

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



AMACUECA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRESIDENTE MUNICIPAL
NERI QUINTERO BARRAGÁN



DIRECTORIO

LIC. NERI QUINTERO BARRAGAN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AMACUECA

REGIDORES

LIC. MA. GUADALUPE CRISTOBAL HERNANDEZ

C. ROBERTO CASTILLO VILLAVICENCIO

C. JOSEFINA GARCIA BARRAGAN

LIC. MARIBEL ELIAZER SANTANA ASENCIO

C. FRANCISCO JAVIER ROBLES MARTINEZ

C. SALVADOR FLORES FAJARDO

LIC. PERLA VERONICA PINTO PINTO

ING. LEONIDES AGUILAR FLORES

MTRA. MARIA SOLEDAD OLIVARES MARQUEZ

LIC. VICTOR PEDRO RODRIGUEZ JUAREZ

ÍNDICE



04 Ejes integradores

07 Mensaje Presidente

08 Introducción

12 Topominia

13 Contexto Histórico

14 Geografía y Medio Ambiente

39 Demografía y Sociedad

51 Economía

57 Gobierno y Seguridad

66 Marco jurídico

67 Estado de la planeación municipal

68 Misión , Visión y Valores

69 Ejes estrategicos

72 Analisis FODA

75 Eje 1
"Municipio Transparente"

109 Eje 2
"Desarrollo Sotenible"

144 Eje 3
"Municipio con igualdad de oportunidades"

144 Eje 4
"Municipio en desarrollo"

181 Eje 5
"Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho"





EJES INTEGRADORES.

EJE UNO

MUNICIPIO TRASPARENTE

SINDICATURA

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

TRANSPARENCIA

DIAGNOSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

JUZGADO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

REGISTRO CIVIL

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

HACIENDA

INGRESOS

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

EGRESOS

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

CATASTRO

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

PARTICIPACION CIUDADANA

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



EJE DOS

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

DESARROLLO SUSTENTABLE Y ECOLOGÍA

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

ALUMBRADO

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

ASEO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS

CEMENTERIOS

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

EJE TRES.

MUNICIPIO CON IGUALDAD PARA TODOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

ATENCIÓN A LA MUJER

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

DEPORTES

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

SALUD

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

ASISTENCIA SOCIAL

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



EJE CUATRO. **MUNICIPIO EN DESARROLLO**

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

DESARROLLO AGRÍCOLA

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

EJE CINCO.

SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO
PROBLEMAS
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
INDICADORES Y METAS
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

UN GOBIERNO CON VISIÓN, DE ACCIÓN Y RESULTADOS

Amar a nuestra tierra y a su gente implica asumir, con responsabilidad y convicción, la tarea de trabajar todos los días en favor del bienestar común. Significa preservar nuestras tradiciones, respetar nuestro entorno y construir un desarrollo armónico, sostenible e incluyente para todas y todos.

Desde el primer día de esta administración, se estableció un compromiso claro con la ciudadanía y con cada comunidad que conforma nuestro municipio. Conscientes de que las palabras deben ir respaldadas por hechos, el equipo que conformamos este Gobierno Municipal 2024–2027 hemos recorrido cada barrio, colonia y delegación, escuchando de manera directa a las y los habitantes, con el propósito de identificar y atender sus necesidades reales.

Un gobierno que carece de rumbo definido corre el riesgo de desviarse de su responsabilidad esencial: servir. Por ello, hemos trabajado de manera estratégica para definir una ruta clara y coherente que nos permita dar cumplimiento a nuestros compromisos. Así surge el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, un instrumento de planeación que orienta la acción pública y articula nuestra visión de un Amacueca con más oportunidades, mayor bienestar y un futuro sólido.

Este plan no es únicamente un documento técnico; representa el compromiso institucional de esta administración con la ciudadanía. Con la participación activa de la sociedad y el trabajo conjunto entre gobierno y comunidad, demostraremos que gobernar es actuar, y que cuando hay compromiso, hay resultados.

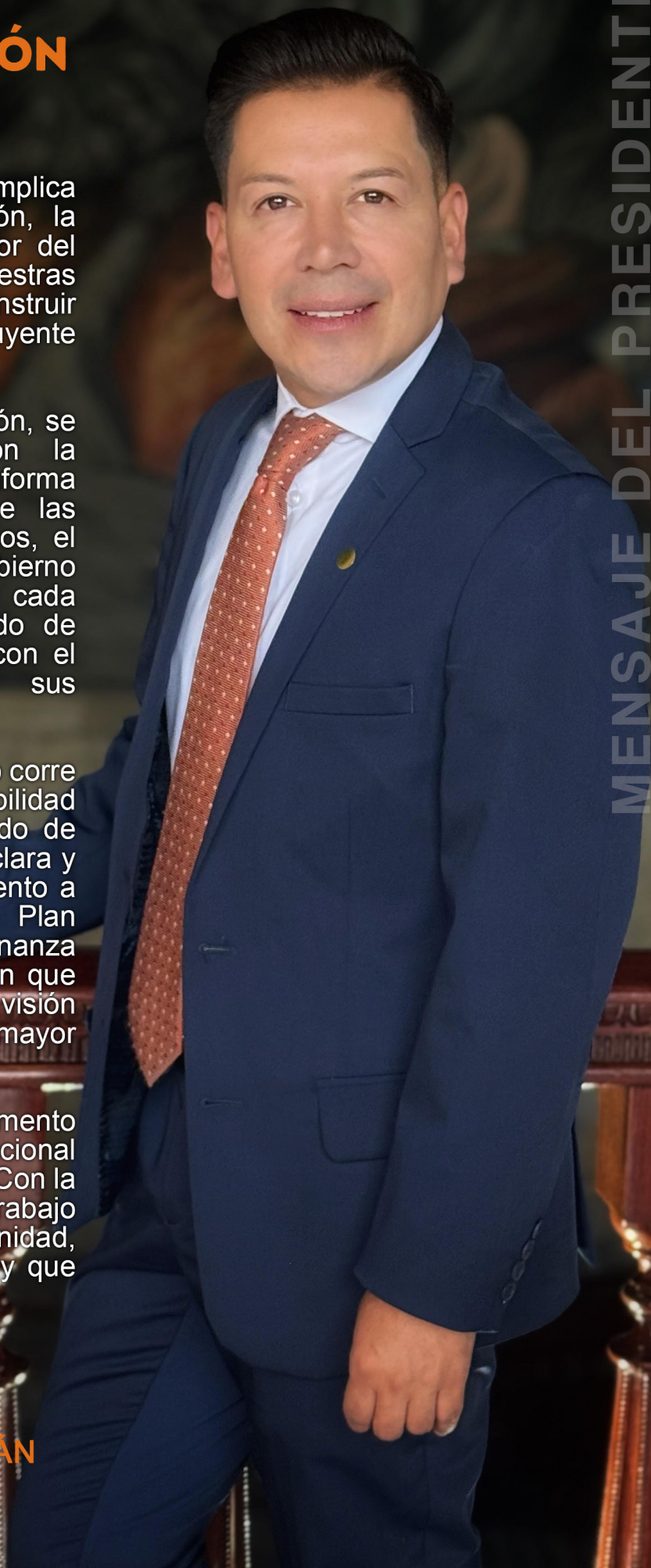
Porque Amacueca merece lo mejor.

NERI QUINTERO BARRAGÁN

Presidente Municipal 2024-2027

Amacueca

MENSAJE DEL PRESIDENTE



INTRODUCCIÓN.

En nuestro país el sistema de Planeación fue fortalecido a partir de 1993, año en que se otorgó el rango de ordenamiento constitucional a través del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese mismo año además fue publicada la ley de Planeación, la cual oficializo el “Sistema Nacional de Planeación Democrática” en todo el país. Con la finalidad de lograr la consolidación de este sistema, fueron impulsados los procesos de planeación de las diferentes entidades federativas de la república, de tal manera que se vinculara la planeación que se realiza a nivel Nacional con la Estatal y está a la vez con la que se lleva a cabo en los Municipios.

En el contexto anterior, fue también considerada la participación de los grupos sociales existentes, de esta forma surgen los Sistemas Estatales de Planeación Democrática, y la estructura de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados (COPLADE) estructurados en subcomités regionales, sectoriales y especiales, y además en los municipios, los Comités de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

Por iniciativa del ejecutivo del Estado y por medio del COPLADE se da la publicación de la “Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios” en el año 2000 abrogada en diciembre del año 2018 y se expide la “Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios”

En este sentido en el ámbito municipal se transforma el COPLADEMUN en un nuevo ente de planeación participativa entre gobierno y los actores sociales, instituyéndose el “Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal” (COPPLADEMUN) mediante el cual el Ayuntamiento lleva a la practica una de las más importantes políticas públicas, que consiste en incorporar las propuestas de los ciudadanos en las acciones de gobierno

Así pues, este documento será el eje rector de las acciones a emprender mismas que iremos evaluando constantemente para darles impulso o corregir el rumbo, pues por primera vez lo ligaremos a un sistema de indicadores que nos permitirán conocer la verdad de nuestros actos de gobierno y su efecto en la población.

Hoy en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, plasmamos en él, los anhelos, propósitos, proyectos, planes y estrategias para lograr un **“gobierno con visión, de acción y resultados”**





Cinco Ejes Integradores.

EJE UNO

MUNICIPIO TRASPARENTE.

El lograr ser un municipio honesto, eficiente y capaz, es a lo cual aspiramos, esto sin duda va de la mano de la transparencia, es por ello que estamos llevando a cabo tareas de innovación administrativa y financiera, queremos lograr para ti y tu familia una administración de logros y resultados, pero con calidez y trato humano, como la que te mereces.

EJE DOS.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

Hacer uso de los recursos sin agotarlos y dejando la posibilidad de que nuevas generaciones los disfruten, eso es **Sostenibilidad**, No podemos ser un gran municipio, si no tenemos un crecimiento ordenado y con respeto al medio ambiente, con lo cual lograremos el desarrollo que se necesita, pero respetando nuestros ecosistemas y todo con un gran fin, el mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los pobladores de Amacueca.

EJE TRES.

MUNICIPIO CON IGUALDAD PARA TODOS.

La equidad y la inclusión deben de ser de verdadera y gran relevancia en nuestro gobierno, ¡un Amacueca para todos!, donde los niños, jóvenes, adultos mayores y jefas de familia gocen de oportunidades de desarrollo, con programas de educación, cultura, deporte, promoción y cuidado de la salud.

EJE CUATRO

MUNICIPIO EN DESARROLLO.

Debemos crecer impulsar la creación de más y mejores empleos, atraer inversiones al volvernos atractivos y competitivos, impulsar acciones de mejora regulatoria que faciliten la instalación de fuentes de empleo, debemos impulsar la producción pecuaria y fomento al turismo, promover a nuestros jóvenes emprendedores. Así mismo brindar servicios públicos de calidad lo cual elevará la imagen hacia nuestros futuros inversores para que decidan instalarse en nuestro municipio.

EJE CINCO.

SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.

No solo a nuestro municipio azota el flagelo de la inseguridad, lo mismo sucede al Estado y al País mismo. Mas nuestro gobierno se ocupa de este tema para lograr que día a día las expresiones de violencia y de inseguridad se vean reducidas, para que tú, y tu familia vivan con seguridad y tranquilidad en la Cabecera Municipal de Amacueca, la Delegación de Tepec y sus Agencias.

En estos cinco ejes , hemos conformado el quehacer de esta administración pública municipal, los mismos que se integran para dar vida al “**Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza**”, esta Administración Municipal de Amacueca, se compromete a transformar la realidad con una clara visión de lograr el bienestar de todos los ciudadanos de este noble y hermoso municipio, del cual todos nos sentimos orgullosos.



Amacueca Diagnóstico del municipio

Agosto 2024



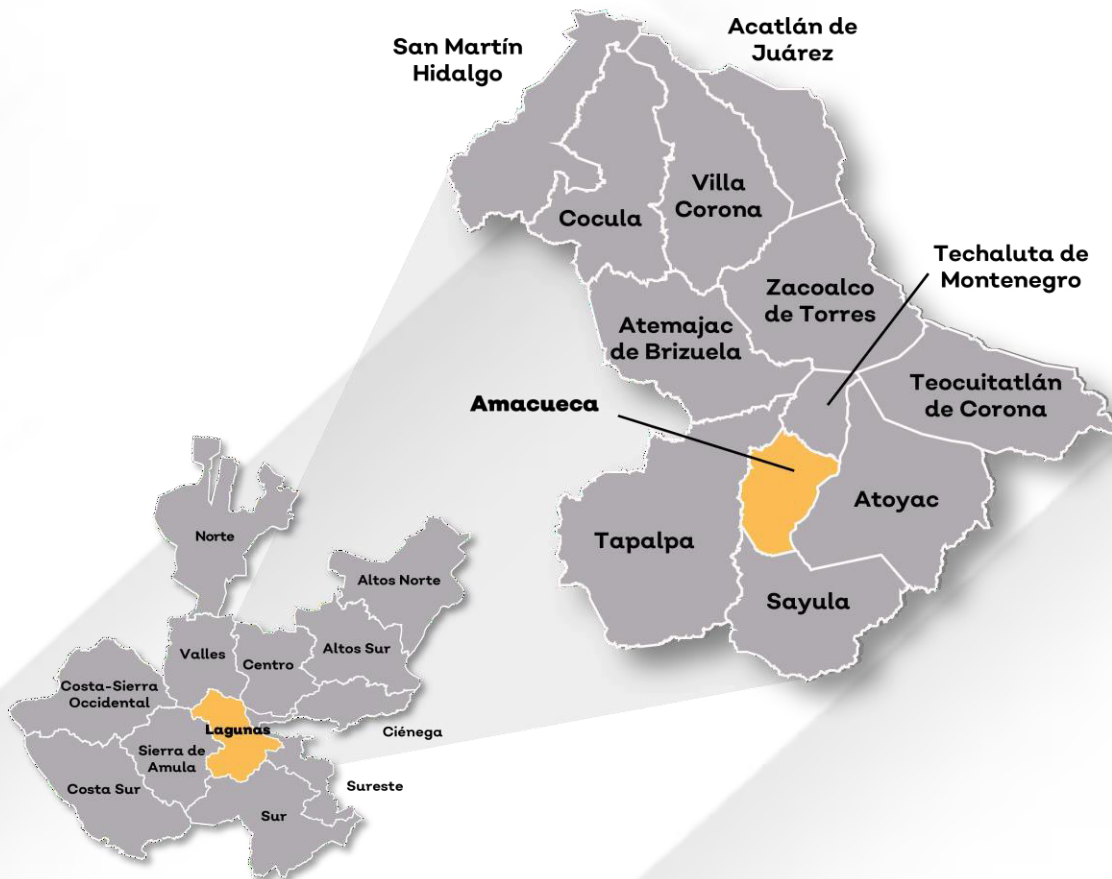
Historia



Toponimia

Amacueca proviene de amathl- cuepca que significa "Vuelta hueca" y de amec-huecapa que combinados se traducen como "Lugar alejado de la laguna"; otros lo interpretan como "Amates" o "Lugar de amates".

Figura 1. Amacueca, Jalisco.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"



Contexto histórico

Esta región fue invadida por las huestes tarascas que se querían apoderar del territorio para explotar las playas salitrosas, motivando con ello la "Guerra del Salitre" que duró desde el año de 1490 a 1510, cuando los tarascos fueron expulsados de esta tierra por los guerreros del rey de Colima.

En 1522 fue conquistada por los españoles, ésta región en la que se encontraba comprendida Amacueca, se le dio el nombre de provincia de Ávalos.

En 1825 Amacueca pertenecía al Cantón de Sayula y contaba con ayuntamiento subordinado al pueblo de Tepec.

El 17 de febrero de 1835 el Congreso ordenó que el pueblo de Techaluta, que pertenecía a la municipalidad de Zacoalco se incorporara a Amacueca. El 13 de marzo de 1837 se decretó que Amacueca y sus pueblos se integraran al primer partido del Distrito de Sayula, confirmándose este decreto el 6 de octubre del mismo año.

Por decreto de septiembre de 1877, ya se menciona a Amacueca con categoría de municipio.



Geografía y Medio Ambiente

Amacueca
Diagnóstico del Municipio

Agosto 2024



Geografía

El municipio de Amacueca se localiza en la región Lagunas del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Techaluta de Montenegro, Atoyac, Sayula y Tapalpa (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 132.38 kilómetros cuadrados.

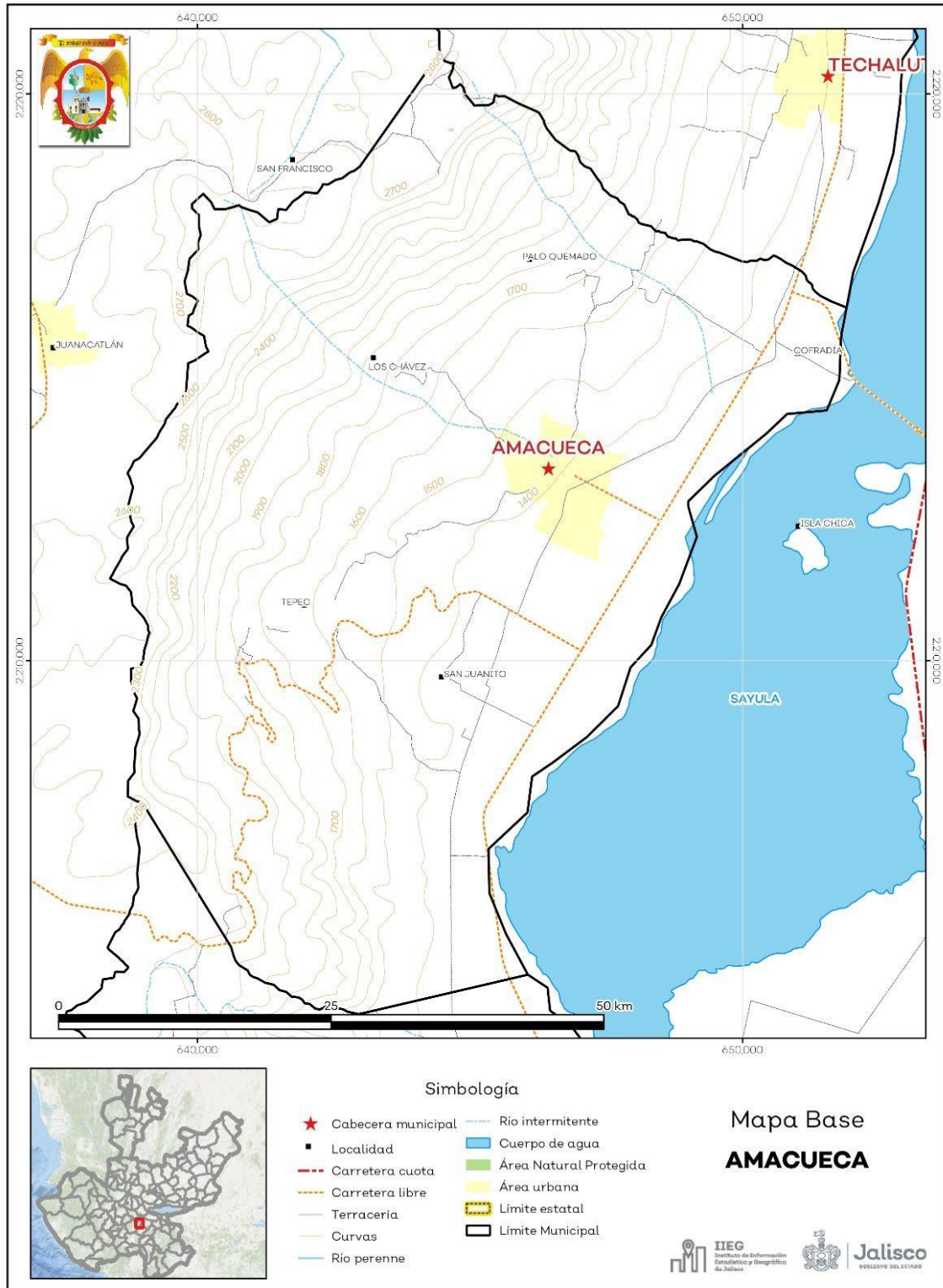
Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°0'41.76" latitud norte y -103°36'0.36" de longitud oeste, a una altura de 1,428 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,340 y 2,880 msnm; y una pendiente predominantemente de lomeríos de 5° - 15° grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semiárido semicálido. La temperatura media anual es de 19°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 8.4°C y 29.3°C. La precipitación media anual es de 792 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 590.67 mm.

El municipio está constituido por brecha volcánica en su mayor parte y roca tipo basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y andosol (ver tabla 1).



Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



Tabla 1 Medio físico

Amacueca, Jalisco

Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	132	El municipio de Amacueca tiene una superficie de 132 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 119 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,340
	Máxima municipal	2,880
	Cabecera municipal	1,428
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	28.8
	Lomerío (5° - 15°)	38.1
	Montañosas (> 15°)	33.1
Clima (%)	Semiárido semicálido	42.3
	Semicálido semihúmedo	29.2
	Templado subhúmedo	28.5
Temperatura (°C)	Máxima promedio	29.3
	Mínima promedio	8.4
	Media anual	19.0
Precipitación (mm)	Media anual	792
Geología (%)	Brecha volcánica	40.0
	Basalto	35.4
	Aluvial	21.1
	Lacustre	1.6
	Extrusiva intermedia	1.4
	Otros	0.5
Tipo de suelo (%)	Feozem	57.0
	Andosol	11.3
	Vertisol	10.4
	Luvisol	5.8
	Solonchak	5.5
	Otros	10.0
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	45.1
	Asentamiento humano	3.2
	Bosque	21.6
	Cuerpo de agua	0.3
	Otros tipos de vegetación	0.6
	Pastizal	6.3
	Selva	21.5
	Sin vegetación aparente	1.5

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es el agropecuario con un 48.01% de su superficie, seguida de la vegetación secundaria con 28.32%, los asentamientos humanos ocupan el 3.16% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el agua con un 0.30% (ver tabla 2 y mapa 2).

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

Tabla 2 Uso de suelo y vegetación			
Amacueca, Jalisco			
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Agropecuario	6,356.78	48.01	La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.
Vegetación secundaria	3,750.01	28.32	
Bosque	1,951.30	14.74	
Pastizal	444.83	3.36	
Asentamientos humanos	418.32	3.16	
Suelo desnudo	202.62	1.53	
Vegetación acuática	78.65	0.59	
Agua	39.28	0.30	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.

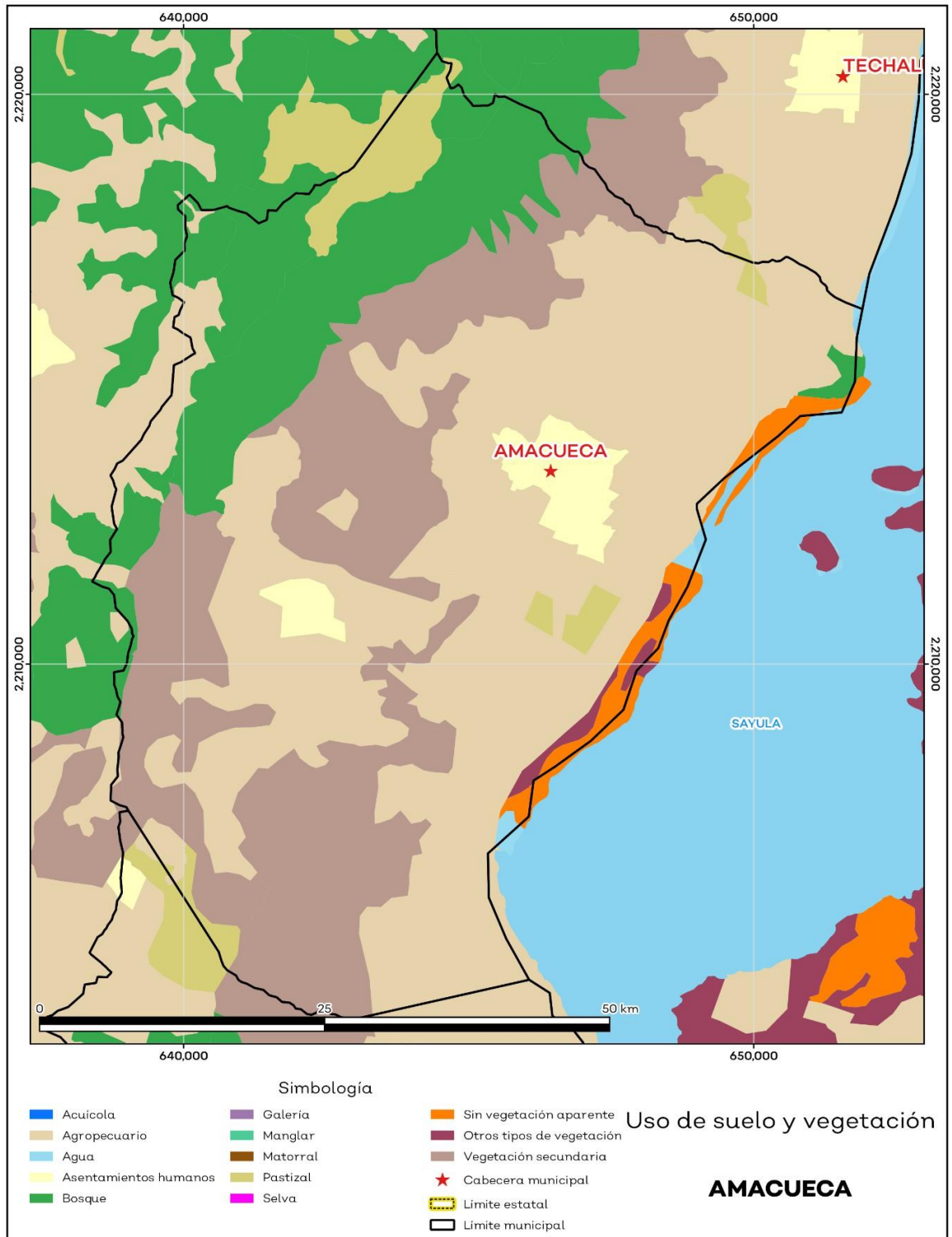
La superficie arbórea municipal representa el 15.2% de los cuales el 15.2% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 3).

Tabla 3 Cobertura Arbórea		
Amacueca, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	10.6	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	1.8	
Primaria Arbórea Alta	2.8	
Secundaria Arbórea Baja	0.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	15.2	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.



Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2018



Áreas naturales protegidas y humedales

Amacueca cuenta con 1.8% de humedales y 0.2% de sitios Ramsar o humedales de importancia internacional (ver mapa 3 y tabla 4).

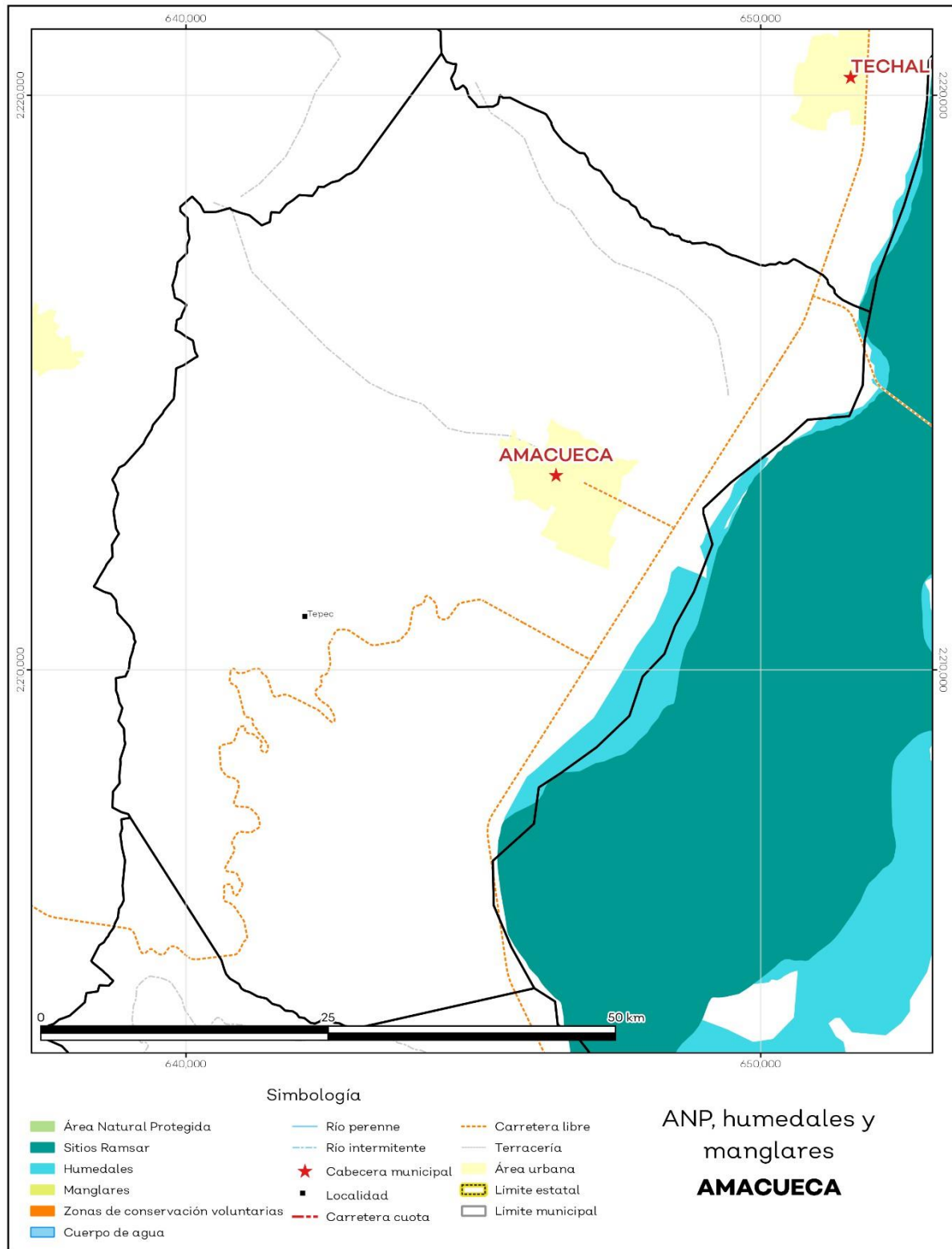
Tabla 4 ANP y humedales

Amacueca, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	0.0	
Sitios Ramsar	0.2	Laguna de Sayula. Humedales de importancia internacional.
Humedales	1.8	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015



Mapa 3. ANP, humedales y manglares



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015



Diversidad eco sistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia la cual representa el 26.9% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.81 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad eco sistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.93, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 5).

Tabla 5 Diversidad Eco sistémica		
Amacueca, Jalisco		
Índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.81	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad eco sistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación
Shannon	1.93	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas
Equitatividad de Shannon	0.69	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas

índice	%	Cobertura
Dominancia	26.9	Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia

Sequía

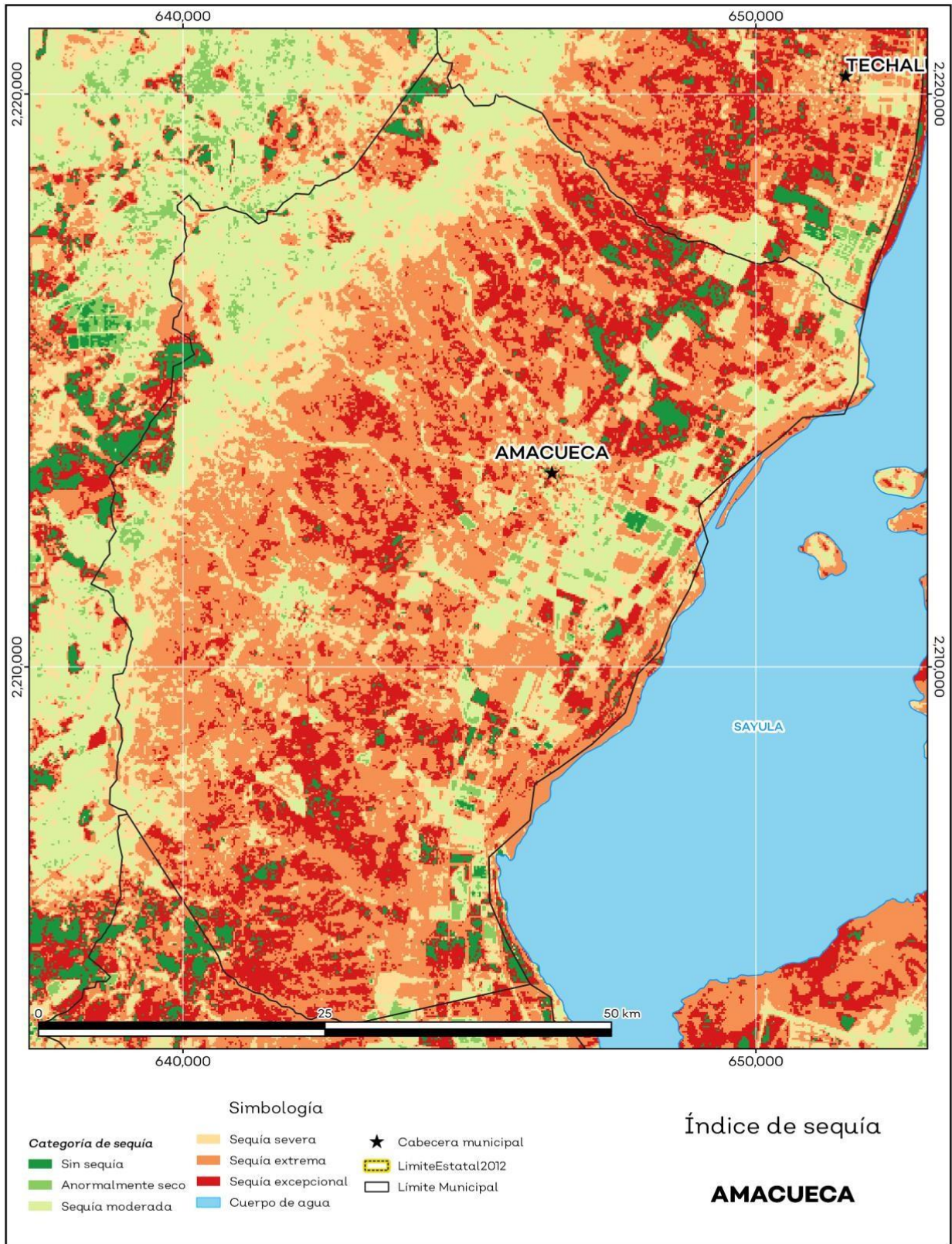
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analizó el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 91.4% presentó alguna categoría de sequía en el año 2023, siendo la sequía extrema la que más predomina con 45.7%. A nivel municipal la sequía extrema es la que tiene una mayor distribución con un 44.6% (ver mapa 4 y tabla 6). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 6 Sequía			
Amacueca, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	5.9	3.2	
Anormalmente seco	2.7	1.2	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	14.5	16.2	
Sequía severa	16.5	16.5	
Sequía extrema	45.7	44.6	
Sequía excepcional	14.7	18.3	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023



Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023



Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio Amacueca tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 699.5 mm; la media del mes de enero es de 25.8 mm, la mínima de 21.68 mm y la máxima de 28.0 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 155.1 mm, la mínima de 140.1 mm y máxima de 163.7 mm (ver mapa 5 y tabla 7).

Tabla 7 Precipitación media mensual y acumulada

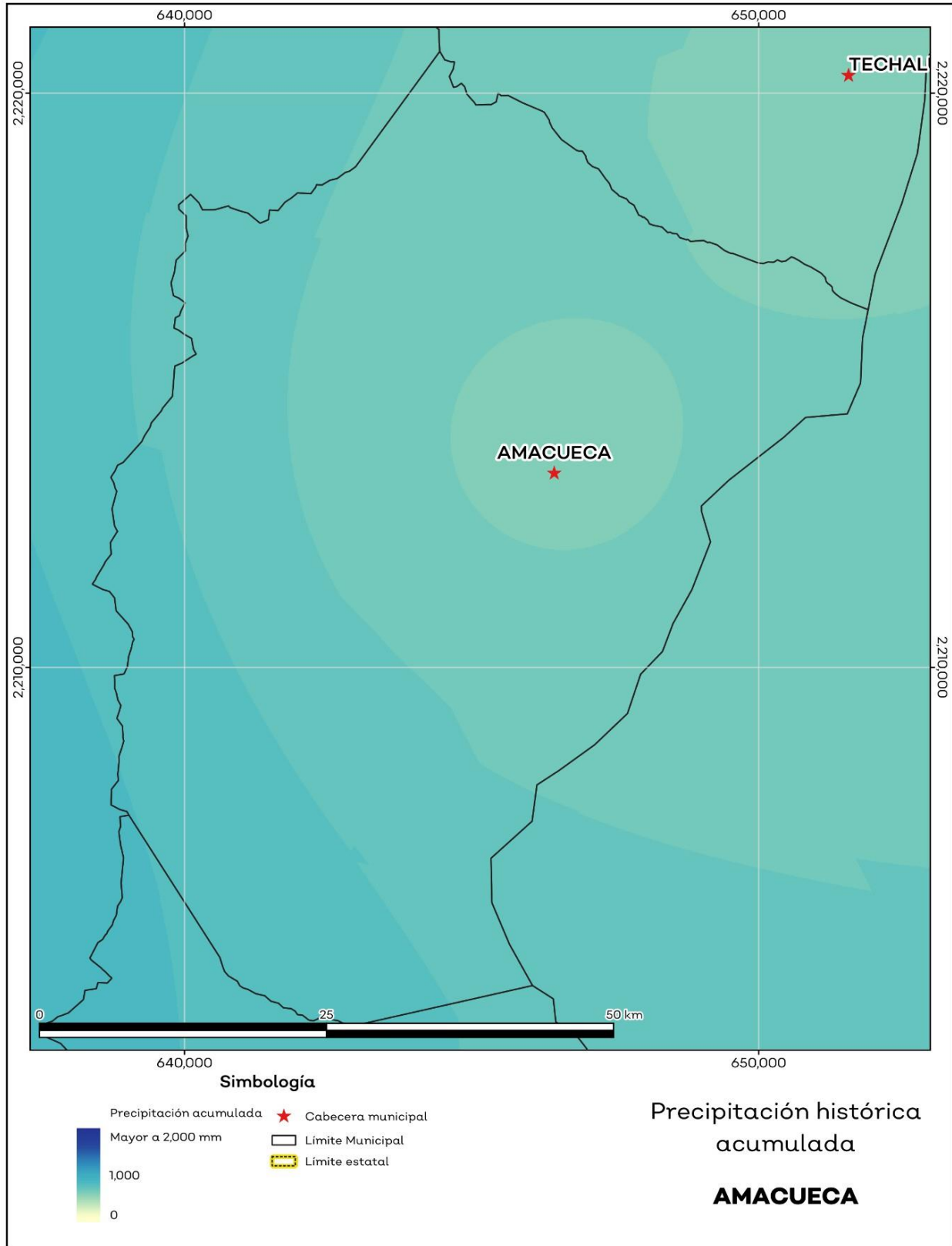
Amacueca, Jalisco

Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	25.8	21.6	28.0	
Febrero	9.2	6.8	12.0	
Marzo	7.5	2.9	9.7	
Abril	5.2	2.9	8.2	
Mayo	30.8	25.0	41.7	
Junio	144.9	135.2	160.7	
Julio	155.1	140.1	163.7	Registros de precipitación histórica media mensual.
Agosto	114.6	102.1	126.5	
Septiembre	106.7	85.0	128.1	
Octubre	61.1	45.5	82.4	
Noviembre	22.4	18.3	29.1	
Diciembre	16.2	13.5	20.4	
Acumulada	699.5	638.0	805.8	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN



Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN.



Temperatura

La temperatura media mensual conforme a los registros históricos hasta el 2021 del municipio, nos dice que la media anual promedio es de 20.0 grados centígrados (°C), la mínima y máxima promedio anual de 12.2°C y 27.9°C.

La temperatura más fría se presentó en los meses de enero y febrero con 6.2°C y 6.6°C respectivamente y las más altas fueron de 33.4°C y 33.3°C de los meses abril y mayo correspondientemente (ver mapa 6 y tabla 8).

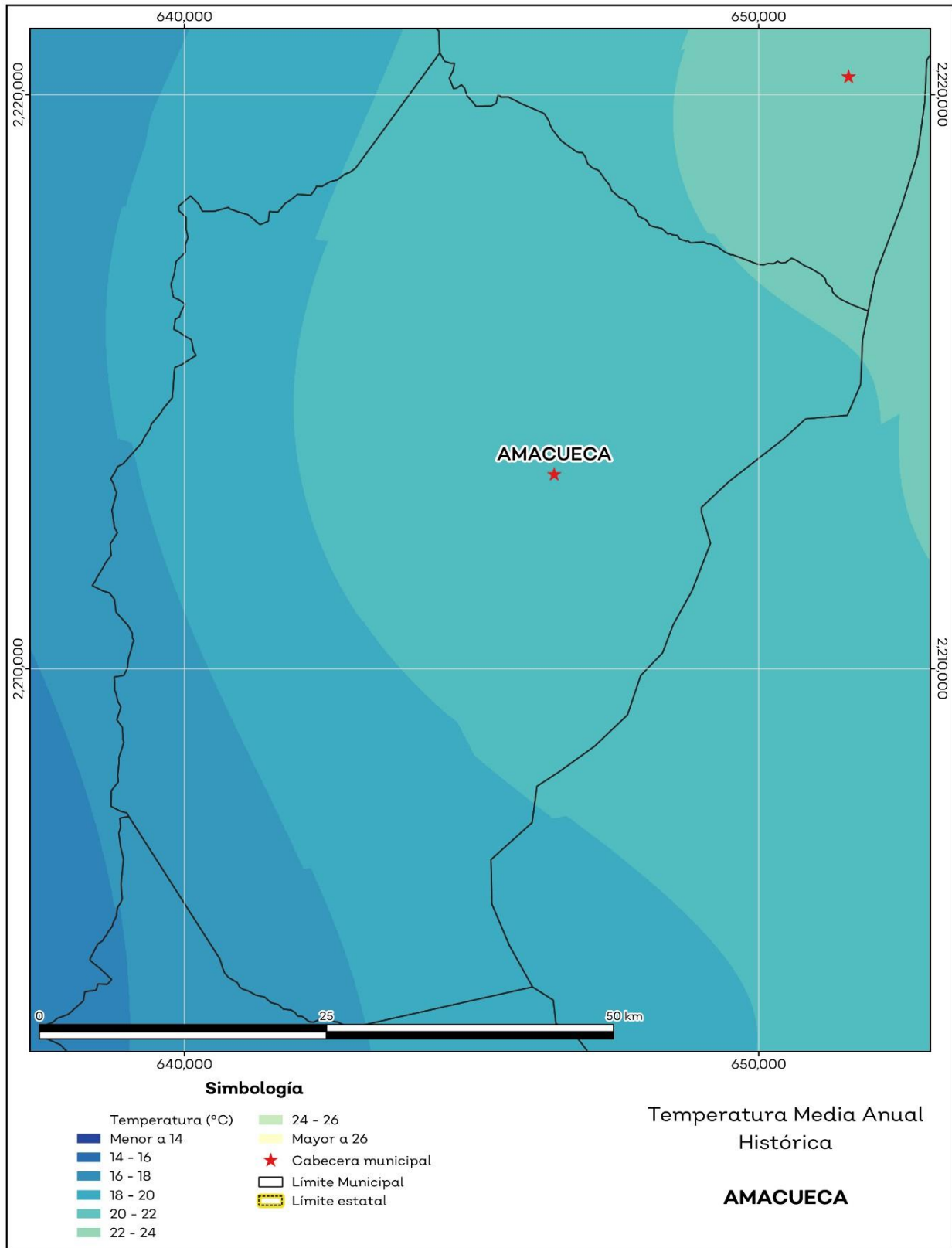
Tabla 8 Temperatura media mensual y anual; valores extremos

Amacueca, Jalisco							
Mes	Mínima	Máxima	Media	Mínima	Máxima	Comentarios	
	Promedio (°C)			(°C)	(°C)		
Enero	8.3	25.2	16.8	6.2	26.5		
Febrero	8.9	26.6	17.7	6.6	28.2		
Marzo	10.2	29.0	19.6	7.9	30.4		
Abril	12.0	31.2	21.6	9.7	33.4		
Mayo	13.4	31.8	22.6	11.7	33.3		
Junio	14.8	29.6	22.2	13.6	30.9	Registros de temperatura mensual histórica. Valores medios y extremos	
Julio	14.8	27.5	21.1	13.5	28.9		
Agosto	14.7	27.2	20.9	13.3	28.2		
Septiembre	14.8	27.1	20.9	13.3	28.2		
Octubre	13.6	27.3	20.4	11.7	28.5		
Noviembre	10.9	26.6	18.7	8.8	27.9		
Diciembre	9.5	25.3	17.4	7.3	26.6		
Anual	12.2	27.9	20.0	10.3	29.2		Registros de temperatura histórica anual

Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN



Mapa 6. Temperatura Media Anual Histórica



Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN



Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 2 acuíferos de los cuales el 98.9% no tienen disponibilidad y el 1.1% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 7 y tabla 9).

Tabla 9 Acuíferos

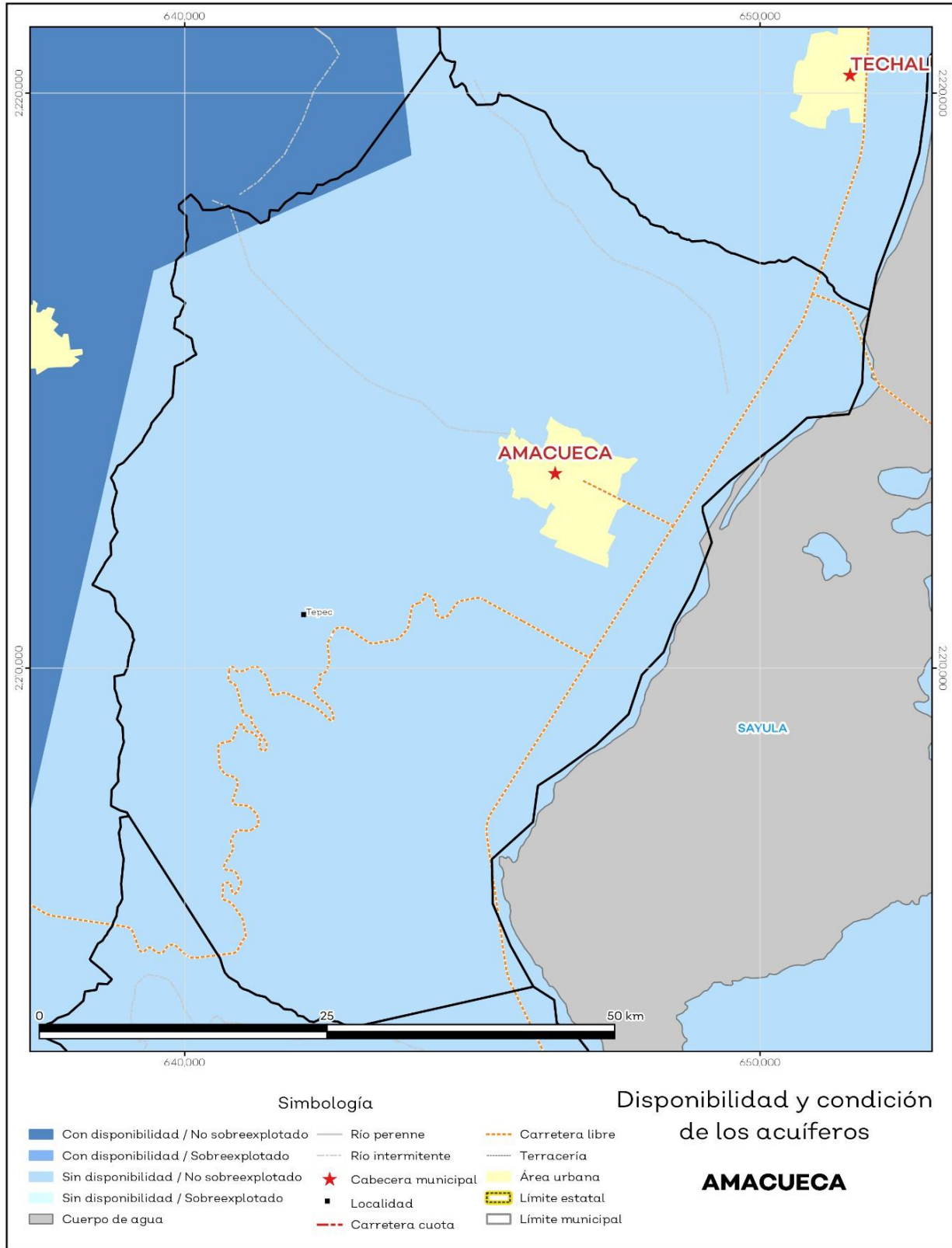
Amacueca, Jalisco

Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	1.1	
Sin disponibilidad	98.9	
No sobreexplotado	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



Mapa 7. Acuíferos



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



El territorio municipal está dentro de las cuencas El Rosario, Laguna de Sayula B, Las Piedras de las cuales el 0.4% tienen disponibilidad y el 99.6% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 8 y tabla 10).

Tabla 10 Cuencas

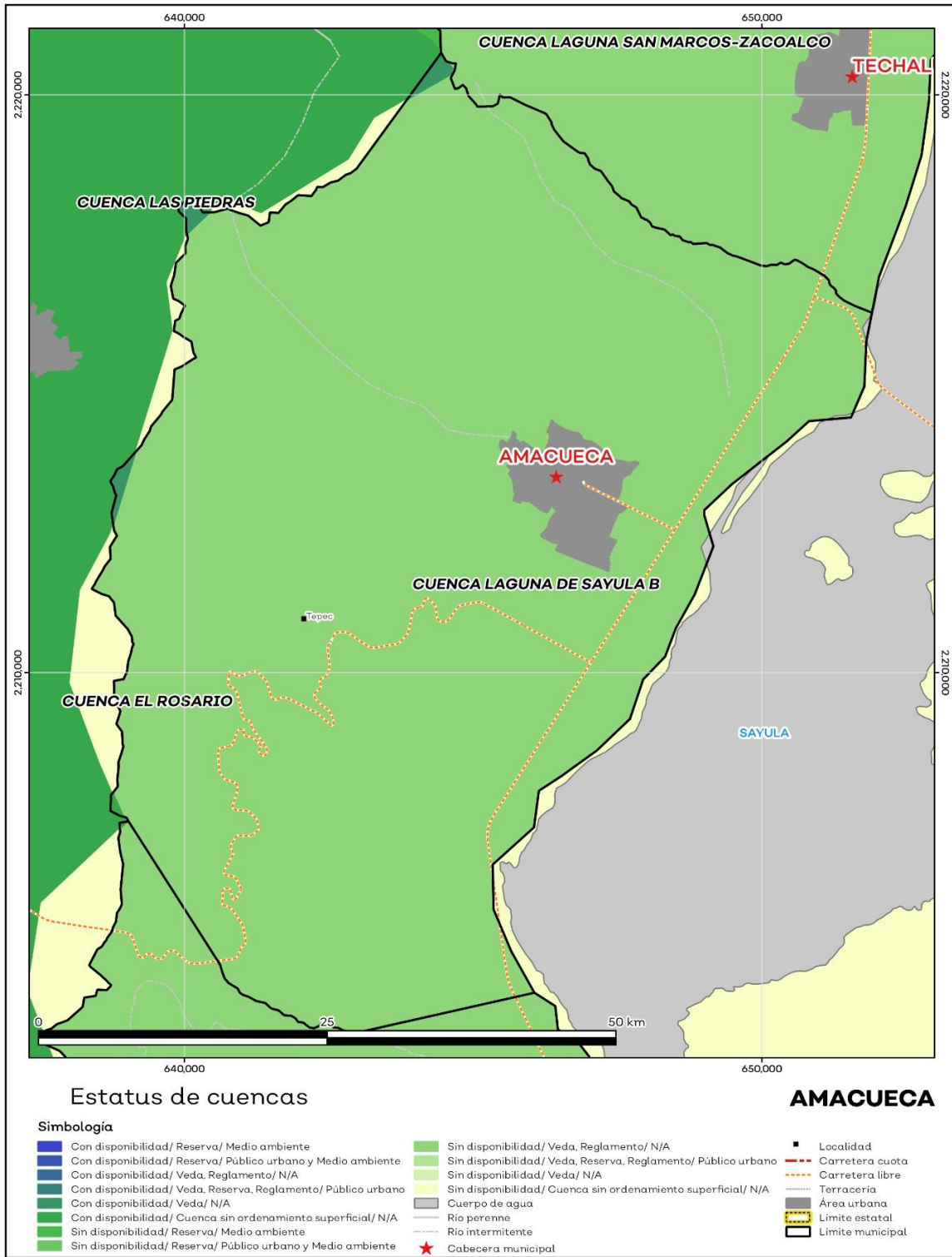
Amacueca, Jalisco

Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.4	
Sin disponibilidad	99.6	
Tipos de Ordenamiento		Cantidad %
Reserva	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.4	
Veda y reglamento	99.6	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021



Mapa 8. Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 10 a 25 toneladas por hectáreas al año (t/ha.año) catalogadas como zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista (ver mapa 9 y tabla 11).

Tabla 11 Erosión potencial

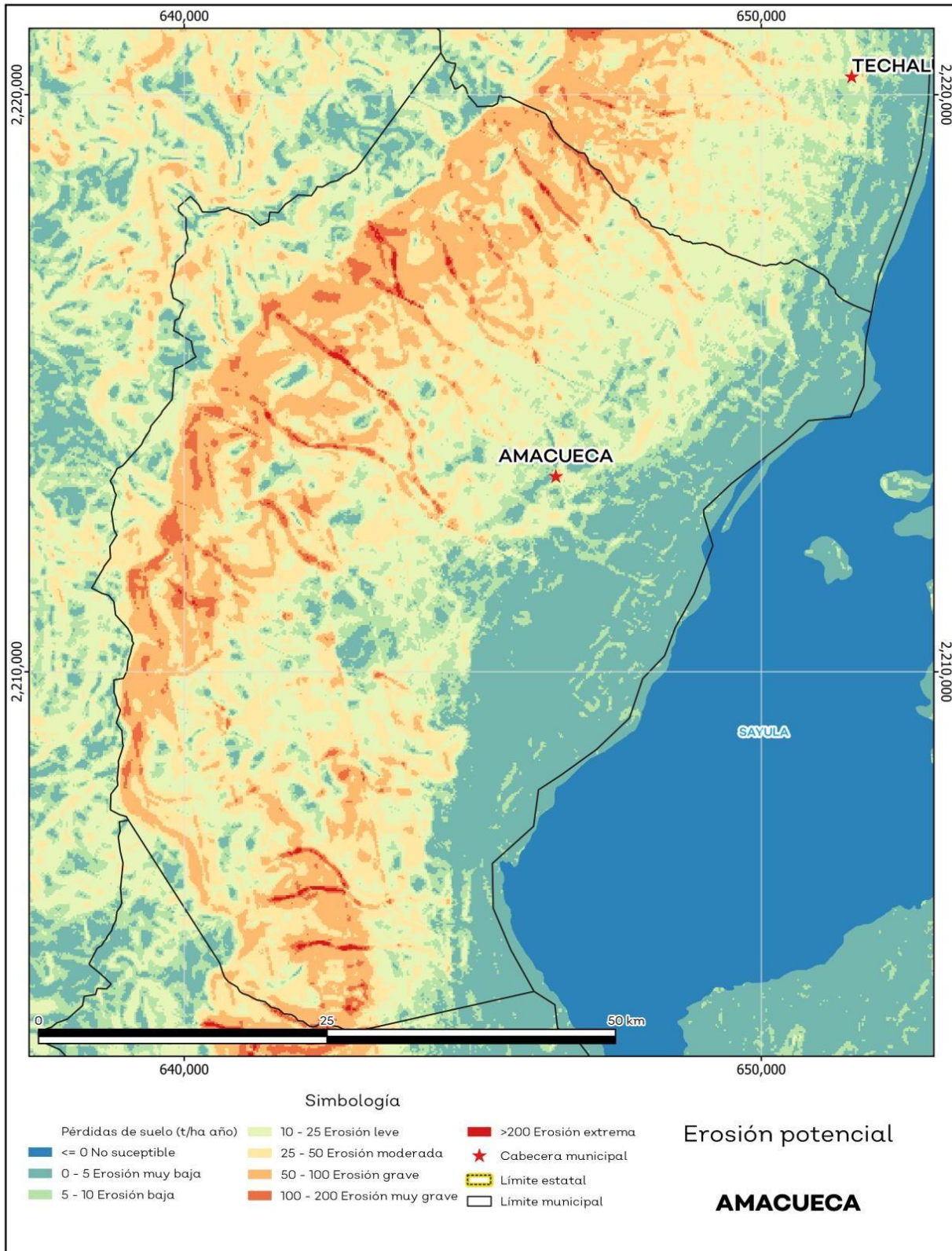
Amacueca, Jalisco

Perdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.1	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta	20.4	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	11.7	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista	25.4	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión aunque puede no ser apreciable a simple vista.	22.7	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista	16.8	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista	2.6	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista	0.3	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.



Mapa 9. Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.



Erosión efectiva

La erosión efectiva considera los factores del relieve, viento y el agua como la erosión potencial sin embargo toma en cuenta factores de mitigación como lo es la cubierta vegetal y las prácticas de manejo, puesto que las plantas sirven para proteger el suelo ante el impacto de la lluvia. En el municipio se pronosticaron menores pérdidas de suelo que en la erosión potencial siendo en su mayoría de 0 a 5 t/ha.año catalogadas como zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta (ver mapa 10 y tabla 12).

Tabla 12 Erosión efectiva

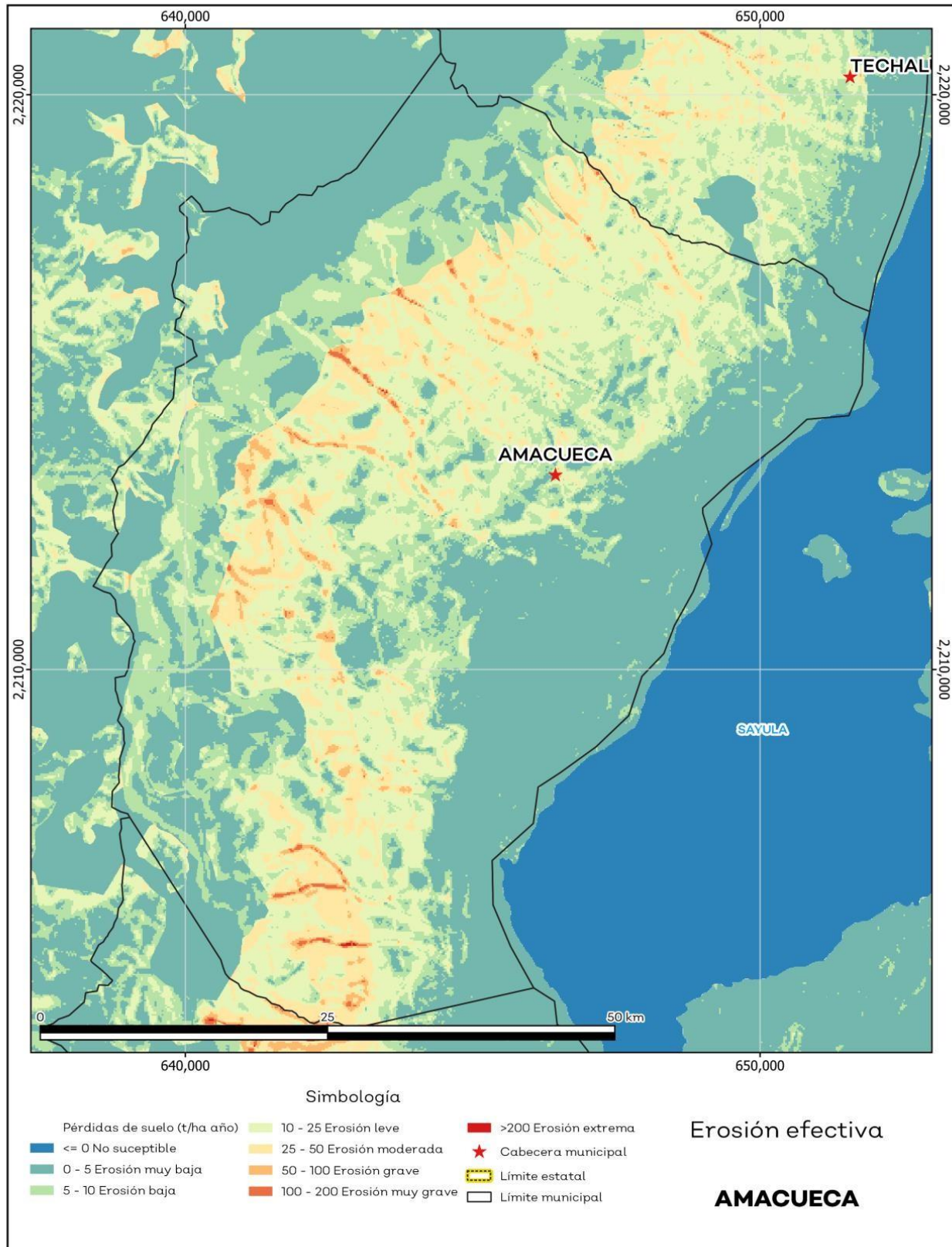
Amacueca, Jalisco

Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.1	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	39.7	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	21.2	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	27.2	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	10.1	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	1.4	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.2	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.



Mapa 10. Erosión efectiva



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.



Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 14 escuelas, seguido de 7 instalaciones deportivas o recreación y plazas con 4 (ver tabla 13).

Tabla 13 Infraestructura

Amacueca, Jalisco

Infraestructura			Descripción
Infraestructura (km)	Carreteras	35.23	El municipio se encuentra en el primer lugar de la región Lagunas, registrando un grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	49.62	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aeródromo Civil	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Cementerio	1		
Centro Comercial	0		
Centro de Asistencia Médica	3		
Escuela	14		
Estación de Transporte Terrestre	0		
Instalación de Comunicación	0		
Instalación de Servicios	0		
Instalación Deportiva o Recreativa	7		
Instalación Diversa	0		
Instalación Gubernamental	2		
Mercado	0		
Plaza	4		
Pozo	0		
Tanque de Agua	1		
Templo	4		

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020



Salud

De acuerdo con los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 3 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 3 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ); en la tabla 14 se presenta desglosada esta información por tipo de unidades de servicio conforme al instituto o dependencia a la que pertenecen (ver mapa 11 y tabla 14).

Tabla 14 Unidades de salud

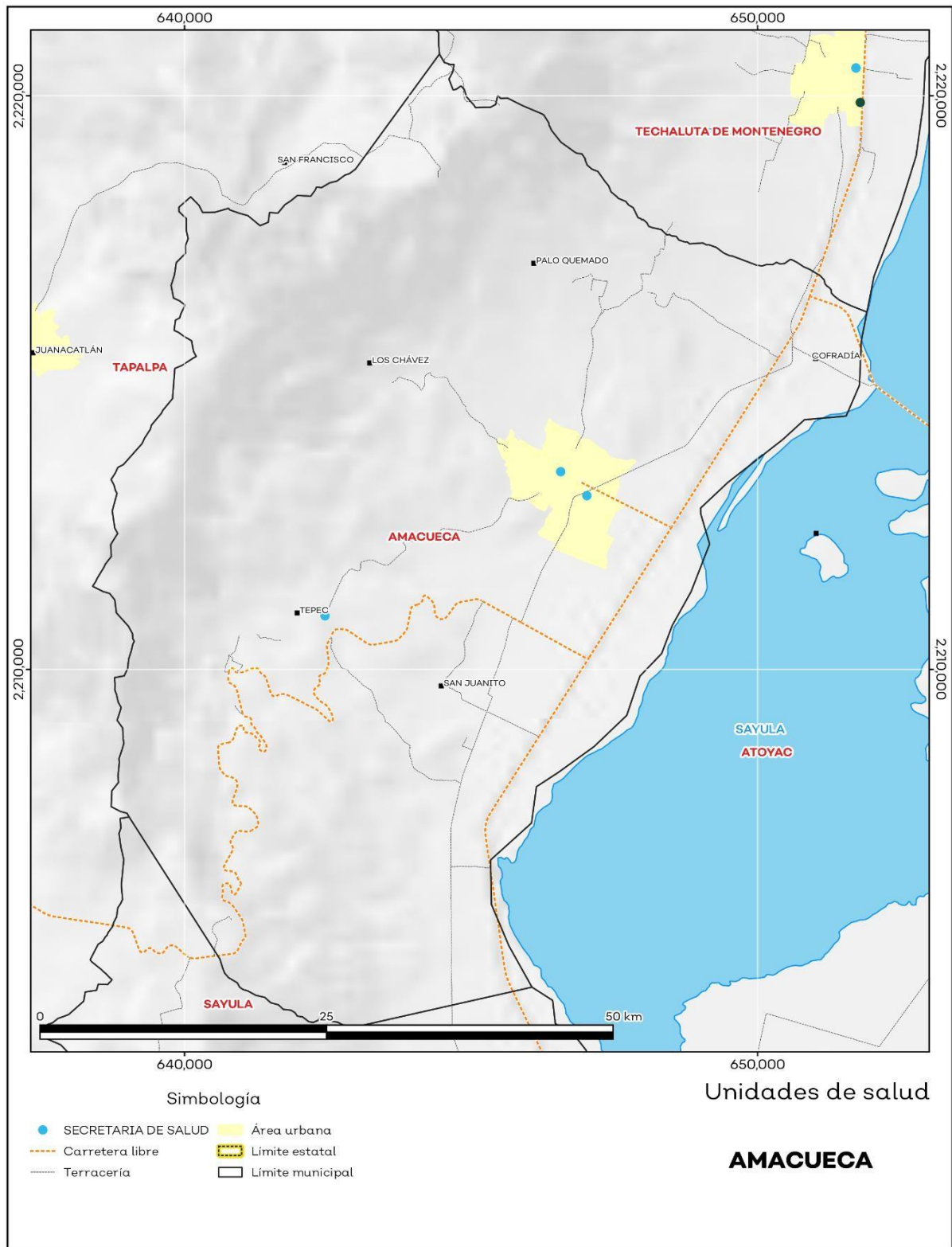
Amacueca, Jalisco

Tipo de unidad	Cantidad
SECRETARÍA DE SALUD	
Centro de Salud	3
Total del municipio	3

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.



Mapa 11. Unidades de Salud



Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.



Demografía y Sociedad

Amacueca
Diagnóstico del municipio
Agosto 2024



Aspectos Demográficos

El municipio de Amacueca pertenece a la Región Lagunas, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 5,743 personas; de las cuales el 48.3 por ciento eran hombres y 51.7 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 2.5 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 6.65 por ciento en cinco años.

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 Amacueca contaba con 21 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 8 de una. La localidad de Amacueca era la más poblada, con 3,025 personas, que representaban el 52.7% de la población del municipio; le seguía Tepec con el 35.4%, Cofradía del Rosario con el 6%, El Apartadero con el 1.9% y Aguacatita con el 1% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población

Amacueca, Jalisco

Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0004	Amacueca	5,545	5,743	100.0	2,776	2,967
0001	Amacueca	2,875	3,025	52.7	1,463	1,562
0022	Tepec	1,900	2,033	35.4	967	1,066
0008	Cofradía del Rosario	315	342	6.0	171	171
0004	El Apartadero	88	108	1.9	52	56
0003	Aguacatita	43	55	1.0	30	25

Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.



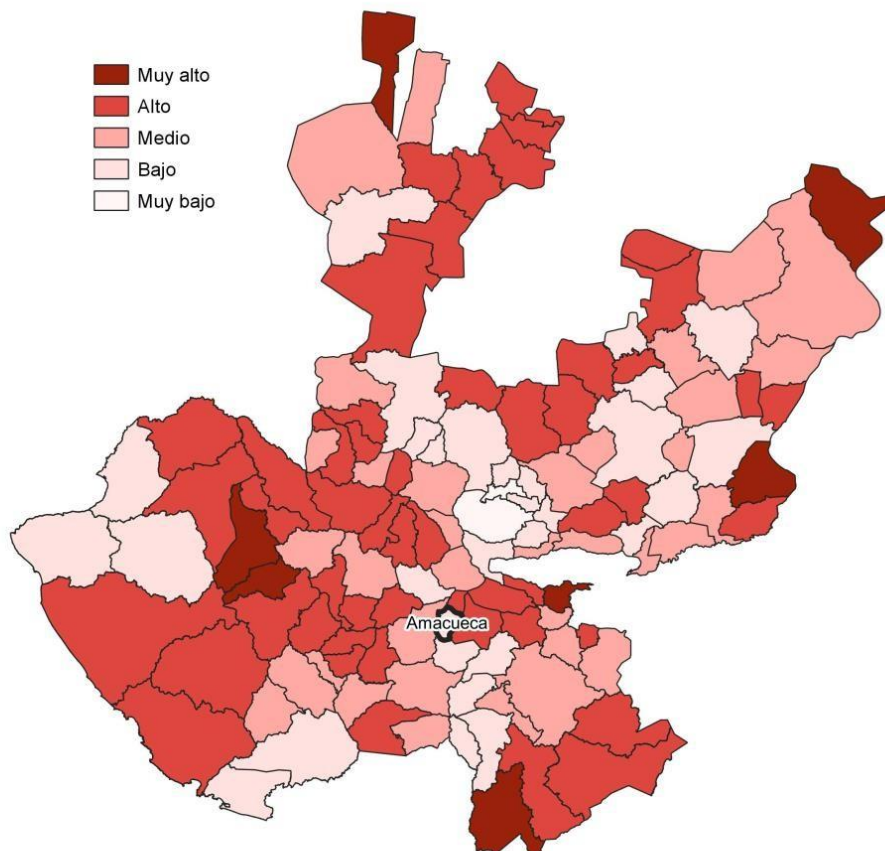
Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México – Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países.

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.



Conforme a los resultados del Índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Amacueca un 14.95 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 0.13 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.07 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 0.78 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos	
Amacueca, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	63.3359
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de viviendas	1,540
% Viviendas que reciben remesas	14.95
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	0.13
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0.07
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	0.78
Posición que ocupa el municipio en la entidad	98
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	967

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que en el cálculo previo del índice en el año 2010, Amacueca tenía un grado Muy Alto de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 18 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 17.95 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 4.32%. Por su parte, el 4.2% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 8.63% migrantes de retorno (ver tabla 4).



Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Amacueca, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.7024
Grado de intensidad migratoria	Muy Alto
Total de viviendas	1,668
% Viviendas que reciben remesas	17.95
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.32
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	4.2
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	8.63
Lugar que ocupa en el contexto estatal	18

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:



Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.



Tabla 5 Pobreza Multidimensional

Amacueca, 2015-2020

	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Indicadores de incidencia						
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	61.1	46.0	3,330	2,656	1.9	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	52.5	41.0	2,864	2,367	1.6	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	8.5	5.0	466	289	3.3	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	44.5	1,532	2,566	1.7	1.6
Población vulnerable por ingresos	4.3	1.6	233	95		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	6.6	7.8	358	453		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	89.2	90.5	4,862	5,223	1.8	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	17.8	15.4	972	888	3.3	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	21.9	22.2	1,195	1,282	2.4	2.5
Acceso a los servicios de salud	14.3	21.8	778	1,257	2.5	2.6
Acceso a la seguridad social	78.6	84.3	4,289	4,862	1.9	1.8
Calidad y espacios de la vivienda	9.9	12.0	542	693	3.1	3.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	21.2	12.6	1,158	727	2.8	3.0
Acceso a la alimentación	15.9	8.2	865	476	2.8	2.7
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	35.0	18.4	1,911	1,064	1.9	1.9
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	65.3	47.7	3,563	2,751	1.8	2.1

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

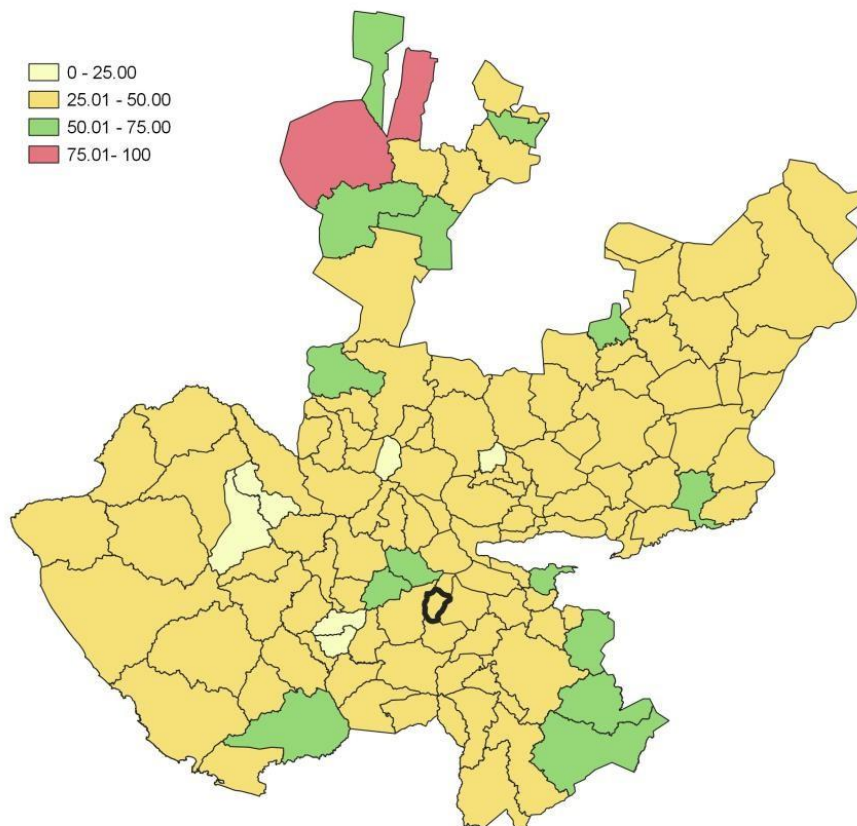


De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Amacueca el 46 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 2,656 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo el 44.5 por ciento (2,566 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 1.6 por ciento era vulnerable por ingresos y 7.8 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 5 por ciento de la población de Amacueca se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 8.5 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 41 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 2,367 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 52.5 por ciento (2,864).

Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 84.3 por ciento, que en términos absolutos representa 4,862 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de acceso a la alimentación, con el 8.2 por ciento.

Mapa 2 Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

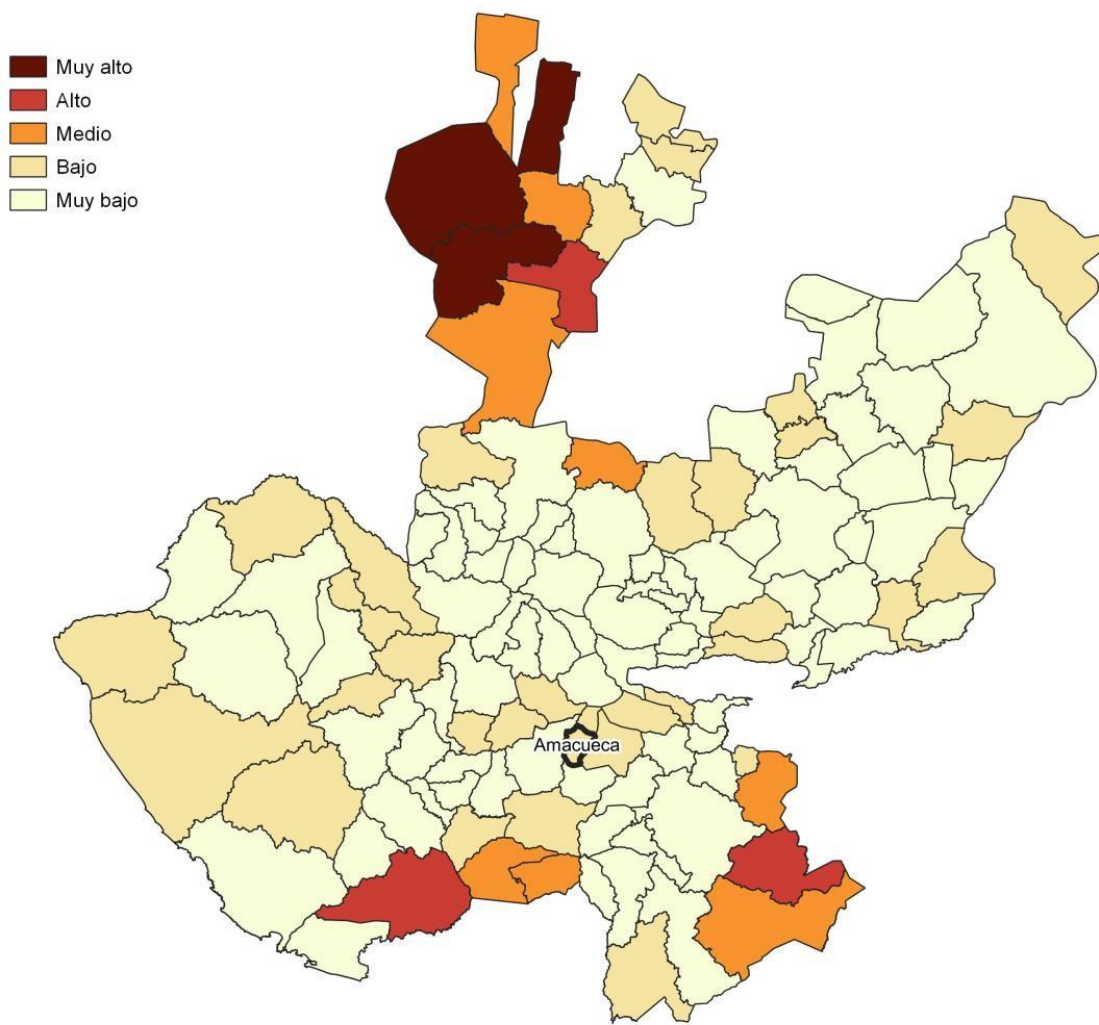


Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Amacueca presentó un grado de marginación Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 44.1 por ciento, y que el 75.6 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO; Índice de Marginación 2020.



Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de Cofradía del Rosario tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (51.4%), mientras que Aguacatita presenta los más altos porcentaje de población analfabeta (6.2%) La localidad de El Apartadero presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (36.4%) y analfabeta (0%). (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Amacueca, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
004	Amacueca	Bajo	3.6	44.1	100	75.6	
1	Amacueca	Muy bajo	3.3	40.0			5.6
22	Tepec	Muy bajo	3.0	47.1			12.5
8	Cofradía del Rosario	Muy bajo	5.1	51.4			6.1
4	El Apartadero	Muy bajo	0.0	36.4			4.6
3	Aguacatita	Muy bajo	6.2	46.9			21.8

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de Cofradía del Rosario tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 2.3%; mientras que la localidad de Cofradía del Rosario presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 1.5%;

La localidad de Cofradía del Rosario mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 1.5%; mientras que la localidad de El Apartadero obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 13%; Por su parte, la localidad de Aguacatita registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 21.8% (ver tabla 7).



Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Amacueca, 2020

Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
004	Amacueca	Bajo	0.3	0.5	0.2	19.5	3.4
1	Amacueca	Muy bajo	0.1	0.2	0.0	24.4	1.3
22	Tepec	Muy bajo	0.1	0.4	0.3	33.8	4.8
8	Cofradía	Muy bajo	2.3	1.5	1.5	21.0	9.9
4	El del Rosario	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	50.0	13.0
3	Aguacatita Apartadero	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	7.3	3.6

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.



Índices Sociodemográficos

En resumen, Amacueca presentó un grado bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 43 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 27, con el 41 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 5 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Amacueca se clasificó en grado Bajo de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 98 entre los municipios del estado con mayores índices (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

Amacueca, 2020									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Población	Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
002	Acatlán de Juárez	25,250	Muy Bajo	110	26.2	2.1	114	Medio	64
004	Amacueca	5,743	Bajo	43	41.0	5.0	27	Bajo	98
010	Atemajac de Brizuela	7,758	Bajo	35	54.3	18.9	2	Bajo	108
014	Atoyac	8,689	Bajo	39	39.3	4.9	40	Alto	59
024	Cocula	29,267	Muy Bajo	88	35.6	2.7	72	Alto	45
077	San Martín Hidalgo	28,102	Muy Bajo	77	33.3	4.8	75	Alto	10
082	Sayula	37,186	Muy Bajo	111	35.1	2.9	77	Bajo	116
086	Tapalpa	21,245	Muy Bajo	48	38.8	7.8	23	Medio	91
089	Techaluta de Montenegro	4,072	Bajo	29	38.3	5.8	42	Alto	46
092	Teocuitatlán de Corona	11,039	Bajo	32	37.9	7.0	33	Alto	50
114	Villa Corona	19,063	Muy Bajo	72	39.3	2.6	51	Alto	16
119	Zacoalco de Torres	30,472	Muy Bajo	68	41.9	8.0	16	Medio	74

Fuente: IIEG, estimaciones del CONEVAL, Pobreza Multidimensional, con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020. y CONAPO; Índice de Marginación 2020 e Índice de Intensidad Migratoria 2020. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.



Economía

Amacueca
Diagnóstico del Municipio



Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Amacueca cuenta con 169 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 42.01% del total en el municipio. Ocupa la posición 107 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 11 en el ranking regional.

Posición en el ranking		
Municipio	Estado	Regional
Amacueca	107	11

Tabla 1 composición de las empresas									
Amacueca, mayo 2024 (unidades económicas)									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Comercio	70	1	0			0		71	42.01%
Servicios	62	5	3			0		70	41.42%
Industrias manufactureras	19	0	0			0		19	11.24%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	1	2	0			1		4	2.37%
Información en medios masivos	2	0	1			0		3	1.78%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0	1	0			0		1	0.59%
Transportes, correos y almacenamiento	1	0	0			0		1	0.59%
Total	155	9	4	0	0	1	0	169	100%

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE



Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019 registraron que en el municipio de Amacueca los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el *Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco*; la *Industria alimentaria*; y el *Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado*, que generaron en conjunto el 26.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de *Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado*, que concentró el 3.2% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 218 mil pesos en 2014 a 573 mil pesos en 2019, representado un incremento de 162.8% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Amacueca 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	3,972	2,967	16.5%	-25.3%
Industria alimentaria	1,439	1,196	6.7%	-16.9%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	218	573	3.2%	162.8%
Servicios personales	191	547	3.0%	186.8%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	192	476	2.7%	147.9%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	156	257	1.4%	64.7%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	131	251	1.4%	91.2%
Servicios inmobiliarios		58	0.3%	
Otros	9,604	11,616	64.7%	20.9%
Total	15,904	17,941	100.0%	12.8%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 8 subsectores que tienen información.



Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 73 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Amacueca una disminución anual de 27 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido a la baja del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Agricultura.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Amacueca fue el de Agricultura, ya que en junio de 2024 registró un total de 48 trabajadores concentrando el 65.75% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil, que para junio de 2024 registró 20 trabajadores asegurados que representan el 27.4% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados

Amacueca, Jalisco 2018-junio 2024

Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Junio 2023	Junio 2024	Variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Agricultura	29	50	64	68	83	68	75	48	-27	65.75%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	0	1	3	14	4	12	12	20	8	27.4%
Elaboración de bebidas	2	4	4	4	3	2	2	2	0	2.74%
Servicios personales para el hogar y diversos	0	1	1	1	3	3	4	2	-2	2.74%
Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1.37%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	0	0	0	0	0	3	3	0	-3	0%
Compraventa de artículos para el hogar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	0	0	0	1	1	0	1	0	-1	0%
Fabricación de alimentos	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0%
Ganadería	2	2	2	2	2	0	2	0	-2	0%
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0%
Total general	37	61	76	92	98	89	100	73	-27	100%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS



Trabajadores asegurados en el IMSS Región Lagunas

En junio de 2024, Amacueca se presenta como el decimosegundo lugar municipal, dentro de la región Lagunas con mayor número de trabajadores concentrando el 0.27% del total.

De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de Amacueca registró un decremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Lagunas pasando de 100 asegurados en 2023 a 73 asegurados en 2024, una pérdida de 27 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados

Región Lagunas, Jalisco 2018-junio 2024

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Acatlán de Juárez	5,415	5,854	5,979	7,288	7,964	8,283	7,129	7,846	717	29.28%
Sayula	4,031	4,202	4,014	5,104	5,424	6,051	6,103	5,575	-528	20.80%
Cocula	2,407	2,265	2,350	2,825	3,259	3,405	4,336	3,431	-905	12.80%
Tapalpa	2,041	2,255	2,425	2,846	2,831	2,968	2,572	2,519	-53	9.40%
Zacoalco de Torres	2,414	3,141	2,821	2,484	2,457	2,801	2,414	2,131	-283	7.95%
Villa Corona	938	1,033	1,029	992	1,319	1,343	1,361	1,343	-18	5.01%
San Martín Hidalgo	896	1,041	1,034	1,160	1,335	1,245	1,358	1,223	-135	4.56%
Techaluta de Montenegro	34	38	48	318	528	743	790	824	34	3.07%
Teocuitatlán de Corona	325	439	531	466	645	730	655	815	160	3.04%
Atemajac de Brizuela	22	45	62	698	709	866	736	562	-174	2.10%
Atoyac	619	644	547	581	558	561	560	455	-105	1.70%
Amacueca	37	61	76	92	98	89	100	73	-27	0.27%
Total	19,179	21,018	20,916	24,854	27,127	29,085	28,114	26,797	-1,317	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

Da click en la siguiente liga para consultar la información de empleo formal (IMSS), que se genera de manera mensual.

https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=18817

Así mismo puede consultar en la siguiente liga los indicadores municipales.

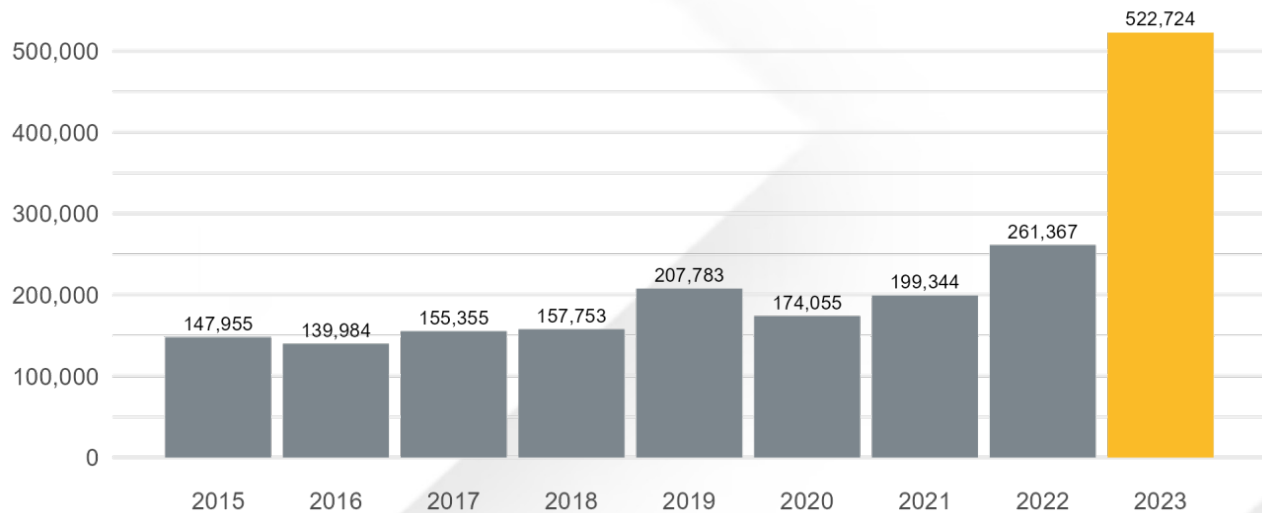
https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17139



Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Amacueca ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2023. En 2023 el valor de la producción agrícola de Amacueca representó el 0.5% del total estatal, alcanzando un monto de 522,724 miles de pesos para ese año.

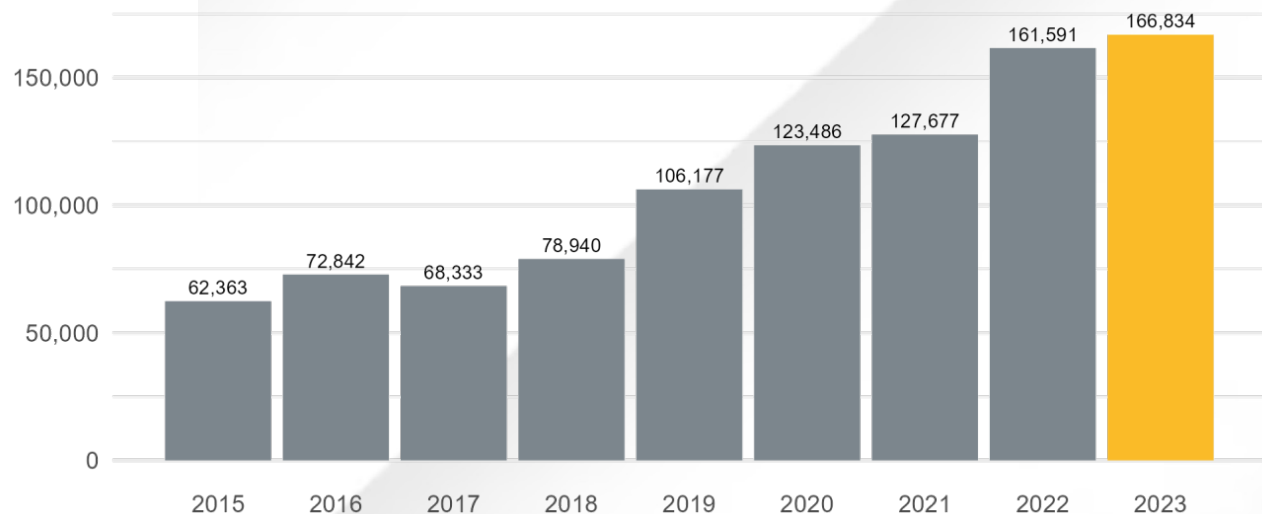
Grafico 1. Valor de la producción agrícola de Amacueca 2015- 2023 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Amacueca ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Amacueca representó el 0.1% del total estatal, alcanzando un monto de 166,834 miles de pesos para ese año.

Grafico 2. Valor de la producción ganadera de Amacueca 2015- 2023 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.



Gobierno y Seguridad

Amacueca
Diagnóstico del Municipio
Agosto 2024



Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

¹En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I

Amacueca, Región Lagunas (Parte I)

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
2	Acatlán de Juárez	51.86	89	57.84 ²	79	9.23	104
4	Amacueca	68.80	26	12.5	93	19.58	35
10	Atemajac de Brizuela	78.62	5	10.42 ²	106	8.38	111
14	Atoyac	63.36	44	90.63 ³	46	4.24	125
24	Cocula	68.22	28	85.78 ²	55	14.08	56
77	San Martín Hidalgo	82.37	2	100 ¹	1	15.12	49
82	Sayula	69.60	22	87.42 [~]	53	11.66	78
86	Tapalpa	49.41	100	87.5 ³	50	9.56	96
89	Techaluta de Montenegro	68.13	29	25	88	16.24	43
92	Teocuitatlán de Corona	45.67	112	32.25 ³	86	10.27	90
114	Villa Corona	47.39	108	93.75 ³	39	10.05	92
119	Zacoalco de Torres	58.21	64	100 ³	1	8.75	108

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EPIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

[~] Dato registrado en 2018

¹ Dato registrado en 2019

² Dato registrado en 2022

³ Dato registrado en 2023

* Dato registrado en 2024



En el caso de Amacueca, en 2021 registró una participación electoral del 68.8%, que lo coloca en el lugar 26 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 12.5% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 93, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 Amacueca tenía una tasa de 19.58 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 35 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 23.15% de los ingresos de Amacueca se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 64 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 5.3 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 42 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Amacueca obtiene un desarrollo institucional Bajo con un IDM-I de 55.9, que lo coloca en el sitio 91 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.



Amacueca, Región Lagunas (Parte II)

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2022		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
2	Acatlán de Juárez	33.29	19	11.72	104	62.5	Medio	72
4	Amacueca	23.15	64	5.30	42	55.9	Bajo	91
10	Atemajac de Brizuela	27.36	45	2.21	6	63.1	Medio	71
14	Atoyac	14.65	92	4.64	30	71.4	Muy Alto	24
24	Cocula	30.04	30	12.09	107	69.2	Alto	43
77	San Martín Hidalgo	32.24	24	9.19	89	77.2	Muy Alto	2
82	Sayula	37.94	14	8.60	80	75.0	Muy Alto	6
86	Tapalpa	33.21	20	5.65	46	71.9	Muy Alto	21
89	Techaluta de Montenegro	12.63	103	8.83	87	53.4	Bajo	98
92	Teocuitatlán de Corona	9.35	113	4.90	35	53.1	Bajo	99
114	Villa Corona	29.47	33	11.40	101	67.7	Alto	54
119	Zacoalco de Torres	23.55	62	7.46	67	72.2	Muy Alto	17

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

~ Dato registrado en 2018

¹ Dato registrado en 2019

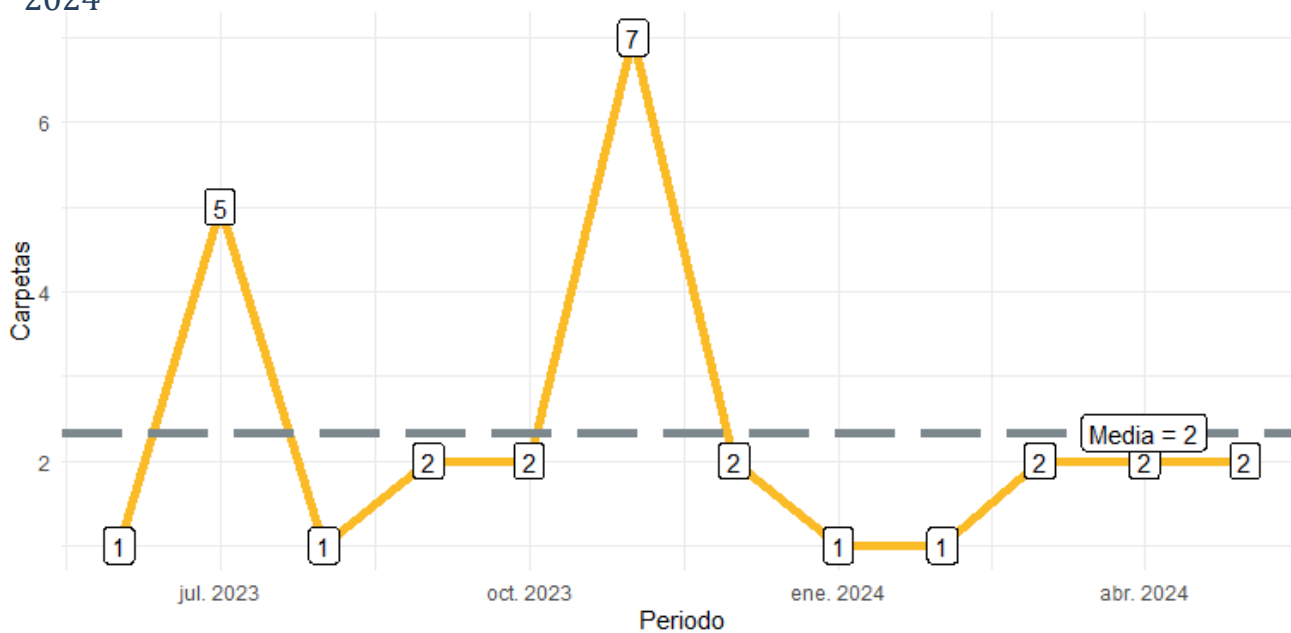
² Dato registrado en 2022

³ Dato registrado en 2023



Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 28 carpetas de investigación, de las cuales 20 se abrieron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 8. Noviembre fue el mes con más casos con 7 indagaciones. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son enero y febrero con 1 caso cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 2.

Gráfica 1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Amacueca junio 2023 a mayo 2024

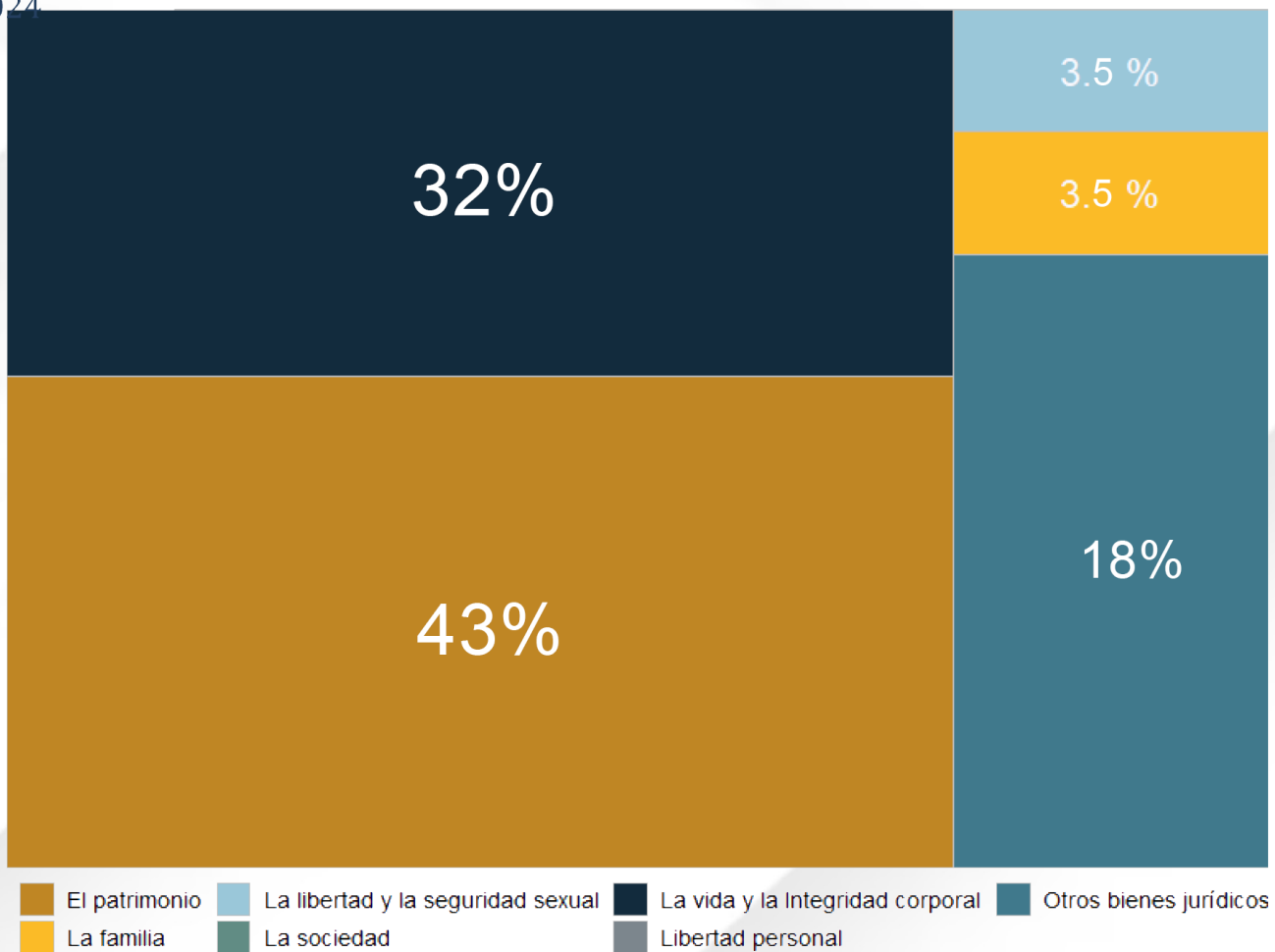


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



En Amacueca en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 43% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 32% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 18%. (Gráfica 2).

Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Amacueca junio 2023 a mayo 2024

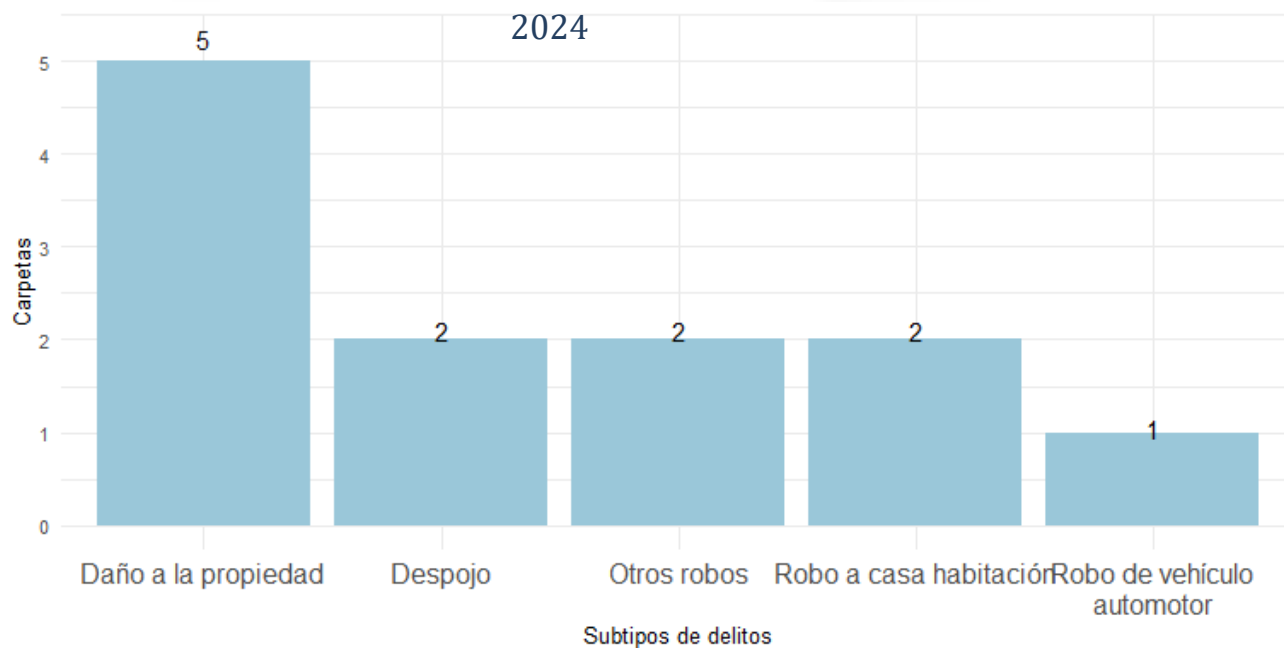


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 5; en segundo puesto, despojo con 2 seguido de otros robos con 2 casos. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Amacueca junio 2023 a mayo 2024



En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I



Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Amacueca, Región Lagunas (Parte I)

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Amacueca, Región Lagunas (Parte II)

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
2	Acatlán de Juárez	30.22	13	19.44	124	29.38	Muy bajo	120
4	Amacueca	8.04	109	7.19	73	34.06	Bajo	87
10	Atemajac de Brizuela	11.96	86	3.36	20	39.78	Alto	21
14	Atoyac	12.44	84	4.47	37	36.16	Medio	60
24	Cocula	27.71	21	12.18	109	37.94	Alto	39
77	San Martín Hidalgo	23.19	38	6.58	61	45.62	Muy alto	6
82	Sayula	44.16	3	7.87	81	46.16	Muy alto	5
86	Tapalpa	27.99	20	5.09	46	35.26	Medio	73
89	Techaluta de Montenegro	4.47	118	9.01	94	34.02	Bajo	90
92	Teocuitatlán de Corona	9.55	101	6.89	65	30.10	Muy bajo	117
114	Villa Corona	23.24	37	12.24	110	32.37	Bajo	103
119	Zacoalco de Torres	33.31	7	11.53	106	34.36	Bajo	83

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.



MARCO JURÍDICO

El marco jurídico que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de Amacueca, está basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y V, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 11, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada, el implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular la del Estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para organizar la administración pública municipal, así como los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un plan de desarrollo y gobernanza precisando los objetivos estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven, de conformidad al artículo 57, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley, y en sus disposiciones reglamentarias.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal de Amacueca, en el ámbito de sus respectivas competencias de conformidad a las disposiciones que resulten aplicables.



ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Los sistemas y procesos de planeación en la administración pública municipal de Amacueca, Jalisco. Son instrumentos y herramientas de trabajo que facilitan la definición de las funciones y permiten sistematizar las prácticas laborales que cotidianamente se ejecutan en todas las áreas que la conforman. A través de estos instrumentos es posible planear, organizar, integrar, dirigir y controlar cada una de las actividades, analizando cómo se realizan y como estas contribuyen para el logro de los objetivos trazados.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 es un instrumento que aporta las directrices y líneas de acción que orientarán todas acciones que deberán ser emprendidas por este Gobierno Municipal de Amacueca, mismas que darán respuesta a las necesidades de los ciudadanos de forma oportuna y eficiente, además de que está diseñado para lograr un impacto social tanto en el corto plazo, pero con una visión en el mediano y largo plazo.

Se pretende, además que este plan sea un instrumento que facilite la articulación de los esfuerzos del gobierno y de la sociedad, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos, con el fin de encauzar el desarrollo de Amacueca de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y líneas de acción que del mismo se desprendan, además de sentar las bases sociales que garanticen su continuidad en el paso del tiempo, esto mediante la integración del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



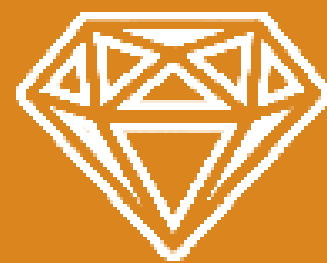
MISIÓN

CONSOLIDARNOS COMO MUNICIPIO CON SERVICIOS DE CALIDAD, INNOVADORES, EFICIENTES, CON UN GOBIERNO AMABLE, QUE RESPETE LA NATURALEZA, QUE OFREZCA SEGURIDAD, CON CALIDAD DE VIDA DESEADA POR SUS HABITANTES.



VISIÓN

ALZARNOS COMO EL MUNICIPIO REFERENTE DE LA REGIÓN SUR DEL ESTADO EN BASE A UNA PLANEACIÓN URBANA, CULTURAL, EDUCATIVA, AGROALIMENTARIA, CON SEGURIDAD Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE PARA ESTA Y FUTURAS GENERACIONES



VALORES

HONESTIDAD
SOLIDARIDAD.
RESPETO.
INCLUYENTES.
RESPONSABILIDAD.
SENSIBILIDAD.
AUSTERIDAD.
INTEGRIDAD.
COMPROMISO.
TOLERANCIA.



EJES ESTRATEGICOS

Municipio transparente

Estamos llevando a cabo tareas de innovación administrativa y financiera, transparencia, atención ciudadana expedita y coordinación regional, para hacer de la nuestra, una administración eficaz, responsable, honesta y eficiente. A través de estos cinco grandes ejes, el Gobierno Municipal de Amacueca emprende el reto de transformar la localidad con la clara encomienda de atraer el bienestar!

Desarrollo sostenible del territorio

Nuestra visión está, en el mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los pobladores de Amacueca, impulsando el orden en los asentamientos humanos y desarrollo económico, respetando al medio.

Municipio con igualdad para todos

Sabemos de la relevancia social y ética de velar por la equidad e inclusión de todos los amacuequenses, por ello en este eje planteamos las acciones en materia de educación, cultura, deporte, promoción de la salud, con especial énfasis en la atención de niños, jóvenes, jefas de familia y adultos mayores.

Municipio en desarrollo

Buscaremos atraer inversiones en la economía local mediante acciones de mejora regulatoria, desarrollo regional compartido, producción agropecuaria y fomento al turismo, lo que permitirá la creación de más y mejores empleos para los amacuequenses. Nuestra apuesta es por los jóvenes emprendedores y por la incorporación productiva de estos que actualmente no tienen oportunidades. Así mismo para atraer la inversión, en este eje se proponen las estrategias de brindar servicios públicos de calidad por parte del gobierno municipal, que fortalezca continuamente la imagen de Amacueca.

Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Amacueca es tierra de paz y trabajo, bajo este eje en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se plantea la reducción de expresiones de violencia para generar un clima propicio para el desarrollo y la inversión, así mismo se plantean las estrategias de seguridad para los asentamientos humanos en la Cabecera Municipal de Amacueca, la Delegación de Tepec y sus Agencia. a los ciudadanos en sus necesidades específicas y de darle rumbo y sentido al crecimiento a nuestra localidad.



VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

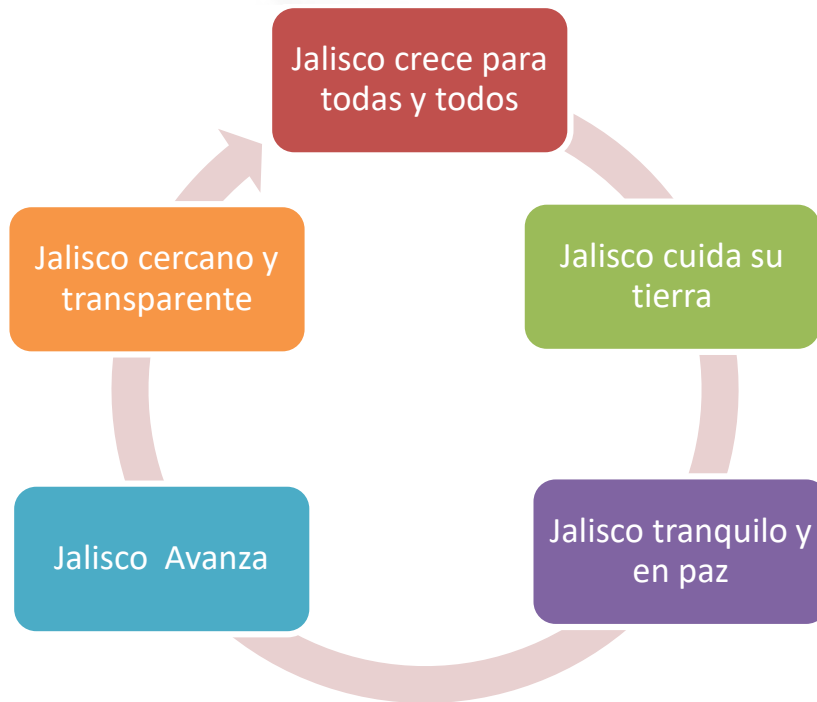
El Plan Nacional de Desarrollo, (PND) es un documento clave en el que el Gobierno de México establece los objetivos, estrategias y prioridades para impulsar el desarrollo del país durante el sexenio. Este documento incluye un diagnóstico de la situación actual y define metas concretas para atender las necesidades de la población en áreas como educación, salud, empleo, seguridad y sostenibilidad.

EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

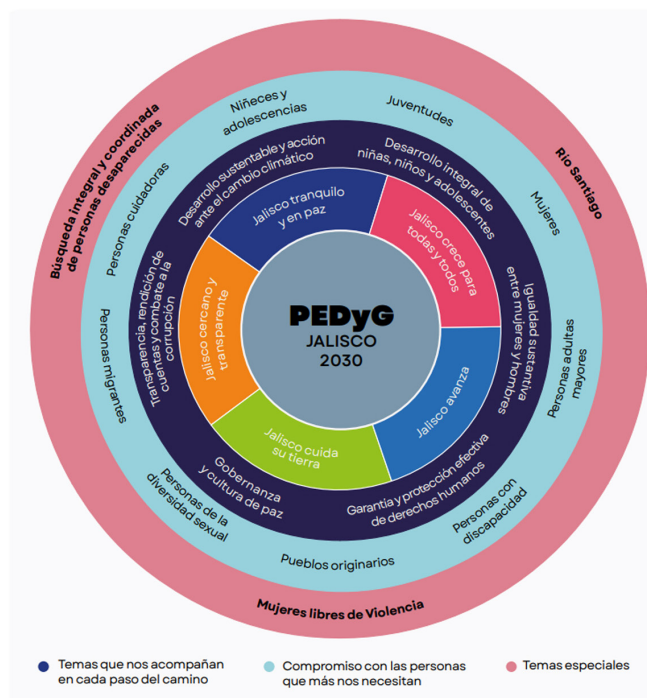




EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA





ANALISIS FODA



FORTALEZAS

Las riquezas naturales del Municipio se constituyen por sus huertas de nogal, café y pitayos, la zona boscosa que colinda con la sierra de Tapalpa, nacimientos de agua, micro cuencas, corrientes hidrológicas subterráneas, diversidad de climas, tierras de buena calidad, recursos turísticos potenciales, destacando en las partes altas del Municipio: “La piedra grande”, “El piojo”, “La piedra del gavilán”, así mismo la tinajas conocidas como “La chachalaca” ubicada a una hora y media de la Población de Tepec, y en la parte baja el protegido sitio Ramsar de humedales en la laguna, de ahí la importancia en generar acciones que permitan su preservación.

Amacueca, tiene un alto potencial turístico, lo cual junto a su ubicación geográfica potencializa esta cualidad, contamos con un amplio acervo cultural y religioso, es importante emprender acciones para la proyección de este turismo. El conjunto franciscano representa una edificación de las más importantes de la Región sur del Estado de Jalisco que data del siglo XVI y que fue el primer monasterio en el cual se cultivaban las vocaciones y partían de ahí los misioneros a evangelizar a las demás poblaciones de acuerdo a su potencial debemos dar realce a el “Templo y Exconvento”.

Este gobierno trabaja con un valioso sentido de compromiso y responsabilidad, donde se coordinan todos los esfuerzos con las distintas áreas del gobierno municipal, dejando ver un alto nivel de liderazgo.



OPORTUNIDADES

Amacueca cuenta con una inmejorable oportunidad sociopolítica, actualmente por las excelentes relaciones que guarda con el Gobierno del Estado, pues se encuentra estrechamente ligado a personajes de alta envergadura política, además que cuenta con la viabilidad para proyectos turísticos dada la situación y ubicación geográfica del Municipio. Se dispone de la capacidad suficiente para vender una imagen de marca turística, al establecerse como un icono de desarrollo para fomentar el turismo cultural y religioso, siendo el atractivo principal sobre el cual puede girar la construcción de una infraestructura y promoción para integrarnos a la ruta Juan Rulfo.

Implementación de recorridos turísticos de manera continua, difusión y organización de festividades, rutas, circuitos, fomento y promoción turística; constante mantenimiento de espacios públicos en el Exconvento Franciscano, el Museo de las Aves y Arte Sacro, entre otros; así como apoyo a productores y artesanos.

El ser un municipio productor de nuez, café y pitaya, permite que las familias den un valor agregado a sus productos, generando autoempleo. Es importante gestionar recursos para la organización de la Feria de la Nuez y El Café, propiciando con esto desarrollar la capacidad turística de Amacueca.

Implementación de un programa estratégico para el rescate y manejo integral del ecosistema de Amacueca Jalisco, teniendo como una de las prioridades inmediatas el uso racional del agua de los manantiales, mediante la construcción de infraestructura hidráulica, proteger y reforestar los huertos con plantaciones de nogal y cafeto, principalmente.

DEBILIDADES

No hemos logrado una verdadera integración del gobierno comunidad, La carente capacidad para trabajar en equipo ha propiciado un bajo desarrollo económico y de oportunidades, en el municipio no existen suficientes opciones de trabajo, sin embargo, el creciente desarrollo de naves agrícolas ha generado que las personas emigren a otros municipios, generando un costo social y económico sobre todo para las mujeres, ya que tienen que pagar por el cuidado de sus hijos.

A pesar de tener un alto potencial turístico, no se ha logrado un desarrollo pleno, esto debido a la falta de infraestructura complementaria y de inversión privada encaminada al aprovechamiento de recursos naturales que pueden ser explotados con fines de promoción turística sana.



AMENAZAS

Actualmente estamos viviendo un deterioro del ecosistema de Amacueca, desde la década de los sesentas, del siglo pasado, se ha sufrido una serie de daños provocados por diversos factores entre los que destacan: la deforestación en la sierra de Tapalpa - Amacueca, la erosión producto del cultivo de papa y su impacto sobre los 33 manantiales de agua, sobre la flora y la fauna del Municipio, la deficiente canalización del agua para riego y uso doméstico, el uso irracional del agua potable, y el deterioro de la zona de humedales de la laguna Amacueca - Sayula - Atoyac.

Deforestación urbana, en la actualidad las huertas urbanas están desapareciendo por falta de agua de riego y por falta de un ordenamiento que las salve y proteja de la inminente extinción. Existe deficiencia en la conducción del agua donde actualmente se pierde por infiltración y robo más de un 60% del vital líquido, deficiencia en los sistemas de riego, pues hoy se sigue utilizando el sistema de inundación de represas, mismo que data de la época de la colonia. La organización de la cooperativa que se encarga del agua corrediza es nula, hay falta de planeación y decisión, así como poca o nula capacidad para gestionar recursos.

MUNICIPIO TRANSPARENTE

EJE UNO



AMACUECA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL







SINDICATURA

DIAGNÓSTICO

La Sindicatura municipal es la encargada de representar legalmente al Municipio en los contratos y convenios que suscriba, en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, en los litigios de los que sea parte, así como procurar y defender los intereses Municipales.

PROBLEMATICA

Una carga importante que ha significado desde hace muchos años para los ayuntamientos ha sido sin duda los laudos a los que se enfrenta, así como a la gran cantidad de trabajo que se arrastra tanto en lo jurídico como en la resolución de conflictos entre ciudadanos por medio del juez municipal.

OBJETIVO.

OM01 Atender los procesos legales, vigilar que los acuerdos se cumplan con apego a la legalidad, cuidar la normativa que rige las atribuciones y facultades de la autoridad y los intereses del ayuntamiento.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM01 Vamos a representar al Municipio en todas las acciones legales, en los contratos y convenios que suscriba, en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, en los litigios de los que sea parte, así como de mediar en conflictos vecinales, de igual forma asesorar a las diversas áreas del ayuntamiento que así lo requieran.

- a. Representar legalmente al municipio en los asuntos en que este sea parte.
- b. Representar al municipio para salir victorioso en los procesos legales que enfrente el municipio.
- c. Asesoría jurídica a las diferentes áreas del ayuntamiento
- d. Mediar en conflictos vecinales aplicando imparcialidad y legalidad
- e. Actualizar y crear reglamentos que están pendientes
- f. Regularizar los edificios públicos que son patrimonio del municipio.



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM01 Atender los procesos legales, vigilar que los acuerdos se cumplan con apego a la legalidad, cuidar la normativa que rige las atribuciones y facultades de la autoridad y los intereses del ayuntamiento.	N/E	N/E

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Actualizar y publicar los reglamentos pendientes	Reglamentos actualizados y publicados	Gaceta municipal	27	36	Ascendente
Regularización de edificios públicos	Edificios regularizados	Actas de regularización	N/E	10	Ascendente
Dar seguimiento a procedimientos judiciales	Juicios solucionados en contra del ayuntamiento	Registro de juicios	N/E	3	Ascendente
Acuerdos ante tribunales	Representación a los juicios	Bitácora del Área Jurídica	N/E	2	Ascendente
Acuerdos ante el tribunal	Acuerdos logrados	Bitácora del área	N/E	2	Ascendente



REGLAMENTOS MUNICIPALES

La Administración Pública Municipal, requiere de generar las señales correctas y necesarias a los ciudadanos y empresarios, con una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad local correspondiente y congruente con la capacidad de los actores políticos, para generar acuerdos e iniciativas de reglamentos, que deriven en la implementación de políticas públicas de calidad.

Todo ello en un contexto institucional de buenas prácticas, es decir de eficacia directiva, profesionalización de la función pública, fiscalización de recursos, transparencia y rendición de cuentas, facilidad y fomento a la inversión. En relación con este importante tema, el municipio de Amacueca, actualmente cuenta con 31 reglamentos municipales que norman diversos aspectos de la actividad municipal, de acuerdo al siguiente listado:

Nombre del Reglamento	Fecha de aprobación	Status actual
1.- Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Amacueca.	01 de junio del 2017	Vigente
2.- Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Amacueca	Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 16 de Octubre del 2019	Vigente
3.- Reglamento del Consejo para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.	17 de enero del 2002	Vigente
4.- Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jal.	06 de abril del 2009	Vigente
5.- Nuevo Reglamento Municipal en Materia de Gestión y Protección ambiental de Amacueca, Jal.	28 de Septiembre del 2021	Vigente
6.- Reglamento de Construcción del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jal.	15 de noviembre del 2002	Vigente
7.- Reglamento de Acceso a la Información Pública del Municipio de Amacueca, Jalisco	30 de noviembre del 2017	Vigente
8.- Reglamento de Atención al Turista para el Municipio de Amacueca, Jalisco.	06 de abril del 2009	Vigente
9.- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Amacueca, Jal.	06 de abril del 2019	Vigente
10.- Reglamento de Imagen Urbana de Amacueca, Jalisco	18 de marzo del 2020	Vigente
11.- Reglamento para Panteones para el Municipio de Amacueca	Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 01 de septiembre del 2009.	Vigente
12.- Reglamento Interior de Seguridad Publica de Amacueca, Jalisco	Décimo séptima Sesión Ordinaria 13 de enero del 2011	Vigente
13.- Reglamento Interior y Manual de Organización de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco		Vigente



14.- Reglamento para la Autorización y Control Sanitario de Establecimientos de Alimentos Preparados y Bebidas en Mercados, Ferias y en las Vía Pública del Municipio de Amacueca, Jal.	Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 25 de marzo del 2010.	Vigente
15.- Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Amacueca, Jalisco.	Octava Sesión Ordinaria 19 de marzo del 2013	
16.- Reglamento para el uso de vehículos del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jal.	29 de Octubre del 2001	Vigente
17.- Reglamento del Proceso de entrega-recepción de la Administración Pública para el Municipio de Amacueca.	Sesión Ordinaria 12 de Agosto del 2011	Vigente
18.- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco.	Acta número 1 del 01 de octubre del 2018	Vigente
19.- Reglamento para la Protección y Cuidado de los animales Domésticos en el Municipio de Amacueca Jalisco	Acta número 5 del 21 de diciembre del 2018	Vigente
20.- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Amacueca, Jalisco.	Acta número 11 29 de marzo del 2019	Vigente
21.- Reglamento para la venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco.	Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos de Venta y Bebidas Alcohólicas del Municipio de Amacueca, Jalisco	Vigente
22.- Reglamento de compras gubernamentales enajenaciones, y contratación de servicios del Municipio de Amacueca, jalisco	19 de noviembre del 2019	Vigente
23.- Reglamento de las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos del Ayuntamiento de Amacueca jalisco	14 de diciembre del 2019	Vigente
24.-Reglamento del sistema Municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes del municipio de Amacueca Jalisco	14 de Febrero del 2020	Vigente
25.- Reglamento del Sistema Municipal anticorrupción del Municipio de Amacueca Jalisco	14 de Febrero del 2020	Vigente
26.- Reglamento de bienes muebles e inmuebles del patrimonio Municipal de Amacueca Jalisco.	26 de Agosto del 2020	Vigente
27.- Reglamento de catastro del municipio de Amacueca	4 de Noviembre del 2020	Vigente
28.- Reglamento de prevención Social de la Violencia y la delincuencia para el municipio de Amacueca Jalisco	20 de Noviembre del 2020	Vigente
29.- Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Amacueca Jalisco	17 de Diciembre del 2020	Vigente
30.- Reglamento de Gobierno Digital para el Municipio de Amacueca Jalisco	17 de Diciembre del 2020	Vigente
31.- Reglamento de Movilidad, Tránsito y Transporte para el municipio de Amacueca Jalisco	28 de Septiembre del 2021	Vigente



REGLAMENTOS EN PROCESO

Reglamento de igualdad y no discriminación para el desarrollo de las personas con discapacidad para el municipio de Amacueca, Jalisco.	Fecha pendiente de decretar	2025
Reglamento del servicio profesional de carrera para los elementos operativos del Municipio de Amacueca	Fecha pendiente de decretar	2025
Reglamento interno del gabinete de paz del Municipio de Amacueca, Jalisco	Fecha pendiente de decretar	2025
Reglamento de buen gobierno del municipio	Fecha pendiente de decretar	2025
Reglamento del Comité de Salud del Municipio de Amacueca, Jalisco.	Fecha pendiente de decretar	2025

PROBLEMAS

Amacueca necesita mantener a la vanguardia la legislación municipal, ya que es uno de los retos más urgentes que enfrenta la administración, misma que necesita actualizarse al ritmo de los cambios y adecuaciones del marco legislativo federal y estatal, adaptado a las necesidades y tamaño de la población, en temas tan importantes como el medio ambiente, el ordenamiento territorial, el cual se abordó en los primeros capítulos del presente documento, y que deberá fortalecer el Plan de Ordenamiento Urbano y su respectivo capítulo ecológico.

OBJETIVOS

OM02 Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas y así impulsar el desarrollo del Municipio de Amacueca.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

EM02 Fortalecer el marco legislativo en congruencia con la legislación Federal y Estatal, congruente con las necesidades del Municipio de Amacueca.

- a) Generar la integración de un cuerpo multidisciplinario para la actualización de la reglamentación municipal, congruente con la legislación Federal y Estatal.
- b) Actualizar la gaceta municipal.
- c) Actualizar y depurar la página web municipal con la legislación vigente



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM02 Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas, y así impulsar el desarrollo del Municipio de Amacueca.	ODE035 Garantizar un régimen de certeza jurídica	N/A

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Reglamentación municipal actualizada	Reglamentos actualizados	Gaceta municipal	27	36	Ascendente



TRANSPARENCIA

DIAGNÓSTICO

La unidad de transparencia es el área encargada de recabar y difundir información relativa a las obligaciones del sujeto obligado, en el marco de la legislación vigente de “Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios”, además de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, y la protección de datos personales.

En base a las necesidad de impulsar la participación y el acceso a la cultura de trasparencia en los temas de gobierno, a través del marco normativo del el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco, se determinó crear la unidad de transparencia e información en la localidad, regidos por el instituto de transparencia e información del Estado de Jalisco, iniciando operaciones el mes de enero del 2007, formalizándose su existencia con la publicación de las atribuciones correspondientes al sujeto obligado (Municipio de Amacueca, Jalisco).

La importancia que tiene la Unidad Municipal de Trasparencia, sin lugar a duda es coadyuvar en el combate a la corrupción, así como el fortalecimiento en la rendición de cuentas y coadyuvar como facilitador para vigilar que todas las dependencias de la administración pública municipal proporcionen la información a la sociedad, transparentando el manejo de recursos públicos, la toma de decisiones de gobierno, etc. Así también la Unidad de Transparencia Municipal, desde 2007 es el área encargada de clasificar la información en: De libre acceso (fundamental y ordinario) y protegida (reservada y confidencial). Verificar y vigilando el buen tratamiento de los datos personales que son recabados por cada una de las áreas que conforman el Gobierno Municipal de Amacueca.

Así mismo para efectos de este diagnóstico, se destaca que el municipio mantiene suscrito un convenio con el colectivo CIMTRA, mismo que deberá renovarse, con la finalidad de ser reconocidos como un municipio transparente lo cual coadyuvará a obtener herramientas y capacitación, para mantener al municipio a la vanguardia en mecanismos de combate a la corrupción.



PROBLEMAS

Los principales problemas que se identifican en la administración pública municipal relacionados con el área de Transparencia y rendición de cuentas se resumen en:

Falta de personal para cubrir el puesto de oficial de protección de datos personales, que se encargue de darle el tratamiento adecuado a cada dato personal ingresado ante esta administración.

Falta de capacitaciones dirigidas al personal que labora en la administración, para hacer uso de herramientas para la protección de información personal.

Falta de operador del archivo de información personal, para garantizar el control y vigilancia de documentación protegida.

OBJETIVOS

OM03 Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

EM03 Garantizar el Acceso a la Información Pública, la protección de datos personales y combate a la corrupción, a través de capacitación y políticas públicas integrales que fortalezcan la rendición de cuentas en el Municipio.

- a. Impulsar talleres y capacitaciones para la creación del sistema institucional de archivo.
- b. Inculcar la protección de datos personales que sean recabados para el inicio, seguimiento y conclusión, de los trámites que se lleven a cabo dentro de las oficinas de este H. Ayuntamiento.
- c. Garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad, para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información.
- d. Coordinar con las direcciones administrativas del ayuntamiento, la difusión estratégica de las acciones institucionales desarrolladas, para impulsar la participación de los distintos sectores de la sociedad en materia de transparencia.
- e. Creación y actualización constante de la página web del municipio, para que la información sea reciente y de fácil acceso.
- f. Reuniones de seguimiento del comité de transparencia.
- g. Creación del reglamento de archivo y gestión documental del municipio de Amacueca.
- h. Actualización de la página del colectivo CIMTRA



TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

Objetivos Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos Plan de Desarrollo Estatal	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
OM03 Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.	N/A	N/A

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Sistema institucional de archivo	Años conformados por orden cronológico	Página web del municipio	65 %	80 %	Ascendente
Publicación de información	Estadísticas	Página web del municipio	50 %	80 %	Ascendente
CIMTRA	Información disponible del sujeto obligado	Página web del municipio	0	Acreditación	Ascendente



JUZGADO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

La convivencia de los ciudadanos de Amacueca demanda sistemas de justicia eficientes expeditos y equitativos, dónde cada ciudadano se sienta protegido por su gobierno municipal.

Lo cual se traduce en una convivencia armónica y pacífica para lograr la paz social y el desarrollo humano que se merecen los amacuequenses.

PROBLEMAS

El sistema de justicia municipal, como casi todos los departamentos carece del personal necesario para la aplicación de las leyes, reglamentos y normas, aunado a ello el equipamiento es deficiente así como el espacio físico, pues se requiere de una área aislada para las conciliaciones, así como capacitación al personal de Seguridad pública en la aplicación de protocolos que no violenten el debido proceso.

OBJETIVOS

OM04 Fortalecer la convivencia pacífica, y el respeto a la normatividad municipal mediante la aplicación del reglamento de justicia cívica

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

EM04 Garantizar el Acceso a una justicia cívica, que mantenga la sana convivencia de los habitantes del municipio mediante la aplicación de leyes, normas y reglamentos.

- a. Sancionar faltas administrativas que afecten la integridad y los derechos de las personas, así como las libertades, el orden y la paz pública.
- b. Emitir órdenes de protección que resguarden los derechos de las mujeres, hombres y menores de edad en función del interés superior de víctimas en caso de violencia.
- c. Recibir las quejas por hechos constitutivos de probables infracciones administrativas.
- d. Solucionar controversias aplicando los medios alternativos de solución de conflictos sin llegar al juicio, mediante la mediación, la conciliación, el arbitraje y la negociación.
- e. Elaborar y articular políticas y programas para la niñez y adolescencia (SIPINNA)



TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM04 Fortalecer la convivencia pacífica y el respeto a la normativa municipal mediante la implementación del reglamento de justicia cívica	N/A	N/A

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Tasa de sanciones por faltas administrativas	12 actas	Bitácora de registro	21	12	Descendente
Tasa de ordene de protección emitidas /número de quejas recibidas	anual	Bitácora	8	4	Descendente
Recepción de quejas	Número de quejas recibidas/ quejas solucionadas	Folios de quejas recibidas	60	30	Descendente
Solución de controversias	Número de casos presentados/ número de casos solucionados	Bitácora	60	30	Descendente
Políticas y programas del SIPPINA	Numero de sesiones	Relación de programas aplicados	S/D	5	Ascendente



REGISTRO CIVIL

DIAGNÓSTICO

El Registro Civil es un servicio administrativo de la institución pública, encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas físicas, así como otros que las leyes le encomienden, como nacimientos matrimonios y defunciones entre otros.

PROBLEMAS

El sistema de registro civil municipal, como casi todos los departamentos carece del personal necesario para la aplicación de los objetivos que nos hemos marcado.

OBJETIVOS

OM05 Dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado de las personas.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

EM05 Día a día, como lo soliciten los ciudadanos registrar los actos modificatorios que la sociedad necesite.

- a. Registrar el estado civil de las personas
- b. Certificar el estado civil de la ciudadanía
- c. Campana anual de registro civil

TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM05 Dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas	N/A	N/A

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Registrar el estado civil de las personas	Actos registrados	Bitácora de registro	S/D	135	Ascendente
Certificar es estado civil de la ciudadanía	Certificaciones realizadas	Bitácora	S/D	1650	Ascendente
Campana anual de registro civil	Eventos realizados	Constancia de la campana	20	30	Ascendente



PARTICIPACION CIUDADANA

DIAGNÓSTICO

Actualmente la gobernanza implica una nueva forma de gobernar, esto sucede una vez que el gobierno en turno acepta que por si solo no tiene posibilidad de resolver los problemas que se presentan en el día a día, aquí es cuando confluyen las alternativas de solución de distintos actores de la sociedad y esto es a través de la capacidad de convocar, incluir, coordinar y comunicar entre otros procesos propios de los sistemas democráticos y de participación ciudadana.

PROBLEMAS

Como ha venido sucediendo desde gobiernos anteriores, existe una baja participación de la sociedad en asuntos de gobierno, por lo cual falta promover en la ciudadanía el entusiasmo en tomar parte en las soluciones que Amacueca necesita.

OBJETIVOS

Incrementar la participación de la ciudadanía fortaleciendo el compromiso y la confianza, reconstruyendo una cultura de participación ciudadana

OM06 Incrementar la participación ciudadana fortaleciendo el compromiso y la confianza, reconstruyendo una cultura de participación

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

EM06 Reactivar la participación ciudadana por medio de asambleas de barrios buscando el involucramiento de los ciudadanos.

- a.- Aumento en la participación de la ciudadanía por medio de asambleas vecinales
- b.- Integración del Consejo Ciudadano
- c.- Conformación del COPPLADEMUN
- d.- Mecanismos del presupuesto participativo



TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM06 Incrementar la participación ciudadana fortaleciendo el compromiso y la confianza, reconstruyendo una cultura de participación	N/A	N/A

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Aumento de la participación ciudadana	Registro de participantes en los diversos actos	Bitácora de registro	S/D	250	Ascendente
Realizar asambleas vecinales	Asambleas realizadas	Visitas vecinales	S/D	8	Ascendente
Conformación del COPPLADEMUN	Acta de conformación	Acta de integración	1	1	Estable
Presupuesto participativo	Ciudadanos participantes	Boletas de participación	1	1	Estable



SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO: Auxiliar en sus funciones al Pleno del Ayuntamiento y al Presidente Municipal, en todos los asuntos de carácter administrativo que él pleno le encomiende.

PROBLEMAS

Es y debe de ser la antesala de la resolución de conflictos del Ayuntamiento, cuya problemática no debe de existir.

OBJETIVOS

OM07 Establecer y mantener una comunicación efectiva y constante entre oficina de la presidencia y el cabildo, auxiliando al presidente municipal, así como al pleno del Ayuntamiento.

EM07 Auxiliar en sus funciones al Pleno del Ayuntamiento y al Presidente Municipal y en todos los asuntos de carácter administrativo que él pleno le encomiende.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

- A. Convocar oportunamente a las sesiones de Ayuntamiento.
- B. Certificar los actos de la administración, constancias, asesorías judiciales, y trámites de cartillas militares.
- C. Regularización de predios urbanos.
- D. Coordinar y desarrollar las actividades que por ley o por comisión expresa, sean encomendadas a la secretaria general.



TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM06 Establecer y mantener una comunicación efectiva y constante entre oficina de la presidencia y el cabildo, auxiliando al presidente municipal, así como al pleno del Ayuntamiento.	N/A	N/A

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Convocar oportunamente a las sesiones de Ayuntamiento	Sesiones convocadas	Actas de Sesiones realizadas	36	36	Estable
Certificar los documentos oficiales dependientes de esta Secretaria General	Documentos certificados	Bitacora de Secretaria General	N/E	Pendiente	Ascendente
Coordinar y desarrollar las actividades que se le sean encomendadas a la Secretaria General	Actividades desarrolladas	Registro de actividades desarrolladas	N/E	Pendiente	Ascendente
Participar y representar al municipio en los eventos en los que sea comisionado a representar al municipio	Representaciones realizadas	Evidencias y reportes de representación	N/E	1	Ascendente



comprometidos en comunicar lo que en el acontecer de nuestra comunidad sucede en temas de gobierno.

DIAGNÓSTICO

PROBLEMAS

La comunicación social ha sufrido cambios muy drásticos e importantes en tan solo un par de décadas, ha pasado de medios escritos, visuales y auditivos, a toda una gama de audiovisuales y electrónicos, con lo cual algunas generaciones se quedaron en el pasado.

OBJETIVO.

Establecer y mantener una comunicación efectiva y constante entre la administración pública y la ciudadanía, difundiendo de manera oportuna y veraz las acciones, proyectos y servicios gubernamentales para fomentar una sociedad participativa e informada.

OM08 Mantener una sociedad informada y participativa mediante una comunicación constante entre gobierno y sociedad

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

EM08 Informar de forma periódica por los diversos medios existentes, las acciones de gobierno.

- a.- Publicación diaria de acciones en redes sociales
- b.- Monitoreo de medios y redes sociales
- c.- Implementación de campanas digitales
- d.- Realización de encuestas de percepción ciudadana
- e.- Realizar el informe de gobierno



TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM08 Establecer y mantener una comunicación efectiva y constante entre la administración pública y la ciudadanía, difundiendo de manera oportuna y veraz las acciones, proyectos y servicios gubernamentales	N/A	N/A

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Publicaciones en redes	Numero de publicaciones realizadas	bitácora	S/D	365	Ascendente
Monitoreo de medios y redes sociales	Numero de reportes de monitoreos	Monitoreos	S/D	36	Ascendente
Realización de encuestas	Encuestas realizadas	encuestas	S/D	6	Ascendente
Informe de Gobierno	Informe realizado	Informe	3	3	Estable



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

El municipio de Amacueca debe aspirar a ser un referente en desarrollo económico y social pues los dos engloban parte de la satisfacción que buscan los habitantes, debemos tomar en cuenta factores tanto económicos como culturales y educativos.

DIAGNÓSTICO

Amacueca se encuentra en una ubicación geográfica privilegiada, rodeada de lagos montañas, variedad de climas, así como de metrópolis con una basta oferta educativa, comercial, cultural con una red carretera a su alcance para vincularse con las zonas más importantes del país.

PROBLEMAS

Al igual que al estado y al país, la crisis económica que nos dejó la pandemia ha repercutido en los bajos niveles económicos que arrastran a los problemas sociales, es por ello, que esta dirección tendrá que ser creativa para ofertar a los habitantes de Amacueca, alternativas que los lleven a elevar su calidad de vida en lo económico y en lo social.

OBJETIVO

OM09 Contribuir a la mejor calidad de vida de los ciudadanos, creando estrategias para que cada vez sea mayor el número de beneficiarios en los programas con normas claras y tramites sencillos, que contribuyan a un mejor nivel de vida.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

EM09

- a.- Otorgar becas y estímulos a la educación básica
- b.- Becas sembrando futuro
- c.- Listo jalisco
- d.- Salidas a capacitaciones entrega y recepción de documentos



TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM09 Contribuir a la mejor calidad de vida de los ciudadanos, creando estrategias para que cada vez sea mayor el número de beneficiarios en los programas con normas claras y tramites sencillos, que contribuyan a un mejor nivel de vida.	52 programas	N/A

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Becas y estímulos a la educación básica	Número de becas obtenidas	Becas otorgadas	1092	1092	Estable
Becas sembrando el futuro	Número de becas obtenidas	Becas otorgadas	16	16	Estable
Listo Jalisco	Apoyos recibidos por estudiantes	Listas de alumnos atendidos	1,270	1,270	Estable
Capacitaciones entrega y recepción de documentos	Tramites realizados	Informe	3	12	Ascendente



HACIENDA MUNICIPAL

INGRESOS

DIAGNOSTICO

La Tesorería Municipal de Amacueca, es el área de la Hacienda Pública encargada en los términos previstos por la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de manejar los recursos públicos a través de un titular a quien también se le designa como encargado de La Hacienda Municipal, en el contexto de generar un diagnóstico del área cabe mencionar que en el apartado de ingresos se definen los mismos como las percepciones establecidos a través de diversos conceptos de Ley, como son: Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, que están ligados al propio desarrollo y crecimiento de sus actividades y capacidades de respuesta para el desarrollo socioeconómico de su territorio.

En el contexto de generar una expresión puntual del estado en que se encuentra el área de la Hacienda municipal, cabe señalar en relación con el párrafo anterior, que el registro de contribuyentes local no cuenta con la suficiente confiabilidad en la base de contribuyentes para generar un repunte en los recursos propios, por falta de herramientas tecnológicas que faciliten mantener de manera permanente y sistematizada la actualización de los padrones correspondientes, por lo que se visualiza en este diagnóstico mediante el análisis FODA del área, la debilidad del área al carecer de un sistema tecnológico de vanguardia que permita al personal coadyuvar y facilitar las tareas propias del área de ingresos en Amacueca..

Actualmente se adquirió el sistema de recaudación denominado Sistema único de caja de NEXCODE, con el objetivo de contar con un sistema más confiable, con una mayor recaudación y con un padrón actualizado.

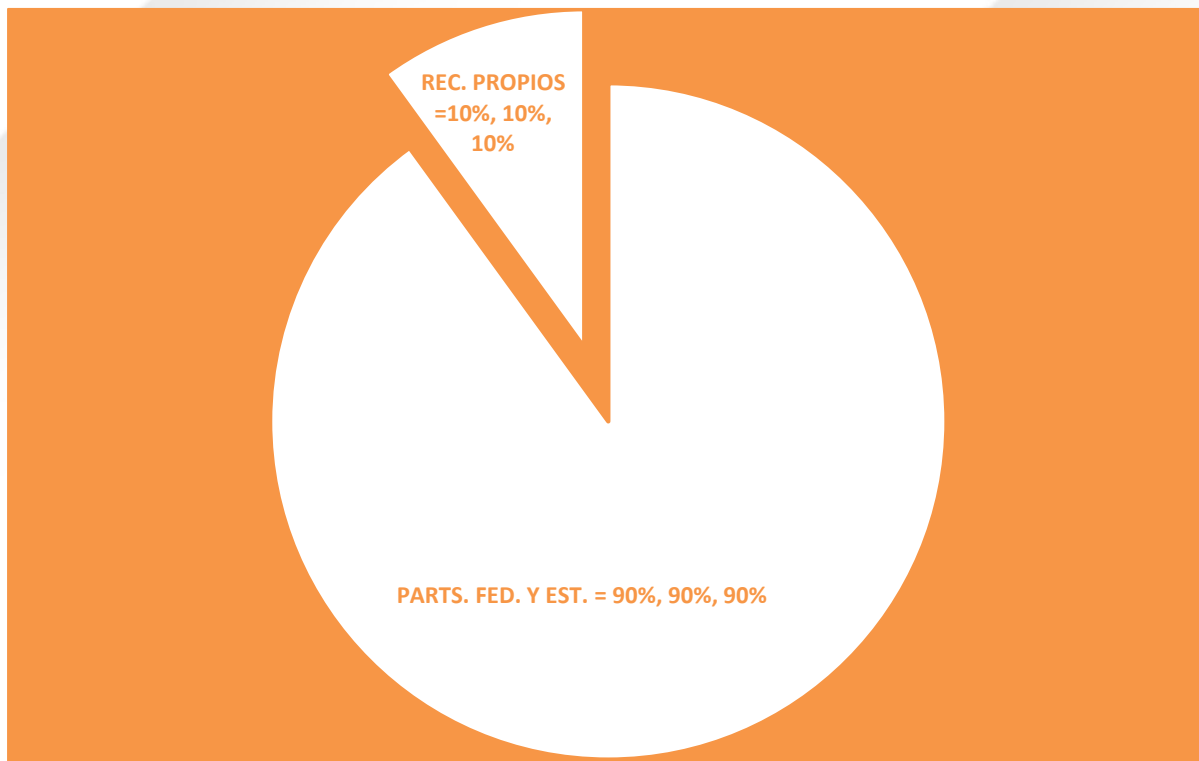
Para puntualizar el comportamiento de los ingresos durante el último trienio constituido por participaciones y aportaciones tanto Federales como Estatales a continuación se despliega la siguiente tabla que en forma genérica muestra el comportamiento durante los periodos 2021 a 2024:



AÑO	INGRESOS MUNICIPALES FEDERALES Y ESTATALES DE AMACUECA		
	FEDERALES ESTATALES	Y MUNICIPALES	TOTALES
2022	\$ 35'391,387.70	\$ 5'171,854.14	\$40'563,241.84
2023	\$ 33'943,321.05	\$ 6'423,121.23	\$ 40'366,442.28
2024	\$76,699,369.81	\$ 6'398,335.97	\$ 83'097,705.78

En complemento con la información del cuadro anterior se despliega la siguiente gráfica, de la cual pueden observarse factores porcentuales de la composición de los ingresos que obtuvo la localidad durante el trienio anterior, y la alta dependencia de los ingresos federales y estatales para el desarrollo económico y social de la localidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO 2021-2024





PROBLEMAS

DESARROLLO ECONOMICO

El Municipio mantiene una mayor actividad predominantemente agrícola y comercial que mantiene una recaudación pequeña y deficiente, contrastada con el gasto de operación para el funcionamiento del municipio, por lo cual impulsaremos modificaciones a la ley de hacienda municipal para lograr un cobro a los invernaderos.

DINAMICA RECAUDATORIA

La falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes en la localidad, asociada con la deficiencia en la recaudación de Ingresos propios definidos en la Ley de Ingresos Municipal, sin lugar a duda recrudescen la liquidez económica para mantener los flujos de efectivo necesarios que solventen las obligaciones de la hacienda municipal en el corto y mediano Plazo.

MAYOR OPERATIVIDAD Y CONTROL FINANCIERO

Este apartado presente en el plan anterior ya ha quedado superado con la adquisición de un sistema moderno de cobro y actualización del padrón, y así poder vigilar el puntual pago de contribuciones y monitorear las operaciones en apego a la transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVO

OM10 Dar atención a cada área relacionada con la hacienda municipal para lograr finanzas eficientes.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM10 Mejoramiento de la capacidad recaudatoria de la Hacienda Municipal de Amacueca en beneficio del buen funcionamiento de la administrativa.

- a.- Recaudación de licencias comerciales municipales
- b.- Enviar avisos de cortesía a contribuyentes morosos
- c.- Actualizar las tarifas autorizadas para el ejercicio 2025
- d.- Elaboración de iniciativa de ley de ingresos
- e.- Entregar en tiempo y forma la cuenta pública mensual
- f.- Cumplir con los reportes trimestrales de los recursos federales
- g.- Realizar proyección del programa anual de adquisiciones de las diferentes áreas
- h.- Realizar presupuesto de egresos del ejercicio 2026



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM10 Dar atención oportuna a cada área relacionada con la hacienda municipal para lograr finanzas eficientes.	OD3201 Incrementar el nivel de ingresos para el Estado y los municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

TABLA DE INDICADORES CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021=2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Marco jurídico local	Reglamento actualizado	Gaceta Municipal	Legislación reglamentaria al 2021	Reglamento Actualizado	Vigente
Ingresos eficientes	pesos	Cuenta publica	\$164'027,389.90	172'230,759.39	Ascendente

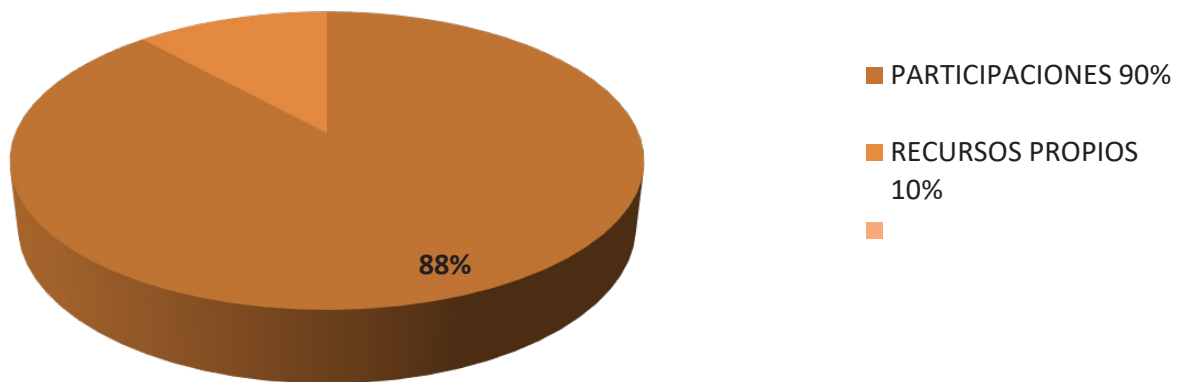


EGRESOS

DIAGNÓSTICO

Como fue mencionado en el apartado de Ingresos, actualmente el Municipio de Amacueca en el contexto financiero de la Hacienda Municipal, mantiene una elevada dependencia sobre las transferencias Federales y Estatales para cubrir el gasto publico anual en la localidad, manteniendo una composición del 8% recursos propios y 92% recursos federales y estatales.

COMPARATIVA DE GASTO PUBLICO MUNICIPAL, 2019-2021 ENTRE RECURSOS PROPIOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES



Cabe hacer mención que en los últimos tres años avanza la proporción de un 10% municipal a un 12%.

Para generar un resumen del comportamiento financiero del gasto municipal durante el anterior trienio se despliega el siguiente cuadro que muestra los periodos de 2021 a 2024 destacando los rubros financieros del gasto más importantes:



AÑO	INGRESOS: \$174'788,936.02			EGRESOS: \$ 128'335,681.86		
	Federales y Estatales	Municipales	Totales	Gasto en infra, bienes muebles e inmuebles	Gastos operativos	Totales
2022	\$ 76'699,3699.81	\$6'398,335.97	\$ 83'097,705.78	\$ 7'916,706.83	\$ 29'983,751.30	\$ 37'900,458.13
2023	\$ 32'910,138.25	\$ 5'233,931.66	\$ 38'144,069.91	\$ 7'457,061.00	\$29'924,832.43	\$ 37'381,893.43
2024	\$ 46'726,719.36	\$ 6'820,440.97	\$ 53'547,160.33	\$ 15'933,797.84	\$ 37'119,532.46	\$ 53'053,330.30

PROBLEMAS

OPTIMIZACION DEL GASTO

La Hacienda Pública Municipal, carece de instrumentos técnicos y jurídicos para el control del Gasto público, tales como un Sistema Operativo COMPRANET, y dar seguimiento a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que permita priorizar la erogación de los recursos públicos de una manera eficaz y transparente, además, se carece de una política de disciplina financiera.

OBJETIVOS

OM11 Generar políticas públicas presupuestales para ejercer un gasto ordenado que fortalezcan el equilibrio financiero del municipio de Amacueca.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM11 Generar eficiencia en el uso de los recursos públicos, que se traduzca en beneficios a la comunidad.

- a. En vinculación con la oficina de Presidencia, conseguir que cada dirección, jefatura y demás departamentos operativos y administrativos se apeguen a lo establecido a su Programa Operativo Anual, precisando su presupuesto, de lo contrario no contarán con el mismo para el año fiscal.
- b. Elaborar anualmente el proyecto de presupuesto de Egresos, y someterlo a consideración de las comisiones edilicias correspondientes.



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM11 Generar políticas públicas presupuestales para ejercer un gasto ordenado que fortalezcan el equilibrio financiero del municipio de Amacueca.	OD3202 Reducir el nivel de endeudamiento de Estados y Municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE	META	TENDENCIA
			2021-2024	2024-2027	
Marco jurídico hacendario	Reglamentación	Gaceta Municipal	Marco Jurídico 2024-2027	Reglamentación actualizada	Ascendente
Control del gasto	Pesos	Cuenta pública		Sin déficit	Descendente
Sin deuda	Cuenta publica	Cuenta Publica	0 Deuda	0 Deuda	Sostenible



CATASTRO

DIAGNOSTICO

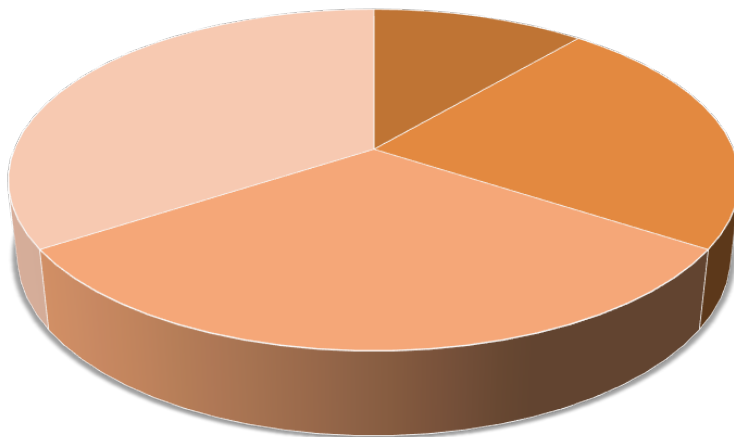
Con relación a las cuentas catastrales del Municipio de Amacueca, al 31 de Diciembre del año 2024, se encontraron registradas 4,787 cuantas urbanas y 2,899 cuentas rústicas totalizando 7,686

Mismas Cuentas que mantienen un rezago del 14.60% sobre el total mencionado, lo que implica ampliar la recaudación para fortalecer las finanzas públicas de la localidad, en el segmento de recursos propios.

En esta área, se detectó la falta de actualización en las tablas de valor catastrales, la falta de consolidación y actualización de un sistema integral de ingresos que no nos permitía interactuar con los padrones existentes, y determinar con precisión el nivel recaudado en un periodo, listados de contribuyentes en rezago, acumulados en cuentas individualizadas, estadísticas etc, como parte de los controles que necesitaba el área de Catastro Municipal, para el fortalecimiento de las finanzas pública municipales, mismo que fue resuelto por la pasada administración.

En el contexto anterior se despliega la siguiente gráfica que muestra en forma segmentada el rezago existente correspondiente al impuesto predial al cierre del periodo 2021-2024.

REZAGO EN CUENTAS CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO



- PREDIOS RUSTICOS 625
- PREDIOS URBANOS 2946
- REZAGO 48%
- CUENTAS PAGADAS POR AÑO 3571



En relación con los factores porcentuales mencionados anteriormente, cabe destacar que el bajo resultado recaudatorio, refleja que la proporción de ingresos propios del municipio se encuentra muy alejados de estándares globales, por lo que se percibe que la localidad mantiene una alta dependencia de transferencias Federales y Estatales, enfrentando limitaciones para mantener un equilibrio financiero con autonomía de la localidad.

Hoy, al día y al momento, ya se cuenta con un sistema de gestión e infraestructura que fortalece la información Alfanumérica-Cartográfica municipal, sin embargo tenemos limitaciones ya que nuestro software no soporta la cartografía para poder confrontarla directamente con la computadora que contamos, mismo que incluiremos en nuestro POA para lograr estos resultados, que nos permita realizar valuaciones masivas en forma automática de cuentas urbanas, actualice los valores catastrales y por consiguiente el incremento en la recaudación del impuesto predial, así como operaciones y anotaciones catastrales, permitiéndole crecer y actualizarse con tecnología de vanguardia.

Finalmente es de señalar que, en el área, no se cuenta con los recursos humanos capacitados y equipamiento tecnológico, que permitan impulsar las estrategias y líneas de acción para alcanzar los objetivos trazados en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en relación con el fortalecimiento de las finanzas públicas.

PROBLEMATICA

REZAGO EN PAGO DE IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO

El rezago acumulado a lo largo de varios periodos, monto que ha dejado de percibirse en tiempo y forma y que ha impedido generar inversión en obra pública, apoyar a las finanzas públicas en el mantenimiento de los flujos de efectivo que la hacienda pública necesita para alcanzar el punto de equilibrio financiero para cubrir compromisos de adquisición de bienes y servicios y depender en menor grado de las transferencias Federales y Estatales para cubrir pasivos de corto y mediano plazo.

La falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes del impuesto predial en la localidad, así como la falta de una adecuada estrategia de recuperación de cartera vencida, se mantiene como uno de los problemas principales en el tema de la Hacienda Municipal que tendrá que ser abordado en este trienio con estrategias y líneas de acción puntuales que permitan alcanzar los objetivos que se plantea este gobierno.



MODERNIZACION CATASTRAL

Un gran avance es el tema de la modernización catastral, que sin lugar a duda al vincularse con la profesionalización y capacitación del personal municipal para integrar un nuevo sistema que le permite al área generar y fortalecer información Alfanumérica-Cartográfica de la localidad, que permite realizar valuaciones masivas en forma automática de cuentas urbanas, actualice los valores catastrales y por consiguiente el incremento en la recaudación del impuesto predial.

OBJETIVOS

OM12 Incrementar el nivel de ingresos para coadyuvar con el fortalecimiento de las finanzas públicas de Amacueca

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCION

EM12 Fortalecimiento y modernización del área de Catastro Municipal de Amacueca, para mejorar el nivel de inversión pública y saneamiento de las finanzas públicas de la localidad.

- a. Se adquirió un nuevo sistema integral con tecnología de vanguardia eCart que permite actualizar el área para impulsar la modernización catastral y llevar un buen manejo de las cuentas del sistema.
- b. Avance en a la recuperación de la cartera vencida, coadyuvando con el impulso del Procedimiento Administrativo de Ejecución y la suscripción de Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Hacienda Pública, que permitirán la recuperación de la cifra mencionada en el diagnóstico.
- c. Impulsar la coordinación con la Dirección de Catastro del Estado en temas de vinculación del padrón catastral, así como, el intercambio de datos con el Registro Público de la Propiedad, que genere más seguridad jurídica de la propiedad.
- d. Actualización año con año de las tablas de valores.



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan nacional de desarrollo
O12 Incrementar el nivel de ingresos para coadyuvar con el fortalecimiento de las finanzas públicas de Amacueca	OD3201 Incrementar el nivel de ingreso para el Estado y los municipios	4.1 Mantener la estabilidad económica del país.

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	BASE 2021-2024	META 2024-2027	TENDENCIA
Recuperación del rezago predial	pesos	Cuenta pública	\$230,000	\$500,000	Ascendente
Recaudación del impuesto predial	cuentas cobradas	Padrón Catastral	5,250	5,489	Ascendente

EJE 2

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO



AMACUECA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

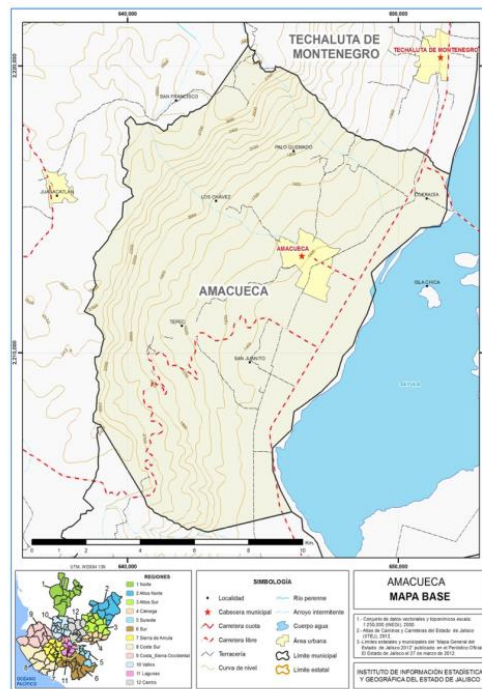




DESARROLLO RURAL, SUSTENTABLE Y ECOLOGIA

DIAGNÓSTICO

El municipio de Amacueca, Jalisco se encuentra ubicado a las coordenadas 19°56'15" a 20°04'10" latitud norte, y 103°32'30" a 103°40'00" longitud oeste, y a 1,800 metros sobre el nivel del mar, colindando al norte con el municipio de Techaluta; al oriente con el de Atoyac; al poniente con el de Tapalpa y al sur con Sayula. Su extensión territorial es de 131.79km², que representa el 0.17% de la superficie total del estado y el 3.41% de la superficie de la región. Las pendientes son variadas predominando los lomeríos (5°-15 °) con un 38.1 %, corresponde en su mayoría a terrenos agrícolas con un 46.4% de uso de suelo dominante en el municipio, le continúan las superficies planas (< 5°) en un 28.8%, y Montañosas (> 15°) en un 33.1%. (IIEG Jalisco I.d., 2015).



Su población en el 2015 según la Encuesta intercensal era de 5,385 habitantes, en comparación con el censo del 2010 se observa una disminución en la población de 160 habitantes que corresponde al 1.6%. La mayor concentración de habitantes se encuentra asentada en la Cabecera Municipal, en la delegación de Tepec, y en la Agencia de Cofradía.

CLIMA

Amacueca tiene un clima semi-seco, con primavera seca y semi-cálida, sin cambio térmico invernal bien definido. Su temperatura media anual es de 18.5°C, con máximo de 29.8°C y mínima de 12.8°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de Junio, Julio y Agosto, contando con una participación media de los 578.3 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 4; los vientos dominantes son en dirección del sur.

VEGETACIÓN FLORA Y FAUNA

Las características anteriores han permitido el desarrollo y reproducción de una gran variedad de flora y fauna que componen la naturaleza el ecosistema y su hábitat. La zona noroeste del Municipio, perteneciente a las inmediaciones de la Sierra de Tapalpa, está cubierta de pino; las laderas están cubiertas por selva baja espinosa, existiendo huisache, palo dulce, granjeno, guamúchil nopal, cacahuete, mezquite y nogal. La principal vegetación con que cuenta el municipio son los cafetos, nogal, pitayo, pino y encino. Por su parte, la fauna se compone de las especies como la zorra, el jabalí, el tejón, el tlacuache, el armadillo, el zorrillo, búho, conejo, liebre, halcón, zopilote, pájaro carpintero y venado pueblan esta región.



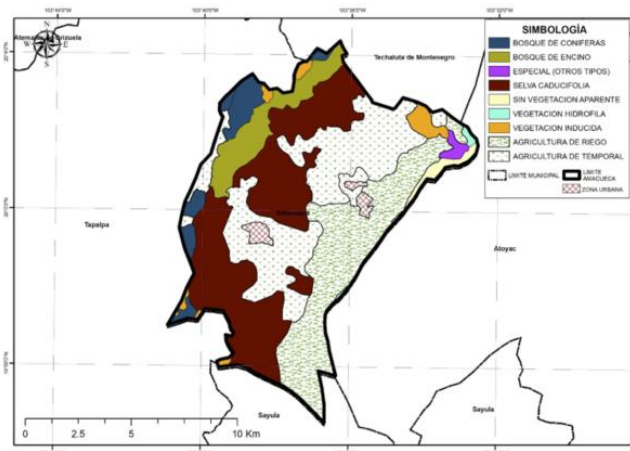
RECURSOS NATURALES

La riqueza natural con que cuenta el municipio de Amacueca, está representada por 20,108 hectáreas de bosque donde predominan especies de nogal, encino y pino.

USO DE SUELO

La mayor parte del suelo es de uso agrícola tanto de temporal como de riego equivalente a un 46.4% de la superficie, siendo en maíz el cultivo predominante seguido por el sorgo, la alfalfa, la nuez, en menor porción se presentan los cultivos de papa, pasto café, aguacate, agave, brócoli, frijol, frambuesa, garbanzo forrajero, la pitaya, lima y blue berry; en cuanto a la tenencia de la tierra predomina en proporción, la propiedad privada. El 26.9 % del territorio corresponde a selva, de esta un porcentaje menor corresponde a la selva caducifolia, el 15.7% al bosque, el 6% es de pastizal, las áreas de asentamiento urbano corresponden al 3.2%, con un porcentaje de 1.5 contamos con terrenos que no tienen vegetación aparente, con cuerpos de agua en un 0.3% y con otros tipos de vegetación el 0.1%.

USO DE SUELO DEL MUNICIPIO DE AMACUECA



La Comisión Estatal del Agua, describe los siguientes usos de suelo en el municipio de Amacueca en su estudio 2015:

USO DE SUELO	SUPERFICIE (Km ²)	PORCENTAJE (%)
BOSQUE DE CONIFERAS	6.64	5.03
BOSQUE DE ENCINO	9.82	7.44
ESPECIAL OTROS TIPOS	0.95	0.72
SELVA CADUCIFOLIA	41.12	31.15
SIN VEGETACIÓN APARENTE	1.81	1.37
VEGETACION HIDROFILA	0.56	0.42
VEGETACION INDUCIDA	3.30	2.50
AGRICULTURA DE RIEGO	29.58	22.41
AGRICULTURA DE TEMPORAL	36.18	27.41
ZONA URBANA	2.04	1.54

Fuente: (CEA 2015)



VEGETACION URBANA

Actualmente dentro de la vegetación urbana del municipio se observan las especies de nogal, fresno, guamúchil, ficus, eucalipto, primavera, jacaranda, clavellina, limón, naranjo agrio, por mencionar algunos. Cabe destacar que actualmente no se cuenta con un inventario de la vegetación urbana. Así mismo en la cabecera municipal se cuenta con un importante corredor ubicado en el ingreso de la Cabecera Municipal y dos camellones (uno en la entrada a la delegación de Tepec y otro en la agencia de Cofradia) mismos que forman parte de la superficie potencial para reforestación.

PARQUES Y JARDINES

Los parques y jardines son considerados como la infraestructura urbana en la que se apoya la cultura ecológica de la población, conjugada con el atractivo de la imagen urbana y la recreación para el bienestar de la población. Cabe destacar que el Municipio de Amacueca no cuenta con un documento fehaciente en donde se identifique la superficie de arbolado urbana que pueda contrastarse con la superficie de 9.00 M2 por habitante manejada por la Organización Mundial de la Salud para establecer un parámetro que sirviera de línea base en la meta del trienio.

AREAS NATURALES PROTEGIDAS

El municipio de Amacueca cuenta con un área natural protegida que es una parte de la Laguna de Sayula situada al oeste, y que obtuvo su denominación como Sitio Ramsar en el año 2003; esta cuenta con cuatro tipos de vegetación principal: que es la halófila, bosque espinoso, vegetación acuática y bosque tropical caducifolio.

FAUNA

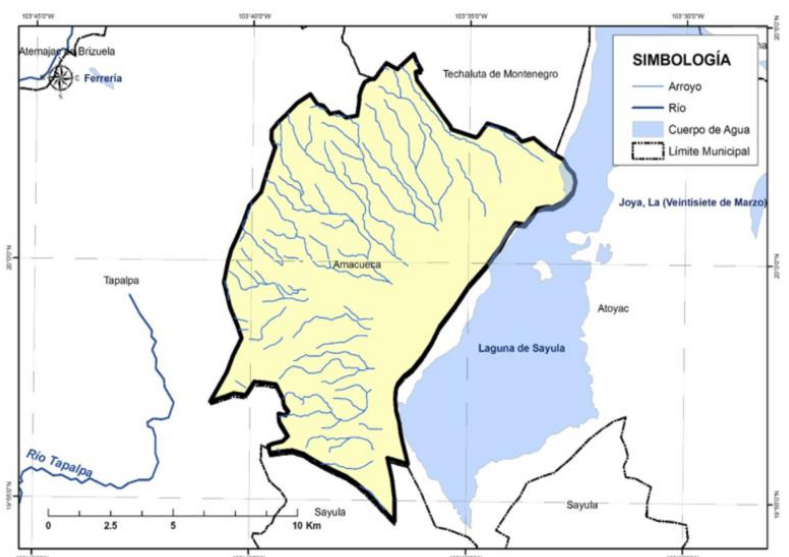
En cuanto a la fauna se tiene conocimiento de un inventario de 132 especies de aves, 40 de mamíferos, 14 de anfibios y 19 reptiles.

Cabe destacar que el vaso lacustre que en años anteriores se observaba de aproximadamente 30 centímetros en algunas partes, hoy ya no se observa, esto a consecuencia de que la erosión del suelo y se hace presente en las partes altas del municipio (Sierra de Tapalpa).

HIDROLOGÍA.

Los recursos hidrológicos del Municipio de Amacueca, son proporcionados por la cuenca del Pacífico centro; los principales arroyos son: La Barranca, La Carbonera, Santiago y El Alinase. Los Manantiales que abastecen a este Municipio son: Las Moras, San Juan Amacueca, Agua de Santiago y las Guásimas. Así mismo el Municipio también cuenta con 33 manantiales que se enumeran en la siguiente tabla.

HIDROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA





NUMERO	NOMBRE DE LA FUENTE
1	AGUACATITA
2	AMACUECA
3	EL CAPULÍN
4	EL FRESNO
5	EL PIOJO
6	LA HIGUERA
7	LA MORITA
8	LOS FRESNOS
9	SAN JUAN
10	CERRO BOLA
11	EL POCITO
12	EL BATÁN
13	AGUA GORDA
14	EL CAPULÍN
15	EL TACAMO
16	LOS MORENO
17	LAGUNITAS
18	LA CARBONERA
19	LAS DISCIPLINAS
20	LOS TRIJULLOS
21	PUESTA DE BAIZA
22	AGUA ESCONDIDA
23	EL VERDE
24	EL NARANJO 1
25	EL NARANJO 2
26	EL RINCÓN
27	TECOLOTE
28	LA CHACHALACA
29	LA MORA
30	LA VIRGENCITA
31	LOS LAURELES 1
32	LOS LAURELES 2
33	SAN FRANCISCO



AGUA SUBTERRANEA

Según el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2013, 07) de la CONAGUA existen 91 aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el municipio de Amacueca, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el Municipio de Amacueca.

Uso	Cantidad	Volumen (Mm3)	% (Volumen)
Agrícola	88	9.929645	99.73
Doméstico	1	0.001095	0.01
Público Urbano	2	0.026172	0.26
Total	91	9.956912	100.00

Fuente: (CEA 2015)

El resultado indica que existe un volumen de aguas subterráneas de 18.568464 Mm³ por año disponible para nuevas concesiones.

SANEAMIENTO

En el municipio de Amacueca existe en operación una planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad para sanear 7.0 litros de aguas negras por segundo, misma que tenemos planeado darle mantenimiento y rehabilitarla en este ejercicio fiscal, así mismo tenemos en funcionamiento la planta número dos en la delegación de Tepec con la capacidad de 5 L/S.

Se trabaja en el proyecto de la planta número tres con capacidad de 5 L/S funcione en la Cofradía saneando el 100% de nuestras aguas residuales

PROBLEMÁTICA

EROSIÓN DE SUELOS

OBJETIVO

OM13 Impulsar políticas públicas que garanticen la conservación del medio ambiente, la participación de los diferentes sectores públicos y privados para controlar el impacto ambiental, y el desarrollo económico del municipio de Amacueca.



ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

EM13 Promoción de una política ambiental, que garantice la sustentabilidad de todas las actividades en el municipio respetando el entorno natural.

- a. Aplicar el reglamento de Ecología y Protección al medio ambiente que permita regular a la agroindustria, (invernaderos y huertas), quemas agrícolas, desmontes, manejo de residuos, vinculado con los planes y programas de ordenamiento territorial, así como con otros ordenamientos existentes relacionados en la materia.
- b. Promover programas de reforestación urbana.
- c. Impulsar del Plan de manejo del agua destinada al riego de las huertas.
- d. Implementar un Programa de separación de residuos.
- e. Darle seguimiento al Programa ¡por un Amacueca sin plástico!
- f. Realizar un inventario de arbolado urbano en coordinación con la Universidad de Guadalajara.

TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM13 Promover la sustentabilidad de nuestro entorno ambiental al proceso de un desarrollo de calidad al municipio y ciudadanos que garanticen la conservación del medio ambiente, preservación de la naturaleza y nuestro entorno patrimonial ambiental con la participación de diferentes sectores públicos y privados para el desarrollo correcto del municipio de Amacueca	OD901 Incrementar el nivel de productividad del sector primario	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Residuos solidos	Ton. Para disposición final	Bitácora de ingresos a relleno sanitario	4 ton	2	descendente
Arbolado urbano	Metro cuadrado de arbolado urbano	Bitácora municipal de la Dirección de Medio Ambiente	2,500	3,500	Ascendente
Recuperación forestal	Hectáreas reforestadas en la cuenca	Registros de la dirección de medio ambiente	3 hectáreas	5 hectáreas	Ascendente
Educación y Cultura ambiental	Talleres	Bitácora de la Dirección ambiental	12	15	Ascendente



OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DIAGNOSTICO

Población y vivienda

En referencia al municipio de Amacueca Jalisco, según datos obtenidos del censo de población de vivienda 2020, mantiene una población de 5,743 habitantes, asentadas en 1,409 viviendas. De acuerdo a la información propia del Municipio, cabe destacar que el municipio está compuesto por un centro de población correspondiente a la cabecera municipal Amacueca, en donde se concentra el 51.8 % de la población en 4 colonias, el 48.2 restante se asienta en la Delegación denominada Tepec que cuenta con 10 barrios y en 10 Agencias dispersas en el territorio municipal.

En los centros de población se identifican áreas propias de huertos que han disminuido considerablemente en los últimos años, los cuales son el emblema y representan al municipio, además de ser la principal fuente de trabajo de la localidad, en ellos se cosechan nuez y café.

El municipio cuenta ya, con su Plan de Desarrollo Urbano, evitando así un crecimiento desordenado como consecuencia de la falta de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal que mantenga la rectoría del gobierno y norme el crecimiento.

En el mismo contexto cabe mencionar que de los 5,743 habitantes de Amacueca, 2,776 son del sexo masculino y 2,967 del sexo femenino y mantienen una ocupación promedio de 3.93 habitantes por vivienda.

Los servicios principales de los que disponen las viviendas en el municipio se describen en el siguiente cuadro de acuerdo a los datos del censo INEGI 2010 citado con anterioridad:

Viviendas y urbanización	
Total de viviendas particulares habitadas	1,988
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua a la red pública en el ámbito de la vivienda	1,410
Viviendas particulares que disponen de drenaje	1,409
Tomas domiciliarias de agua entubada	1,410
Viviendas habitadas que disponen de energía eléctrica	1,408
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	84.3%
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	72.5%
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra	94.4%
Tomas instaladas de energía eléctrica	1,408



Disponibilidad de drenaje

El drenaje en las viviendas del municipio, se cuenta con un total de 1409 viviendas que lo tienen conectado a la red pública lo que corresponde a un 70.87% y sin drenaje se cuenta con 579 viviendas lo que equivale a un 29.13%.

DRENAJE	VIVIENDA
CONECTADO A LA RED PUBLICA	1,409
SIN DRENAJE	579
TOTALES	1,988

Saneamiento ambiental de las fuentes de abastecimiento de agua

En el servicio de agua potable y alcantarillado, se estima la dotación de agua potable que es de 110Litro/Habitantes/Día en base a sus condiciones geográficas y fisiográficas. Existe 3 pozos de agua y 4 manantiales 2 en Amacueca y 2 en Tepec el tratamiento para la desinfección del agua se realiza mediante un sistema de cloración.

Cobertura de servicios básicos del municipio de Amacueca

SERVICIO	COBERTURA URBANA
AGUA POTABLE	99.5%
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	97.0%
SANEAMIENTO	97.0%
ALUMBRADO	95.6%

Disponen de retrete y sanitario

ESCUSADO Y/O SANITARIO	VIVIENDAS
CON DESCARGA DIRECTA DE AGUA	1412



Infraestructura de equipamiento

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
Cementerios	2
Escuelas	15
Palacio o ayuntamiento	1
Mercados	1
Plazas	4
Templos	8
Centros de Salud	2
Unidad administrativa	2
Centros y unidades deportivas	4

Conectividad

El municipio de Amacueca Jalisco, cuenta con un grado alto de conectividad considerado en el índice de la región lagunas 0.77, de conformidad al expresado en el Plan de Desarrollo Regional 2015-2025, destacando entre las conexiones dos vías de comunicación principales; la autopista Guadalajara-Ciudad Guzmán (que conecta con ciudad Guzmán a 37km y Guadalajara a 82km) y la carretera estatal Acatlán- Ciudad Guzmán las cuales conectan al municipio con el sureste del estado y lado noroeste que conecta con la zona metropolitana de Guadalajara.

PROBLEMATICA

Falta de Cobertura de Servicios

Los problemas más acentuados en el tema de cobertura de servicios básicos de urbanización y equipamiento en la localidad, se acentúan por la falta de actualización del reglamento de Obra pública y Desarrollo Urbano.

Así también, el problema de cobertura de servicios se agudiza por la escases presupuestal para impulsar el financiamiento de urbanización de la cabecera municipal, la Delegación y Agencias, así como remozamiento de la ya existente y la construcción de equipamiento que impulse y coadyuve en el bienestar de los habitantes de Amacueca.



Agotamiento de infraestructura urbana

Otro de los problemas sensibles que fue señalado por los participantes en las mesas de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 se enfoca en los deterioros de las redes de infraestructura urbana de agua potable alcantarillado pavimentos y banquetas, siendo una necesidad prioritaria el remozamiento de los mismos, coincidiendo con la autoridad municipal con la importancia de contar con una cartera de proyectos ejecutivos, que agilicen en tiempo y forma la gestión con los gobierno Federal y Estatal para financiar los mismos.

Agotamiento de la infraestructura vial de conectividad con en el Municipio de Amacueca.

Amacueca tiene una sola puerta de ingreso a la cabecera Municipal que es su principal centro poblacional a través de la carretera Estatal Acatlán-Ciudad Guzmán, ponderando que la misma fue rehabilitada y hermoseada por la pasada administración de la presidenta Luz Elvira Duran, destacando que atraviesa un importante número de poblaciones al Sur del Estado como los son: Techaluta, Tapalpa, Sayula, Gómez Farías, Ciudad Guzmán Acatlán con quien entre otros la localidad mantiene el abastecimiento de servicios, la movilidad de estudiantes el flujo de visitantes al municipio que ha disminuido notablemente en los últimos años por el problema de mantenimiento carretero que le corresponde priorizar al Gobierno Estatal, arriesgando a quienes circulan en este tramo carretero en desplazamientos a la zona metropolitana de Guadalajara y los municipios antes mencionados.

Equipamiento urbano

Por otra parte en referencia al tema del equipamiento urbano, se destaca la consolidación de un ingreso que dignifica e invita a visitar el municipio, de igual manera visualizar y consolidar proyectos deportivos que integren a los sectores de la sociedad a la práctica de algún deporte y con ello recomponer el tejido social (Unidad deportiva Tepec y Parque en el mirador), así mismo con la construcción de espacios para usos múltiples que impulsen a la generación de lugares adecuados para el desarrollo de diversas actividades sociales (Sala de usos múltiples en Tepec) dando seguimiento a temas de acciones de vivienda y remozamiento integral de las vialidades.



OBJETIVO

OM14 Administrar, planear, gestionar, presupuestar, programar, y supervisar la Obra Pública a cargo del Municipio de Amacueca, Jalisco, de forma oportuna y de calidad, para la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable, así como promover el ordenamiento de los asentamientos humanos y regular el desarrollo urbano, con la finalidad de mejorar la calidad y condiciones de vida de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

EM14 Detonar la inversión en infraestructura y equipamiento urbano apegados a un crecimiento ordenado, para ampliar la cobertura de servicios básicos en la localidad, aprovechando los recursos derivados de la gestión con los gobiernos Federal y Estatal y los recursos municipales.

- a) Aplicar lo plasmado en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
- b) Priorizar las acciones de obra pública en base a las necesidades de la ciudadanía en vinculación con el COPPLADEMUN.
- c) Creación del banco de proyectos de infraestructura y equipamiento municipal.
- d) Impulsar la cobertura de infraestructura urbana y equipamiento municipal con el objeto de prestar el servicio que la ciudadanía demanda.
- e) Desarrollo y modernización de zonas verdes, recreación y esparcimiento como unidades deportivas, parques y campos de futbol.
- f) Mejorar la imagen urbana para crear identidad y ayudar al desarrollo económico y turístico del municipio.
- g) Implementar programas que ayuden a la protección del medio ambiente utilizando recursos naturales, como la adquisición de paneles y calentadores solares.
- h) Contribuir a la mejora de la infraestructura básica de centros educativos.
- i) Impulso al mantenimiento de caminos rurales al interior del municipio.
- j) Gestionar con el Gobierno Estatal el mantenimiento carretero del tramo Acatlán Ciudad Guzmán para fortalecer la conectividad y movilidad en la localidad.



TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p>OM14 Administrar, planear, presupuestar, programar, y supervisar la obra pública a cargo del municipio de Amacueca, Jalisco, de forma oportuna y de calidad, para la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable, así como promover el ordenamiento de los asentamientos.</p>	<p>OD1003 Aumentar la inversión en infraestructura productiva social y pública.</p>	<p>4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país</p>

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Unidad base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Registro y publicación del plan de desarrollo urbano,	Documento Registrado	Obras publicas	0	1	Ascendente
Banco de proyectos	Proyecto	Obras publicas	15	18	Ascendente
Infraestructura en área verdes y deportiva	Intervenciones	Obras publicas	3	5	Ascendente
Inversión en infraestructura urbana básica	Millones de pesos	Inversión pública municipal de obra publica	\$40,000,000.00	\$45,000,000.00	Ascendente



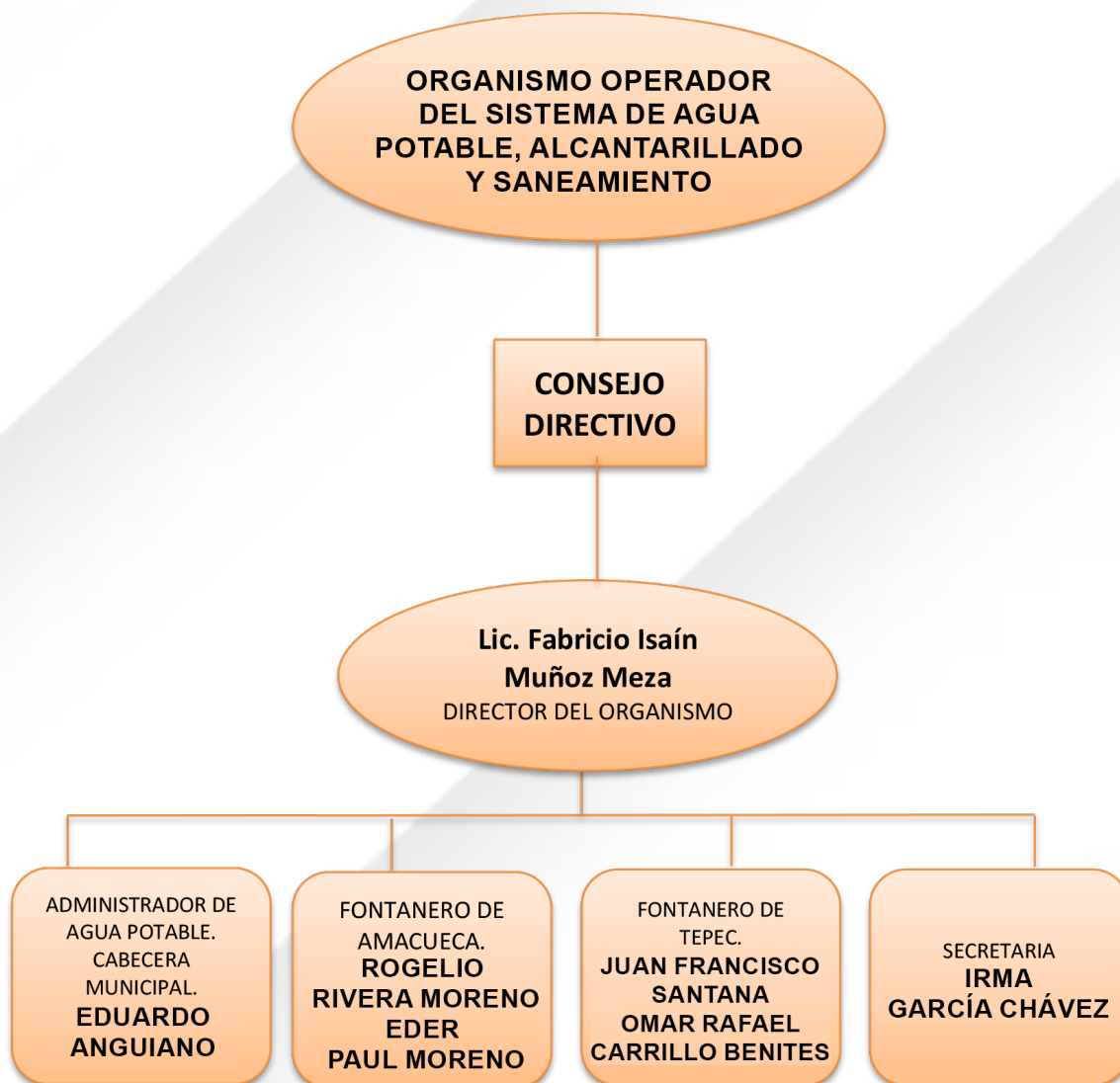
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DIAGNOSTICO

El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco, funge como tal a partir del Primero de enero del 2020, por la desaparición del Organismo Público Descentralizado. Por ello trabaja para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, así como abastecer de agua potable de calidad y tener una mejora en la red de drenaje del Municipio.

Estructura y organización

Actualmente en el Organismo Operador de Agua Potable, está integrado por 6 personas cuyo estatus se describe en el siguiente organigrama.





AREA	NO. DE EMPLEADOS	STATUS LABORAL
DIRECCION	1	CONFIANZA
ADM DE AGUA POTABLE	1	CONFIANZA
FONTANEROS	5	CONFIANZA
OPERADOR DE PLANTA TRATADORA	1	CONFIANZA
SECRETARIA	1	CONFIANZA
TOTAL	9	

SERVICIO DE AGUA POTABLE

El Municipio de Amacueca, Jalisco se encuentra localizado dentro de la Región Hidrológica Administrativa **VIII Lerma - Santiago - Pacifico**; Región Hidrológica **12 Lerma - Santiago** en la Zona Hidrológica **Cuencas Cerradas de Sayula** en la cuenca Hidrológica **Laguna Sayula B**.

El punto de descarga o de aprovechamiento de Aguas Superficiales principal del Municipio de Amacueca es el Manantial “la Morita”, situada aguas arriba a una distancia de 3 Kilómetros de la población, con el título de Concesión número 08JAL123348/12HOG99, para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales superficiales por un volumen asignado de 175 971.00 metros cúbicos anuales para el uso PUBLICO URBANO y por un plazo de 10 años, contados a partir del 30 de Diciembre del 2009. El 3 de Noviembre del 2017 la Presidencia Municipal de Amacueca, Jalisco, presento a la CONAGUA la documentación necesaria para solicitud de prórroga del título de concesión, el cual se estableció la prórroga con un periodo de vigencia de 10 años contados a partir del 30 de diciembre del 2019. Las coordenadas de la ubicación geográficas son: Aprovechamiento 1 de aguas superficiales, Latitud Norte 20°1´58.0”, Longitud Oeste 103°37´0.0”



Otros Manantiales que abastecen al Municipio y a sus localidades son: San Juan en Cabecera Municipal, La Mora, Los Laureles y los Naranjos en la localidad de Tepec. Existen 3 pozos profundos que ayudan a abastecer el servicio de agua potable en el tiempo de estiaje, 1 en Cabecera Municipal, 1 en Tepec y 1 en Cofradía, este último brinda el servicio principal a toda la población de Cofradía.

	UBICACIÓN	LITROS /SEGUNDO	LITROS ANUAL
1	POZO EN CALLE GUERRERO EN CABECERA MUNICIPAL	8 LTS/S	6'912,000
2	POZO , EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE TEPEC	3 LTS/ S	11'826,000
3	POZO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO LOCALIDAD DE COFRADIA	5 LTS/S	26'280,000
4	POZO EN PROLONGACION PEDRO MORENO (UNID. DEPORTIVA) CABECERA MUNICIPAL	8 LTS/S	6'912.000

Existen 20 tanques de almacenamiento en todo el Municipio de Amacueca y están en situados en puntos estratégicos para la distribución de la red, también se les da mantenimiento y limpieza constante en un periodo de cada 6 meses para así brindar a la población un servicio de calidad. De los 20 tanques de almacenamiento que hay en el municipio solamente 4 tanques están delimitados con malla perimetral.

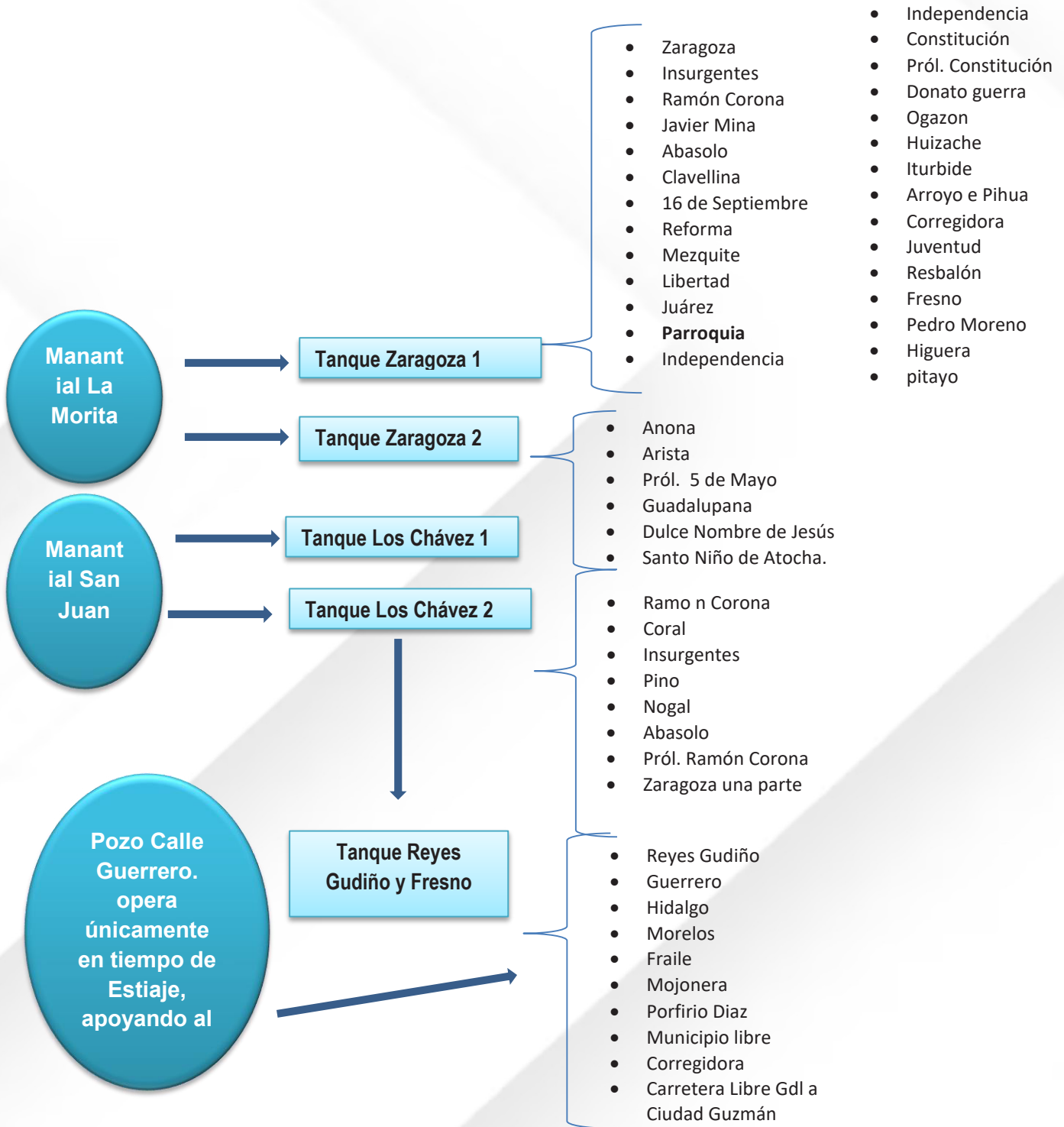
	UBICACION	NOMBRE	CAPACIDAD	ESTADO DE CONSERVACION
1	AMACACUECA	REYES GUDIÑO Y FRESNO	70,000 Litros	EN OPERACIÓN
2	AMACACUECA	PROL, ZARAGOZA 1	160,000 Litros	EN OPERACIÓN
3	AMACACUECA	PROL, ZARAGOZA 2	100,000 Litros	EN OPERACIÓN
4	AMACACUECA	CAMINO A LOS CHAVEZ 1	60,000 Litros	EN OPERACIÓN
5	AMACACUECA	CAMINO A LOS CHAVEZ 2	160,000 Litros	EN OPERACIÓN
6	AMACACUECA	GUERRERO Y PROL. FRESNO	0	FUERA DE SERVICIO
7	TEPEC	EL PUENTE	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
8	TEPEC	EL PUENTE 2	20,000 Litros	EN OPERACIÓN



9	TEPEC	CORRAL CHIQUITO	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
10	TEPEC	LOS ROSALES	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
11	TEPEC	EL PLAN	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
12	TEPEC	MOCTEZUMA	10,000 Litros	EN OPERACIÓN
13	COFRADIA	COFRADIA	40,000 Litros	EN OPERACIÓN
14	APARTADERO	EL NUEVO	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
15	APARTADERO	EL VIEJO	8,000 Litros	EN OPERACIÓN
16	LAGUNITA	LAGUNITA	10,000 Litros	EN OPERACIÓN
17	CERRO BOLA	CERRO BOLA	10,000 LITROS	EN OPERACIÓN
18	AGUACATITA	AGUACATITA	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
19	SAN JUAN	VIEJO	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
20	SAN JUAN	NUEVO	0	FUERA DE SERVICIO

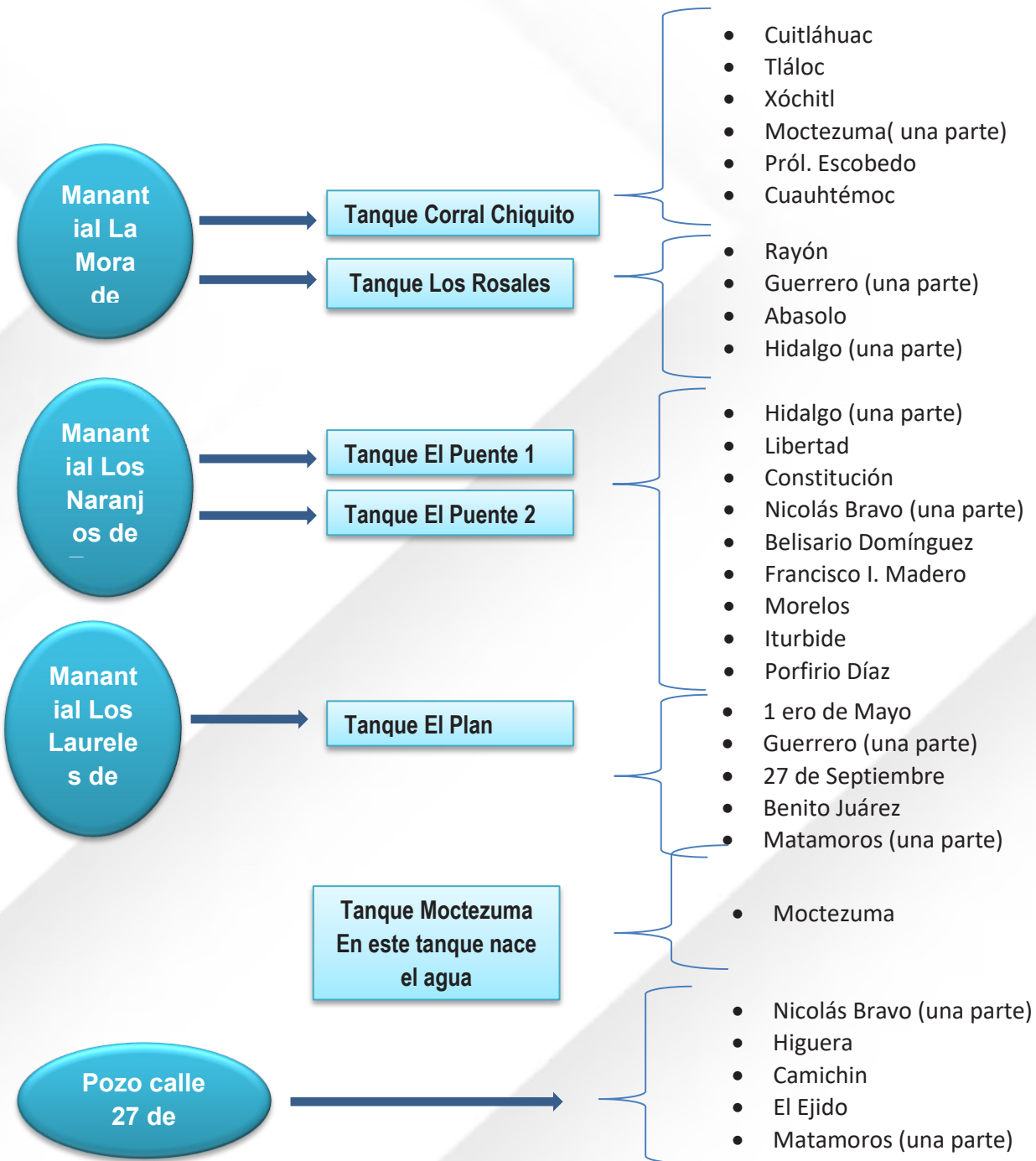


A continuación, se muestra la distribución del Agua a partir de su extracción hasta la red de distribución de Cabecera Municipal de Amacueca.





A continuación, se muestra la distribución del Agua a partir de su extracción hasta la red de distribución de delegación de Tepec.





Tipo de toma	Numero de Tomas de agua Potable
1.-Doméstica	2267
2.-Industrial	6
3.-Comercial	8
4.-Pública	21
5.-Mixta	5
Total	2307

La Dirección de Agua Potable tiene como finalidad garantizar y mantener en condiciones óptimas el equipo y atender las demandas, gestiones y necesidades de la ciudadanía en todo el municipio siendo en su mayoría las siguientes:

- La cloración del Agua Potable en todo el municipio.
- Reparación de fugas de Agua Potable y Drenaje.
- Apoyo a personas de escasos recursos para el pago de agua potable y alcantarillado con descuentos del 50% por viudez, tercera edad, discapacitados etc.
- Reparación y dar mantenimiento a las unidades y maquinaria de la dependencia para un mejor servicio.

SANEAMIENTO

En el Municipio de Amacueca, Jalisco existe fuera de operación un total de 2 planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad para sanear 7.0 Litros 7 litros en Tepec litros de aguas negras por segundo, de tipo de proceso de Lodos Activos con un volumen promedio daría tratado de 389 m³ y con un volumen de agua tratada reutilizada de 4.5 m³ y dicha agua se reutiliza para pastizal que se ubica en la playa. Así mismo la gestión de una nueva planta de tratamiento para Cofradía con capacidad de 1 litro por segundo

En el Municipio existen dos puntos de descargas de agua residuales sin tratamiento una en la localidad de Tepec y en Cofradía. En Tepec las aguas residuales se descargan en el arroyo a San Juan, con un volumen estimado de 63.072 m³ dicha descarga se encuentra ubicado en camino real a San Juanito. En Cofradía las aguas residuales se descargan en suelo que está ubicado en carretera Atoyac.



AGUA PLUVIAL

El Municipio de Amacueca Se encuentra ubicado a medias del cerro, en la Cuenca Lerma Santiago Pacifico, por lo cual presenta una pendiente ligera ascendente lo cual permite conducir las aguas pluviales hacia la laguna de Sayula, a través de la superficie de las calles baja hacia arroyos del municipio, por lo cual se previene limpiando y desazolviendo los arroyos antes del temporal de lluvias para evitar problemas de inundaciones, de igual manera , es necesario implementar medidas d para vigilar que el agua pluvial de las construcciones no sean conectados a la red de drenaje pues los diámetros de los colectores no tienen la capacidad para recibir este aporte.

PROBLEMÁTICA

AGUA POTABLE

Existen varios problemas agravantes en este municipio respecto al agua potable, el primero de ellos es el mal uso del recurso por parte de la población de este municipio, ya que una gran cantidad de este vital líquido es desperdiciado para el uso del riego de huertos que existen en la mayor parte de las viviendas del municipio, se utilizan mangueras y dejando que el agua fluya todo el día y noche sin control alguno, originando que en los meses de estiaje se tenga que racionar el servicio, otorgándolo en determinados horarios para cada barrio.

Cabe señalar, que en nuestro municipio y sus localidades aún existen tuberías muy antiguas y por consiguiente presentan rupturas y fallas en la red, esto provoca que haya socavones en las calles; así que nuestro reto es ir abatiendo las fugas de agua y sustituir poco a poco las tuberías viejas de fierro o asbesto que aún existen por tubería de PVC.

En Amacueca uno de los problemas más severos es la toma clandestina y tomas derivadas, ya que el Organismo Operador deja de recabar ingresos y reduce el servicio del agua de los vecinos de donde se encuentran las tomas clandestinas y tomas derivadas, tanto el director como los fontaneros están haciendo constantemente revisión para detectarlas.

Otro de los problemas es que hay viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable ni drenaje, esto debido a que no hay red cercana a esas viviendas, es por eso que se contempla ir ampliando las redes de agua y drenaje para así llevar estos servicios a toda la población.



Un problema más tiene que ver con la falta de pago de las cuotas de los usuarios ya que de las 2,307 tomas instaladas en promedio el 60 por ciento no paga las cuotas correspondientes, siendo Tepec el caso más grave que solamente el 36.7 por ciento ha pagado sus cuotas anuales, Cofradía el 47 por ciento y la cabecera municipal el 90 por ciento.

Drenaje

En lo que alcantarillado se refiere, a un existe tubería antigua en la cual ponían de cemento, es por eso que es conveniente sustituir estas redes de drenaje viejas por tubo de PVC de mayor volumen de diámetro; el aumento de diámetro debido a que la población va en aumento y esto ya rebasa el tope del uso del drenaje.

Agua Pluvial

En el temporal de lluvia se llega a la saturación de las líneas de drenaje debido a que algunos usuarios conectan sus escurrimientos pluviales al sistema de drenaje, y este está diseñado y calculado para captar únicamente las aguas residuales de drenaje, por lo que es necesario supervisar las construcciones por parte de Obras Públicas a fin de evitar irregularidades y así evitar problema a futuro en las redes de drenaje.

OBJETIVO

OM15 Mantener el funcionamiento óptimo, la expansión y eficiencia de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Amacueca, con responsabilidad y sustentabilidad.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM15 Promoción de una política integral para el aprovechamiento eficiente y sustentable del agua.

- a. En la localidad de Cofradía se instaló un dosificador de cloro que se vincula a las líneas de agua potable.
- b. Realizar constantemente visitas a usuarios donde se presumen de clandestinos, que desperdician el Agua Potable o que el servicio no les es favorable.
- c. Detectar tuberías dañadas que tienen que ser cambiadas.
- d. Actualización de padrón, se actualizará los datos de los usuarios registrados en el padrón para así detectar cuentas duplicadas, morosos y tomas clandestinas



- e. Se les invitara a las personas morosas por medio de requerimientos a que se acerquen a ponerse al corriente con sus adeudos y al mismo tiempo aplicarles un 50% de descuento en el adeudo Total.
- f. Acercarnos a la localidad de cofradía uno o dos días de los meses de Enero y Febrero para realizar los cobros correspondientes y así los usuarios aprovechen los descuentos del 15% y el 5%.
- g. Que el recibo del Agua Potable y una constancia de no adeudo sean uno de los requisitos para la entrega de apoyos en cualquiera de las dependencias y licencias comerciales del H. Ayuntamiento de Amacueca.
- h. Invitación para los trabajadores del H. Ayuntamiento para que se pongan al corriente con los pagos del Agua Potable y así poner el buen ejemplo.
- i. Mejorar el sistema de facturación y control de consumo de agua
- j. Ampliación de la infraestructura y equipamiento que permita el abastecimiento de agua potable;
- k. Fortalecer la infraestructura de resguardo de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- l. Actualizar el padrón de usuarios para localizar a usuarios morosos, tomas clandestinas, tomas duplicadas, tomas suspendidas que están activadas y tomas activadas que están suspendidas.
- m. Actualizar, ampliar e instalar medidores que indiquen el consumo real de los usuarios que a rebasen el consumo del agua
- n. Actualizar el equipamiento o dar mantenimiento, servicios e infraestructura de los pozos de abastecimiento de agua;
- o. Reparar tanques de agua, líneas de conducción y casetas de control;
- p. Actualizar, ampliar e instalar redes de alcantarillado;
- q. Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales
- r. Difundir acciones de conservación, uso adecuado y racional del agua en el municipio
- s. Diseñar un plan de eficiencia energética que permita disminuir los costos derivados por el consumo de energía eléctrica, a través de programas de renovación y equipamiento de equipos de bombeo en la planta de tratamiento.
- t. Capacitar a todo el personal del organismo operador según su área para así poder brindar un buen manejo del OPD.
- u. Mejorar el equipo de cómputo de la localidad de Tepec para otorgar un buen servicio al usuario.



INDICADORES Y METAS

Indicador	Medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Plantas tratadoras de Aguas Residuales	Plantas	Dirección de Agua Potable	2 Plantas	3 Plantas	Ascendente
Sustitución de red de drenaje	Metros lineales	Dirección de Agua Potable	150 metros lineales	400 metros lineales	Ascendente
Ampliación de red de agua potable	Metros lineales	Dirección de Agua Potable	310 metros lineales	440 Metros lineales	Ascendente
Plantas purificadoras de Agua	Plantas	Dirección de Agua Potable	18 Purificadoras	20 Purificadoras	Ascendente



ALUMBRADO PUBLICO.

Es un servicio público no domiciliario que se presta con el fin de iluminar lugares de libre circulación, que incluyen las vías públicas, los parques y demás espacios que se encuentren a cargo del municipio, con el fin de permitir el desarrollo de actividades nocturnas dentro del perímetro urbano y rural.

PROBLEMÁTICA.

El municipio de Amacueca a diferencia de otros municipios circundantes cuenta con un sistema de alumbrado público renovado y eficiente, quizás el problema al que se enfrenta es la caducidad de las lámparas que en un par de años se deberá iniciar con la sustitución de las luminarias.

Modernización.

Con recursos propios y sin atender contra las finanzas públicas, la administración municipal de forma por demás responsable inicio con la sustitución de luminarias obsoletas, contaminantes, caras en su mantenimiento y elevado costo por consumo de energía eléctrica, se decidió por su eliminación para colocar en su lugar lámparas con tecnología de punta de sistema LED

OBJETIVO.

OM16 Contar con un Alumbrado Público de vanguardia con tecnología de punta, ecológica, ahorrativa, que ilumine nuestras calles y espacios públicos, y así abonarle a la seguridad pública.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM16 Dar mantenimiento a las lámparas para mantener nuestras calles iluminadas y seguras.

- a. Renovar las luminarias que se necesite.
- b. Minimizar el número de luminarias apagadas interviniendo y reparando las lámparas dañadas.
- c. Disminuir la inseguridad por calles sin iluminación o con la misma deficiente.
- d. Ampliar las redes de iluminación en tramos de calles que carecen de ella.



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM16 Contar con un Alumbrado Público de vanguardia con tecnología de punta ecológica, ahorrativa que nos ilumine nuestras calles y espacios públicos, y así abonarle a la seguridad pública.	OD301 Mitigar las emisiones de efecto invernadero	OPND 2.5 Proveer de un entorno adecuado para una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Renovación de luminarias que termine su vida útil	Lámparas sustituidas	Bitácora de sustituciones	N/E	100%	Ascendente
Minimizar el número de lámparas apagadas	Conteo directo y encuesta de satisfacción	Encuesta de satisfacción	N/E	85%	Ascendente
Ampliar redes de iluminación en la ciudad	Colonias y calles iluminadas	Bitácora de Alumbrado publico	N/E	6	Ascendente



CEMENTERIOS

Brindar el servicio de cementerios es obligación del Ayuntamiento, es un espacio destinado para confinar los cuerpos de personas que han perdido la vida y son inhumados para evitar problemas de salud pública como epidemias.

PROBLEMÁTICA.

El municipio de Amacueca cuenta con 2 cementerios uno en la cabecera municipal y otro en Tepec, cada uno con su propia dinámica y problemática que van desde falta de mantenimiento, arreglo y creación de caminamientos internos, remozamiento de espacios, creación de espacios verdes, falta de agua y personal, e ineficiente presupuesto otorgado al departamento.

Actualización.

Se requiere de una base de datos para actualizar la información que se encuentra actualmente en físico, para tener un mejor control de los espacios y administrativamente conocer el status que guarda cada una de las fosas.

Capacitación

Para el manejo de la base de datos se requiere de una persona con las habilidades informáticas para poder actualizar los cementerios.

OBJETIVO.

OM17 Contar con panteones en óptimas condiciones físicas, y administrativamente ordenados con una proyección a futuro.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM17 Actualizar, modernizar embellecer y equipar los cementerios municipales mediante las siguientes acciones.

- a. Ampliar, dar mantenimiento y renovación a las redes hidráulicas internas.
- b. Elaborar un programa de empedrados al interior de los caminamientos del panteón.
- c. Elaborar un programa para dar renovación y mantenimiento de los espacios y áreas verdes de los panteones del municipio.
- d. Contar con un profesional en sistemas que actualice la base de datos.



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM17 Contar con panteones en óptimas condiciones físicas, y administrativamente ordenados con una proyección a futuro.	N/E	OPND 2.5 Proveer de un entorno adecuado para una vida digna.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Redes hidráulicas al interior del Cementerio	Numero de redes instaladas	Bitácora de Obras Publicas	N/E	70%	Ascendente
Caminamientos internos empedrados	Numero de calles empedradas	Bitácora de Obras Publicas	N/E	70%	Ascendente
Renovar y dar mantenimiento de los espacios y áreas verdes de los cementerios	Numero de espacios rehabilitados	Bitácora de Obras Publicas	N/E	12	Ascendente



PARQUES Y JARDINES.

Los parques y jardines son la infraestructura que apoya a la cultura del medio ambiente en las zonas urbanas, los usos de estos espacios son principalmente de servicio ambiental y recreativo.

El objetivo es crear una relación con los elementos que apoyen el incremento de la cultura de conservación y cuidado del medio ambiente natural y conjugar una imagen armoniosa en zonas urbanas.

Así mismo, elaborar y ejecutar los programas municipales para la conservación, rehabilitación, aprovechamiento, creación y cuidado de áreas verdes del municipio.

PROBLEMÁTICA

La forestación, conservación y mantenimiento de los parques y jardines sin la participación ciudadana y sin presupuesto suficiente.

La conservación y cuidado de los parques y jardines pareciera que solo es una responsabilidad del municipio, cuando los beneficios son generales, el deterioro de estos es sin lugar a duda el reflejo de la falta de interacción del gobierno y la población.

El arbolado como cualquier organismo vivo requiere cuidados durante su desarrollo y vida, al avanzar su edad será común su deterioro y muerte, por lo cual deben ser sustituidos con especies nativas y propias de esta región.

La falta de autoproducción de arbolado por parte del municipio nos obliga a conseguir especies en viveros tanto privados como gubernamentales que no necesariamente producen especies propias de la región para remplazar los organismos que mueren.

Por ello consideramos es un tema de gran relevancia para la sociedad Amacuequense, en la que todos somos parte de la responsabilidad en la preservación de los parques y jardines presentes en el territorio municipal, así como en el fortalecimiento y consolidación del arbolado urbano.

Así pues, analizando los hechos mencionados, y considerando la importancia que estos espacios tienen para el desarrollo de una ciudadanía saludable, una ciudad agradable y con una imagen urbana armoniosa, debemos enfrentar esta problemática cuyas soluciones planteamos en este Plan Municipal, mismas que surgieron de las mesas de análisis y diálogo con los actores involucrados en este importante tema, tanto de gobierno como de sociedad civil.



Problemática detectada.

- **Falta de un espacio bien equipado para producción de arbolado que cuente con:**
 - Túnel germinador
 - Depósito de agua para riego constante
 - Capacitación constante a los encargados para obtener excelentes organismos.

OBJETIVO

OM18 Impulsar políticas públicas que permita la conservación de las áreas verdes, los parques y los jardines del Municipio de Amacuaeca.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM18 Repoblar parques urbanos, espacios públicos y camellones con especies de árboles locales.

- a. Fortalecer una cultura de educación ambiental en los sectores educativos, social, industrial, e institucional.
- b. Organizar programas de reforestación tanto urbana como rural en coordinación con los diferentes áreas relacionadas e interesadas con el medio ambiente.
- c. Recolectar y germinar nuestras propias semillas de árboles de la región
- d. Desarrollar nuestro propio vivero
- e. Involucrar a la sociedad en el cuidado de nuestros parques y jardines.



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM18 impulsar políticas que generen una vinculación estrecha entre el sector público, privado y académico, que permitan garantizar dentro de un marco de sustentabilidad la conservación de los entornos naturales y el desarrollo económico del municipio de Sayula	OD202. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos	OPND 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Fortalecimiento de nuestro vivero	Numero de árboles generados en nuestro vivero	Bitácora del vivero	N/E	3,000	Ascendente
Educación y cultura ambiental	Talleres de educación ambiental	Bitácora de educación ambiental de ecología	0	25	Ascendente
Arbolado urbano	Cantidad de árboles sembrados en la forestación	Registro de las forestaciones	0	500	Ascendente



SERVICIOS GENERALES

Los servicios generales son acciones para el apoyo al trabajo interno del Ayuntamiento, de ellos dependen en gran manera el éxito o el fracaso de los eventos que programan las diversas direcciones.

Así mismo, elaborar y ejecutar los programas municipales para la conservación, rehabilitación, aprovechamiento, creación y cuidado de los bienes municipales.

PROBLEMÁTICA

La inevitable y perenne falta de presupuesto y personal para desarrollar las actividades de forma optima

Problemática detectada.

- Falta de presupuesto, así como de elementos y equipo

OBJETIVO

OM19 Apoyar de forma eficiente a las diferentes dependencias de la administración pública del municipio de Amacueca que así lo requieran para la realización de sus eventos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM19

- a) Calendarizar las acciones que nos soliciten las diferentes áreas
- b) Contar con un stock de material para satisfacer los requerimientos de los eventos
- c) Atender y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas, hacia un mantenimiento eficiente de los espacios o áreas verdes municipales



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM19 impulsar acciones que fortalezcan el trabajo que realicen los diferentes departamentos.	OD202. Brindar atención en todos los aspectos de la vida ciudadana	OPND 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Eventos realizados por la dirección de servicios generales	Eventos realizados	Bitácora e informes mensuales	0	12	Ascendente
Proporcionar los requerimientos de equipos para los eventos	Eventos realizados	Bitácora e informes	0	12	Ascendente
Atención a denuncias ciudadanas	Denuncias atendidas	Bitácora e informes	0	12	Ascendente

EJE 3

MUNICIPIO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



AMACUECA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



**MUNICIPIO CON
IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES**



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

El Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF, es un organismo descentralizado del Gobierno Municipal sectorizado a la Secretaría de Salud, con la función pública encargada de dirigir la asistencia social; promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez.

PROBLEMÁTICA.

Como es común en entidades que trabajan con necesidades de personas desprotegidas y en precarias condiciones de vida, los recursos no son suficientes, siempre se tendrán problemas principalmente de infraestructura, cobertura, equipamiento y personal; al ser organismos dinámicos día a día se tienen que ofrecer más servicios, mismos que generan un costo, se requiere incrementar la infraestructura, la cobertura y el personal.

Aunado a ello los recortes y/o desaparición de programas hacen a un más difícil el accionar de este noble organismo, pues el recurso municipal es finito teniendo que recurrir a financiamientos privados, como ONG'S Organismos Empresariales y civiles.

EQUIPAMIENTO

Con gran esfuerzo hemos logrado la modificación de instalaciones del comedor de adultos mayores y grupos prioritario los cuáles ascienden 60 beneficiarios diariamente en Amacueca

- Se concretó la remodelación de las instalaciones operativas del DIF municipal
- Ya contamos con dos vehículos nuevos, uno operativo y otro para traslados locales y foráneos para personas que lo requieran a hospitales, centros de rehabilitación y clínicas privadas.
- Contamos con un espacio de comedor asistencial donde se apoya a un número considerable de la población en donde acuden, adultos mayores y familias, a cubrir una necesidad básica alimentaria, el cual requiere de un arreglito para que siga operando y dando un mejor servicio.



ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Actualmente en nuestro municipio observamos que el adulto mayor se encuentra en abandono por parte de sus familiares, es por ello la preocupación de Programas Sociales y DIF Municipal por gestionar los apoyos para este sector y que lleguen en tiempo y forma.

Preocupados por la necesidad de atender a los adultos mayores y grupos prioritarios contamos con los centros de convivencia y alimentación en Amacueca y Tepec, siendo beneficiarios 62 personas en la cabecera municipal y 48 en la localidad de Tepec, a los cuales se brinda desayuno y comida de lunes a viernes.

Sin embargo, la problemática a la que nos enfrentamos dentro de los centros es el retraso del ingreso que se recibe por parte de DIF Jalisco para solventar dichos gastos, es por esto que se buscan alternativas para subsanar los gastos sin que se vean afectados los sectores más vulnerables.

ATENCIÓN AL SEGMENTO MÁS VULNERABLE DE LA POBLACION

A manera de recapitulación, el municipio de Amacueca en 2020 ocupa a nivel estatal el lugar 73 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 59, con el 53.9 por ciento de su población en pobreza moderada y 3.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado muy alto y ocupa el lugar 18 entre todos los municipios del estado.

Para apoyar al sector más vulnerable de la población en el DIF Municipal contamos con el programa de ayuda alimentaria directa con 415 beneficiarios.

Se cuenta también con las **becas municipales y estímulos** con un total de 138 Beneficiarias dentro de la cabecera municipal y sus localidades.

Programa de Desayunos escolares beneficiando a 570 niños a nivel escolar de los cuales 10 de ellos presentan alguna discapacidad y 100 beneficiarios extraescolar que reciben apoyos alimentarios para erradicar la desnutrición infantil

LUDOTECA FIJA.

Se brindan talleres educativos a menores de 3 a 12 años de edad además de ofrecer actividades lúdicas y formativas a través del juego beneficiando a los niños de la localidad.



OBJETIVO

OM20 Impulsar el desarrollo integral de las familias en Amacueca. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- a. Equipamiento de los comedores asistenciales.
- b. Remodelación del comedor asistencial de Tepec
- c. Capacitaciones constantes en temas de autoempleo a mujeres y hombres para generar ingresos familiares
- d. Acercar programas asistenciales a personas con discapacidad
- e. Terapias físicas a bajo costo a personas con discapacidad permanente
- f. Consulta Psicológica en Tepec, Amacueca y Cofradia
- g. Programas de prevención atención y promoción de la salud mental en los planteles educativos
- h. Apoyos médicos y traslados

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM20 Impulsar el desarrollo integral de las familias en Amacueca.	OD1702. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencias
Programas de Prevención	Personas atendidas	DIF PROGRAMAS SOCIALES	1,200	1800	Ascendente
Mejorar el Acceso a servicios de psicología	Núm. de consultas	Bitácora de consultas	N/E	12	Ascendente
Servicio de médico general	Núm. de consultas	Bitácora de consultas	N/E	300	Ascendente
Atención a la población en materia de trabajo social	Núm. de personas atendidas	Bitácora de atenciones	N/E	300	Ascendente
Servicio de fisioterapia	Núm. de personas atendidas	Registro de atención	N/E	Cada mes	Pendiente
Programa alimentario	Numero de padrones	Registro de personas atendidas	N/E	Cada mes	Pendiente
Servicios de comedores asistenciales	Personas atendidas	Registro de personas atendidas	N/E	Cada mes	Pendiente
Servicio de ludoteca	Número de beneficiados	Bitacora del área	N/E	Cada mes	Pendiente



ASISTENCIA SOCIAL

En el municipio de Amacueca su prioridad es atender las necesidades básicas de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad social; buscando mejorar sus condiciones de vida a través de diferentes mecanismos.

En beneficio de las Mujeres, Niños, Adultos Mayores y adolescentes en situaciones precarias; que necesitan herramientas para salir adelante, brindándoles apoyo psicológico, alimentario, salud, monetario y de protección.

La Dirección de Asistencia Social está pendiente de atender a las familias que realmente lo necesitan, combatiendo la pobreza extrema, violencia, deserción escolar e impulsando un desarrollo sano en el Adulto Mayor enseñándole herramientas para que viva una vida plena y satisfactoria.

Es importante agregar que en 2010 el 10.7 por ciento de Amacueca presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 8.5 por ciento, en 2020 disminuyó a 3.5 es decir 289 personas (2020); por otro lado, en 2010 un 45.1 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (2,940 personas) y para 2020 disminuyó a 41.0 su porcentaje, sin embargo en datos absolutos disminuyó a 2,367 habitantes.

El Instituto de Información Estadística y Geográfica www.inegi.gob.mx Página 16 De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 78.9 por ciento, que en términos relativos se trata de 4 mil 489 habitantes.

El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 9.9 por ciento.

INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL

El sistema se encuentra actualmente operando con muy pocos recursos, lo que genera que se reduzcan las acciones y que no se pueda ofrecer un servicio de calidad ya que se le da prioridad a ciertas necesidades, ya que no es suficiente el presupuesto asignado para cumplir con todo lo programado, por lo tanto no se puede apoyar en su totalidad a todas las personas que lo requieren, es por ello que se buscan alternativas para poder cubrir las necesidades y apoyar a más personas, buscando patrocinios y trabajando para obtener mayores ingresos.

ATENCIÓN A MENORES

Esta área se encarga del grupo pequeño vulnerable el cual en ocasiones no cuenta con el apoyo de sus padres, se encuentre en situación de pobreza u abandono, ya que la situación económica obliga a los padres de familia a dejar a sus hijos y delegarle responsabilidades que no le corresponden, es por eso que hay deserción escolar y esto conlleva a caer en más problemáticas que afectan el desarrollo integral de los menores, como son problemas emocionales, drogas, embarazos a temprana edad.



OBJETIVO.

OM 21 Contribuir a una mejor calidad de vida de los ciudadanos, creando estrategias para que cada vez sea mayor el número de beneficiarios en los programas, con normas claras y tramites sencillos.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- a. Unificar un padrón para evitar la duplicidad de apoyos.
- b. Gestionar apoyos para los grupos más vulnerables.
- c. Impulsar la inclusión laboral.
- d. Implementar talleres educativos y recreativos para los niños en temporada vacacional.
- e. Impulsar talleres y capacitaciones para el adulto mayor.
- f. Buscar Patrocinadores de empresas y sector privado.
- g. Realizar campañas de concientización para erradicar la Violencia, Adicciones y Embarazo Adolescente.
- h. Erradicar el Trabajo Infantil, mediante talleres y pláticas informativas.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM21 Contribuir a una mejor calidad de vida de los ciudadanos, creando estrategias para que cada vez sea mayor el número de beneficiarios en los programas	OD1702. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencias
Becas y estímulos a la educación básica	Número de niños beneficiados con beca	Registro de beneficiarios	N/E	1,992	Ascendente
Estímulos a educación básica	Numero de despensas entregadas	Registro de beneficiarios	N/E	1,992	Ascendente
Becas sembrando futuro	Número de becas entregadas	Bitacora del departamento	N/E	16	Ascendente
Listo Jalisco	Número de estudiantes beneficiados	Registro de estudiantes beneficiados	N/E	1,270	Ascendente



INSTANCIA MUNICIPAL DE ATENCION A LA MUJER.

Aquí Promovemos y garantizamos la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, para que las mujeres del municipio de Amacueca puedan vivir con dignidad, libertad, seguridad y en igualdad sustantiva.

PROBLEMÁTICA.

La igualdad es un valor del que deben gozar todas las personas en libertad de ejercer todos los derechos que le son inherentes en su calidad de seres humanos. Es también una aspiración que implica erradicar una larga historia de desigualdades por motivos raciales, étnicos y de género que limitan el ejercicio de derechos humanos.

En particular para las mujeres en México ha significado años de lucha para que se les reconozca su valor en la sociedad el no hacerlo puede impedir su desarrollo profesional. Y cuando sólo se dedican al trabajo doméstico, no reciben ninguna retribución y ello obstaculiza su libertad e independencia económica.

Se observa que la igualdad sustantiva hace explícita la necesidad de que, además de proclamar la igualdad entre mujeres y hombres en el marco jurídico, es necesario que los gobiernos implementen políticas y programas públicos eficaces orientados a mejorar las oportunidades y condiciones de las mujeres para el ejercicio de derechos humanos.

Actualmente Amacueca cuenta con esta figura, tratando de ser un municipio donde a la mujer se le dé el valor y reconocimiento que se ha ganado, y logren un trato igualitario como todo ser humano.

OBJETIVO.

OM22 Ser el organismo que promueva acciones para proteger y garantizar la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres, al proponer los mecanismos institucionales que orienten el municipio de Amacueca.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM22 Fomentar la igualdad de género en el municipio de Amacueca donde las mujeres conozcan y exijan sus derechos, cuenten con el apoyo del municipio y tengan oportunidades de superación.

- a. Promover acciones dirigidas a la prevención, atención y erradicación de la violencia de genero
- b. Actividades enfocadas en el autocuidado y bienestar de las mujeres, promoviendo su desarrollo integral y la prevención de violencia de genero
- c. Concientizar a la población de las fechas importantes en materia de igualdad.
- d. Gestionar ante instancias de gobierno los programas y apoyos como Barrios de Paz, Estrategia ale, fuerza mujeres y las que se aperturen.
- e. Elaborar y conducir la política municipal de igualdad estableciendo el sistema municipal

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM22 Ser el organismo que promueva acciones para proteger y garantizar la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres, al proponer los mecanismos institucionales que orienten el municipio de Amacueca.	OD1421 Garantizar que se logre la equidad sustantiva en nuestras mujeres	N/E



INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Promover acciones para la prevención de violencia de genero	Cursos y talleres tomados por la población	Registro de asistentes	N/E	2 Campañas	Ascendente
Elaborar y conducir la política municipal de igualdad estableciendo el sistema municipal	Instalar el sistema municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Acta de instalación del sistema para la igualdad	N/E	1 instalación	Ascendente
Gestionar talleres con dependencias e instituciones sobre la violencia de genero	Talleres de empoderamiento	Inscripción a talleres	N/E	4	Ascendente
Coordinar entre los entes públicos del municipio para profesionalizar y capacitar en materia de igualdad sustantiva	Coordinar un protocolo de seguridad	Protocolo establecido	N/E	1	Ascendente
Actividades enfocadas en el autocuidado y bienestar de las mujeres promoviendo su desarrollo integral.	“circulo de mujeres” espacio seguro para compartir experiencias y fortalecer redes de apoyo	Reunión bimestral	N/E	6	Ascendente



SALUD

DIAGNOSTICO

COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD

El municipio de Amacueca, cuenta con una población total de 5,506 habitantes y solo el 68% de esta población tiene derecho a servicio de salud de alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social es atendida en el sector privado, por la secretaría de salud, o por servicios municipales que coadyuvan con el Sector Salud.

DERECHOHABIENCIA

De acuerdo a datos estadísticos de esta institución en el año 2021, se alcanzó una cobertura del 95% en la prestación de servicios básicos de salud, lo que implica que la mayor parte de la población pueda acceder los servicios básicos del paquete de salud de acuerdo con el siguiente cuadro.

POBLACIÓN CON IMSS	POBLACIÓN CON ISSSTE	POBLACIÓN CON SEGURO POPULAR	POBLACIÓN ABIERTA	OTRAS DERECHOHABIENCIAS
9.2	4.0	54.1	31.8	.7

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad, y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes.

La tasa de mortalidad, es un indicador que sirve para mostrar el índice de defunciones en una localidad para generar estadísticas que coadyuven a la prevención de las mismas, de acuerdo con las siguientes tablas se muestran las principales causas de defunción en la localidad por residencia e incidencia.



MORTALIDAD POR RESIDENCIA

N°	CAUSAS DE DEFUNCIÓN	2021		
		Lugar	Casos	Tasa*
1	Neumonía adquirida en la comunidad	1	9	1.45%
2	Infarto agudo al miocardio	2	9	1.45%
3	Hipertensión arterial sistémica	3	6	0.96%
4	Enfermedad Renal crónica.	4	4	0.64%
6	Accidentes con pólvora.	5	1	0.16%
7	Los demás causas			
	TOTAL:		29	4.67%

Fuente: SEED. Tasa por 100,000 habitantes. **Nota:** El listado de Causas de defunción se realizará de acuerdo a lo ocurrido en el último año. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

MORTALIDAD GENERAL POR INCIDENCIA

N°	CAUSA DE DEFUNCIÓN	2021	
		N°	Tasa*
1	Neumonía	9	1.45%
2	Infarto agudo al miocardio	9	1.45%
3	Hipertensión Arterial Sistémica	6	0.46%
4	Enfermedad Renal Crónica.	4	0.64%
5	Accidente con pólvora	1	0.16%
	TOTAL	29	4.67%
	Las demás	29	4.16%

Fuente: SEED, Tasa por 100,000 habitantes. **Nota:** El listado de Causas de defunción se realizará de acuerdo a lo ocurrido en el último año.

MORBILIDAD

Morbilidad es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. El índice o la tasa de morbilidad es un dato estadístico útil para estudiar los procesos de evolución y control de las enfermedades.

La Organización Mundial de la Salud la define como “toda desviación subjetiva u objetiva de un estado de bienestar”. Significado de Morbilidad

Los datos de morbilidad pueden provenir de los registros ordinarios que llevan los registros sanitarios públicos, médicos y otros, así como encuestas. El índice se



obtiene al dividir la cantidad de enfermos de una localidad o región entre el total de su población, multiplicado por 1000 o por 100.000.

Este dato permite a los gobiernos establecer políticas adecuadas para cumplir el derecho a la salud consagrado en las distintas constituciones.

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2021			
		Lugar	N°	%	Tasa*
1	Los demás factores que influyen en el estado de salud	1	766	38%	
2	Infección de vías respiratorias altas	2	174	8.6%	
3	Control de salud de rutina del niño sano	3	168	8.3%	
4	Supervisión del Embarazo	4	100	4.9%	
5	Enfermedades, endocrinas, metabólicas	5	97	4.8%	
6	Diabetes Mellitus tipo 2	6	69	3.42%	
7	Hipertensión Arterial	7	68	3.37%	
8	Anticoncepción	8	51	2.53%	
9	Enfermedades digestivas	9	42	2%	
10	Resto de los códigos CIE 10	10	359	17.8%	
Las demás causas		11	120	5.9%	
TOTAL		11	2014	99.62%	

*Fuente: Hoja diaria de Consulta externa. *Tasa por 100,000 habitantes. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.*



PRINCIPALES MOTIVOS DE DEMANDA DE ENFERMEDADES SUJETAS A NOTIFICACIÓN SEMANAL

N°	MOTIVO DE DEMANDA	2021			
		Lugar	N°	%	Tasa*
1	Infección respiratoria		129	66.49%	
2	Picadura de alacrán		28	11.34%	
3	Infección de transmisión sexual		21	10.82%	
4	Otitis media aguda		11	5.6%	
5	Mordedura de perro		7	3.6%	
6	Infección de vía urinaria		2	1.02%	
7	Tuberculosis		1	0.51%	
8	Herpes genital		1	0.51%	
9	Fiebre por dengue		1	0.51%	
TOTAL			201	100.4%	

Fuente: SUIVE . *Tasa por 100,000 habitantes. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La infraestructura municipal en materia de salud al 2024, se compone de 2 centros de salud, uno en cabecera municipal, uno en la Delegación de Tepec, una casa de salud en la delegación de cofradía, un dispensario médico ubicado en el DIF municipal, el cual es atendido por personal contratado directamente de recursos municipales, y una Unidad Básica de Rehabilitación en Cabecera Municipal.

Para efectos del diagnóstico del área, cabe destacar que el Centro de Salud en la cabecera municipal fue renovado y se encuentra en óptimas condiciones para atender de forma eficiente a los habitantes de Amacueca.



INFRAESTRUCTURA LOCAL EN SALUD

TIPO DE UNIDAD	SEGURIDAD SOCIAL						POBLACION ABIERTA					
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMAR	SUB TOTAL	SSJ	SMM	CRUZ ROJA	PRIVADO	SUB TOTAL	TOTAL
Unidades de atención 1° nivel	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2
Unidades de atención 2° nivel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades móviles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultorios populares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casas de salud	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
Otras (especificar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4
Total de unidades de salud:	0	0	0	0	0	0	3	0	0	4	7	7

Fuente: Autoridades locales/ Regulación Sanitaria

RECURSOS HUMANOS INSTITUCIONALES EN CONTACTO CON PACIENTES

TIPO DE PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL						POBLACION ABIERTA					GRAN TOTAL
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMAR	SUB TOTAL	SSJ	SMM	CRUZ ROJA	PRIVADO	SUB TOTAL	
Médicos Generales	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	6	6
Médicos Pasantes	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2
Médicos Especialistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
Odontólogos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	6	7	7
Enfermeras(o)	0	0	0	0	0	0	6	0	0	2	8	8
Pasantes de enfermería	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	4
Psicólogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4
Nutriólogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
Actividades Físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Promotores de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T.A.P.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajadores Físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vacunadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brigadistas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
Aval Ciudadano	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2
TOTAL	0	0	0	0	0	0	18	0	0	20	38	38

Fuente: Encuesta Directa

RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA SALUD

TIPO DE PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL						POBLACION ABIERTA					GRAN TOTAL
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMAR	SUB TOTAL	SSJ	SMM	CRUZ ROJA	PRIVADO	SUB TOTAL	
Administrativo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1

INSTITUCIONES DE APOYO	N°
DIF Municipal	1
Comité de Salud Ocupacional	0
Comité municipal de salud mental	1
Comité de Salud Local	1
Unidad de Protección Civil	1
Comité Municipal de lucha contra el SIDA (COMUSIDA)	0
Comité Municipal para la Prevención de Accidentes	1
Club de Leones	0
Club de Rotarios	0
Grupos de A.A	1
Otros (especificar) UBR	1
TOTAL:	8

Constantemente se realizan traslados a las distintas instituciones de salud, por lo que en el contexto de equipamiento se cuenta con 2 ambulancias en la Cabecera Municipal y una en la delegación de Tepec, una de urgencias avanzadas que apoya en servicios de urgencia de municipios.



OBJETIVO

OM23 Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una mejor atención médica con mejores accesos a los servicios de salud de calidad, así como fomentar hábitos saludables.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM23 Acceso Equitativo a la atención médica con calidad y orientación de hábitos saludables

- a. Realización de brigadas de salud en las distintas localidades, brindando servicios oportunos para la población vulnerable.
- b. Apoyo en la canalización de las situaciones urgentes a los hospitales de manera coordinada con el sector salud.
- c. Fortalecer el dispensario médico municipal en donde se atienden las situaciones básicas de salud.
- d. Adquisición de equipamiento médico en el área de salud municipal para coadyuvar con el sector salud.
- e. Brindar atención dental básica de forma gratuita
- f. Promover los servicios médicos municipales.
- g. Gestionar recursos estatales, federales para el financiamiento de infraestructura, equipo y operación de los servicios médicos municipales y el establecimiento de hospital de tercer nivel.
- h. Promover programas de educación para la salud que inculquen, desde la infancia, una sólida conciencia de la importancia de la salud, enfatizando la nutrición, los hábitos de higiene, la lucha contra las adicciones y la integridad personal.
- i. Vincular el área con la de Promotoría Deportiva Municipal, para impartir cursos y talleres con altos contenidos en la prevención de enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico e importancia de la activación física
- j. Impulsar los programas de prevención de enfermedades no transmisibles en vinculación con el área de participación ciudadanía, los sectores Federal y Estatal de salud durante los tres años de gobierno para la detección de glucosa y colesterol fuera de rango, así como las pruebas Papanicolaou, prostáticas, colposcopias, mastografías para la población más vulnerable en la prevención de cáncer.



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM23 Mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población de Amacueca y sus comunidades	OD1402 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Apoyo en la Canalización a los hospitales de la región	Personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal.	S/D	12	Ascendente
Atención médica municipal.	personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal			Ascendente
Talleres preventivos y de activación física de enfermedades no transmisibles.	Personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal		30 talleres	Ascendente
Campañas de salud en las localidades	Campañas realizadas	bitácora interna del área de salud Municipal	S/D	Campanas	Ascendente
Adquisición de material medico	Adquisiciones realizadas	Requisiciones realizadas	S/D	2 veces al año	Ascendente
Conformar el Comité único de salud	Acta de constitución	Acta de constitución	1 comité	1 comité	persistente
Campaña de esterilización y vacunación canina y felina	Animales intervenidos	Bitácora de registro	S/D	1 Evento realizado	Ascendente



CULTURA, TURISMO Y EDUCACION.

DIAGNOSTICO

Actualmente no todos los Jaliscienses pueden satisfacer la necesidad de obtener una educación escolarizada, algunos no logran acceder a los planteles y otros no terminan sus estudios o no cuentan con los medios suficientes para recibir una educación de calidad.

La educación es considerada el motor del desarrollo social de la persona, por tanto, adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales, pues el derecho a la educación es clave para el empoderamiento del ciudadano respecto a todos sus otros derechos.

Por otra parte, podemos señalar que la principal característica del sistema educativo en Jalisco es la diversidad puesto que hoy en día se ofrecen servicios desde preescolar a posgrado universitario, así como una gama de opciones que atienden a grupos específicos especiales de población, a jóvenes y adultos con estudios básicos inconclusos y población indígena.

La cobertura educativa en Amacueca actualmente abarca los niveles de preescolar, primaria, secundaria y Educación Media Superior, que son atendidas por las instituciones de la Secretaría de Educación Pública del Estado, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y por la Universidad de Guadalajara.

En la localidad el promedio de escolaridad es de 8 grados. De acuerdo al Censo de Población 2020, el índice de analfabetismo de la Población mayor de 15 años es 5.8 %. El 40 % de la Población mayor de 15 años, no tiene educación básica completa (primaria y secundaria) y solo el 14.7% completó su educación básica.

El principal reto es generar las condiciones necesarias y suficientes para que niños, jóvenes y adultos tengan las mismas oportunidades de acudir a los planteles escolares y reciban una educación de calidad. De ahí que en el contexto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 busque lograr una mejora en la cobertura y calidad de la educación para todos los habitantes, abatiendo el rezago educativo y promoviendo la igualdad de oportunidades educativas.



COBERTURA POR NIVELES EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA

Educación Especial

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Amacueca	6	11	17

Educación Preescolar

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Amacueca	69	43	112
Cofradía	6	6	12
Tepec	61	63	124

Educación primaria

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Amacueca	194	184	378
Cofradía	26	20	46
Tepec	161	151	312

Educación Secundaria

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Amacueca	84	83	167
Tepec	70	53	123

Educación Media Superior

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Amacueca	85	111	196



Concentración de la cobertura de la educación en el municipio

NIVELES	ALUMNOS	PERSONAL Docente, administrativo y de apoyo
Educación especial	17	9
Preescolar	248	20
Primaria	739	48
Secundaria	290	41
Educación Medio Superior	196	23
Totales	1,490	141

INFRAESTRUCTURA

NIVELES	CENTROS EDUCATIVOS
Educación especial	1
Preescolar	5
Primaria	6
Secundaria	2
Educación Medio Superior	1

PROBLEMATICA

Se visualiza el aspecto socioeconómico de la localidad, que impacta en los estudiantes por el bajo nivel económico familiar para la adquisición de materiales escolares, transporte y uniformes.

Falta de equipamiento y rehabilitación en las instalaciones con que cuentan las diferentes escuelas de todo el municipio.

En algunos planteles educativos no hay directores asignados, solo hay personal que realiza labores de encargados y eso impide el buen funcionamiento de las instituciones educativas.

Se identifican algunas conductas y situaciones de riesgo como bullying y consumo de enervantes, que son necesarias atender con el apoyo de autoridades y sociedad, para asumir la corresponsabilidad en estos temas impidiendo que el mismo se expanda a niveles mayores.



OBJETIVO

OM24 Fortalecer la calidad educativa mediante la implementación de planes y programas de manera coordinada con los gobiernos Estatal y Federal.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

EM24 Coadyuvar con el sector educativo para impulsar educación la calidad del sistema educativo

- a. Conformar el Consejo de Participación Ciudadana en la Educación y llevar a cabo reuniones de manera periódica para conocer y atender las necesidades de las instituciones educativas del municipio.
- b. Disminuir el Índice de deserción escolar en el nivel de educación preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior del municipio mediante la aplicación de programas sociales que benefician la permanencia escolar.
- c. Estimular y promover actividades culturales, deportivas y sociales, considerando los criterios de inclusión e igualdad que fortalezcan la sana convivencia, los valores y el desarrollo integral de la comunidad educativa en los distintos niveles.
- d. Contribuir en el equipamiento e infraestructura en cada uno de los planteles educativos del municipio, en coordinación y con la colaboración de los directivos de cada plantel.
- e. Dotar de útiles, mochilas, uniformes y zapatos escolares a niñas, niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- f. Apoyar con estímulos económicos a los alumnos de educación básica, nivel medio superior y estudiantes destacados en alguna disciplina.
- g. Programa becas y estímulos a la educación básica, apoyo económico de 200 cada bimestre más una despensa de la canasta básica
- h. Ampliar el programa de transporte escolar en todas las localidades.
- i. Implementar el programa de domos escolares.
- j. Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de programas de apoyo a la educación.



TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM24 Incrementar y Fortalecer la calidad educativa mediante la implementación de planes y programas de manera coordinada con los gobiernos Estatal y Federal.	Mejorar la calidad educativa.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Aumentar la participación en talleres artísticos.	Número de participantes	Registro a talleres	N/E	60	Ascendente
Organizar eventos culturales	Número de eventos realizados	Bitacora de eventos	N/E	16	Ascendente
Fomentar el turismo cultural	Derrama económica	Censo a comercios, Hoteles, Prestadores de servicios	N/E	5 eventos anuales	Ascendente
Instalación del consejo de educación	Consejo instalado	Acta de instalación	1	1	Estable
Promover la educación Cultural	Asistentes a los eventos	Registro de asistentes	N/E	10 eventos	Ascendente

EJE 4

MUNICIPIO EN DESARROLLO



AMACUECA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027





DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL

DIAGNÓSTICO

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

De acuerdo a información que proporciona el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, se menciona que la superficie boscosa cubre un 15.7% del total del territorio municipal, la actividad agrícola cubre el 46.4% siendo el uso de suelo dominante del municipio, los asentamientos humanos cubren el 3.2% los cuerpos de agua un 0.3%, otro tipo de vegetación el 0.1%, los pastizales el 11.0%, selva el 21.9% y sin vegetación aparente el 3.5% respectivamente. La actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, contempla el desarrollo del sector en un contexto sustentabilidad respetando al medio ambiente en el impulso de la actividad económica.

El municipio tiene una extensión total de 14,738 hectáreas, de ellas 3,150 (21%) son utilizadas con fines agrícolas, 5,967 (40%) en la actividad pecuaria, 900 (6%) son de uso forestal, 2,152 (15%) son de suelo urbano y 2,569 (18%) son de otros usos.

Tabla de Extensión superficial del Municipio de Amacueca Jalisco		
Uso	%	SUPERFICIE (Hectáreas)
Agrícola	21	3,150
Pecuario	40	5,967
Forestal	6	900
Urbano	15	2,152
Otro uso	18	2,569
Totales	100	14,738

La mayor parte del territorio municipal mantiene el vocacionamiento agrícola y se observa que la superficie de riego viene incrementándose de una manera progresiva y en contraste la superficie temporalera se está dejando de cultivar. Según La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la superficie de riego actualmente es de 826 hectáreas, esto representa el 26% del total, destinándose principalmente al cultivo de alfalfa, brócoli, frijol y maíz, el resto de la superficie que se aprovecha en temporal continúa sembrándose maíz y sorgo.

En lo que respecta a los cultivos perenes, se observa que cada vez es menor la superficie que se dedica al cultivo de nogal y café, situación muy delicada dado que esto está afectando gravemente el medio ambiente en todo el municipio. Por el contrario, en los últimos años se ha detectado un crecimiento importante en la superficie dedicada a la producción de Pitayo, siendo este cultivo un parteaguas en la economía anual de los habitantes del municipio.



Aunque el pitayo no es de los cultivos que se considere en los primeros lugares del municipio, si es de los más importantes, debido a que los casi tres meses que se cosecha la fruta, su producción es capaz de mover la economía de las familias amacuequenses, generar más de 900 empleos temporales y mantener una importante derrama económica en la localidad.

A continuación, para efectos de generar una referencia puntual de los cultivos que tienen mayor impacto en el municipio de Amacueca, se despliega la siguiente tabla que el Servicio de Información Agroalimentaria y SAGARPA generan en el anuario estadístico agropecuario:

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA							
Cultivo	Sembrada (ha)	Cosecha (ha)	Sinestrada (ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/ha)	Precio Medio Rural (\$/ha)	Valor de la Producción (Miles de Pesos)
AGAVE	104.00	0.00	104.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGUACATE	134.50	2.00	132.50	9.40	4.70	8,500.00	79.90
ALFALFA VERDE	500.00	500.00	0.00	40,431.20	80.86	383.20	15,493.38
CAFÉ CEREZA	140.00	140.00	0.00	168.00	1.20	2,420.00	406.56
FRIJOL	51.00	51.00	0.00	61.50	1.21	22,000.00	1,353.00
LIMON	11.50	11.50	0.00	139.15	12.10	4,100.00	570.51
MAIZ GRANO	829.00	829.00	0.00	3,882.00	4.68	4,000.00	15,528.00
NUEZ	170.00	160.00	10.00	560.00	3.50	19,800.00	11,088.00
PAPA	160.00	160.00	0.00	6,720.00	42.00	5,500.00	36,960.00
PASTO	150.00	150.00	0.00	3,165.00	21.10	335.00	1,060.28
PITAYA	28.00	28.00	0.00	280.00	10.00	18,550.00	15,194.00
BLUEBERRY	11.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BROCOLI	100.00	100.00	0.00	3,250.00	32.50	6,500.00	21,125.00
FRAMBUESA	40.00	40.00	0.00	220.00	5.50	18,000.00	3,960.00
GARBANZO FORRAJERO	30.00	30.00	0.00	82.00	2.73	2,114.15	173.36
LIMA	20.00	20.00	0.00	300.20	15.01	4,000.00	1,200.80
SORGO GRANO	630.00	630.00	0.00	3,148.60	5.00	3,600.00	11,334.96
ESTADO DE JALISCO	3,109	2,851.50	257.50				125,527.75

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la SAGARPA.

HUERTAS DE NOGAL Y CAFÉ

En el contexto del diagnóstico y como fue señalado en otros apartados del presente documento, cabe señalar que algunos de los cultivos emblemáticos del municipio son el café, el pitayo y la nuez. Actualmente Amacueca cuentan con una superficie de más de 338 hectáreas, que se encuentran alternadas con los asentamientos humanos, mismas que en temporada son capaces de generar más de 900 empleos temporales, sin embargo como consecuencia de factores entre los que destacan la falta de tecnificación, estrategias de comercialización y la falta de infraestructura turística en la localidad, para que para los visitantes sirviera de escaparate para impulsar la promoción de los productos locales, han hecho que paulatinamente se



impulse el cambio de uso de suelo convirtiendo los huertos de los cultivos mencionados en zonas habitacionales urbanizadas y por consiguiente el fomento de la deforestación, la erosión del suelo afectando así gravemente al medio ambiente.

PROBLEMÁTICA

HUERTOS DE CAFÉ, NUEZ Y PITAYA

Se visualiza falta de organización y vinculación de los productores con el gobierno municipal y estatal para acceder a los apoyos que impulsen la tecnificación en las superficies de los huertos de café, nuez y pitayo.

Así también se visualiza la falta de liderazgo y organización al interior de las cooperativas para evitar intermediación en la comercialización de sus productos, que pueda generar una mayor ganancia para ellos e incentive la conservación de las extensiones de huerto y evitar el cambio de uso de suelo en la localidad.

La falta de medio de transporte de los productores, la falta de tostadora para el café, la mala condición del tramo carretero Acatlán- Ciudad Guzmán, son sencillamente algunos de los grandes problemas a los que se enfrenta un pequeño productor para colocar la producción de la pitaya, darle valor agregado al café y evitar la intermediación.

Así también en el tema de los huertos se detectan problema sanitario en los pitayos, consistente la enfermedad del amarillamiento causada por nematodos microscópicos desarrollado en la planta que termina con la vida de la planta; tema que está en estudio antes las instituciones profesionales del tema.

PRODUCCIÓN DE BRÓCOLI, MAÍZ, ALFALFA, AGUACATE Y BERRÍES

En cuanto a estos cultivos solo se puede explotar en áreas de riego a excepción del maíz. En estos, los productores también se enfrentan a un mercado globalizado que perturba y abarata los costos de sus productos, aun cuando los costos de producción para ellos son elevados y más aún por que compran insumos y en la comercialización se suscita el mismo problema que en los productos mencionados en el párrafo anterior.

REZAGO EN LA PLANEACIÓN

El rezago del área de Desarrollo Urbano para generar un Plan de desarrollo Urbano que contenga un capítulo ecológico para promover el cuidado y conservación de las áreas forestales en la localidad, ha generado sin lugar a duda una gran amenaza para el medio ambiente que se han recrudecido con el cambio de clima, erosión,



deforestación que sin lugar a duda de no atenderse podrían traer consecuencias desastrosas en el corto plazo para los habitantes de Amacueca.

DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE

Desde la década de los sesentas, del siglo pasado, el ecosistema de Amacueca viene sufriendo una serie de daños provocados por diversos factores entre los que destacan: la deforestación en la sierra de Tapalpa-Amacueca, la erosión producto del cultivo de papa y su impacto sobre los 33 manantiales de agua, sobre la flora y la fauna del Municipio, la deficiente canalización del agua para riego y uso doméstico, el uso irracional del agua potable, y el deterioro de la zona de humedales de la laguna Amacueca - Sayula - Atoyac.

DEFORESTACIÓN Y EROSIÓN

La deforestación del bosque de la sierra de Tapalpa continúa en aumento con fines comerciales maderables y en consecuencia continúa la expansión de la frontera agrícola para el cultivo de la papa cambiando el uso de suelo. Como resultado directa de esta acción, se ha perdido la cobertura vegetal del suelo, y se ha disminuido significativamente la capacidad de infiltración y recarga natural del agua pluvial a los acuíferos de la zona, esto ha provocado que los manantiales de Amacueca a su vez disminuyan proporcionalmente sus volúmenes de aportación de agua, afectando de manera directa la supervivencia de las huertas de nogales y cafetos de este Municipio y poniendo en alto riesgo también al protegido Sitio Ramsar de humedales de la Laguna de Sayula.

El problema de carácter ecológico-ambiental que más preocupa a los habitantes de Amacueca, está relacionado con el deterioro acelerado de las huertas de café y nogal que como ya se expresó con anterioridad. Amacueca es un pueblo precolombino cuyo asentamiento inicial en este preciso lugar en virtud a los manantiales de agua, bajo un principio de ciudad-huerta, donde las primeras aldeas originalmente guardaban una equidistancia una de otras y cada aldea poseía una huerta de frutales para el autoconsumo. Hoy, dichas huertas urbanas están desapareciendo por falta de agua de riego y por falta del programa de ordenamiento territorial y ecológico que las salve y proteja de la inminente extinción.

QUEMAS AGRÍCOLAS RESIDUALES

La problemática que se identifica como quema agrícola se genera en el municipio por la falta de los permisos correspondientes en Dirección de Desarrollo Rural para generar las precauciones y acatar las recomendaciones necesarias para evitar contaminación exacerbada o la propagación del fuego en zonas forestales que dañen los ecosistemas de la localidad.



CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los mantos freáticos de manera dispersa debido a tiraderos de basura, y los escurrimientos que arrastran sustancias tóxicas en temporada de precipitación pluvial, por el uso indiscriminado en los cultivos agrícolas.

DETERIORO DEL ECOSISTEMA DE AMACUECA

El problema que generan los residuos sólidos actualmente se agudizan de acuerdo al crecimiento demográfico en la localidad, a los hábitos de consumo y a los cambios de actividad económica en Amacueca, como es el caso de la agricultura tecnificada que utiliza productos químicos como fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, etc. Además, que como consecuencia de la deforestación y desmontes agrícolas el deterioro de los ecosistemas se hace muy notable aunado con la extinción de fauna silvestre por las mismas razones.

CAMBIO DE CULTIVOS ENDÉMICO

El cambio de cultivos endémicos como son el pitayo, el nogal y cafeto es a consecuencia de la falta de la baja productividad y el bajo costo del producto, los propietarios de los predios agrícolas prefieren rentan la tierra a empresas foráneas para la plantación de agave o berries y no continuar enfrentando a las plagas, la escasez de agua, y el bajo costo de su producto.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y BRECHAS RURALES

Los caminos rurales son un punto importante que fortalece o debilita el sector agropecuario mismo que se ha estado tratando en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, así como en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

CONTROL DE PLAGAS EN CULTIVOS Y MANEJO DE RESIDUOS TÓXICOS

Se detecta la falta de capacitación en los productores para tecnificar el adecuado control de plagas y enfermedades con el menor impacto al medio ambiente, además del desinterés que el productor muestra ante la enfermedad de sus cultivos.

Es importante mencionar la falta de consolidación de una política que incluya el acopio de bolsas y envases de productos agroquímicos con alta toxicidad, misma que se plasmará en las líneas de acción.



OBJETIVO

OM25 Fortalecer las cadenas productivas en su organización para un mejor desarrollo y aumento en su producción.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM25 Contribuir en el fomento de buenas prácticas agrícolas que contribuyan al cuidado y protección de los elementos naturales del ambiente.

- a. Reforzar la vinculación del área de Obras Públicas con el área de Desarrollo Rural y Ecología para fortalecer el marco legal en relación a los cambios de uso de suelo en el municipio que aseguren la protección del medio ambiente y a la vez el desarrollo agrícola en el mismo.
- b. Impulsar la gestión de proyectos y acciones para lograr el apoyo de un sistema de riego eficiente para las huertas de nogal y cafeto.
- c. Motivar la capacidad asociativa de los productores de los diferentes cultivos en el municipio de Amacueca.
- d. Actualizar el padrón municipal de productores de pitaya.
- e. Involucrar a los productores de pitaya en el festival anual de la pitaya y gestionar el apoyo de organismos como DIMA y FIRA además de la Secretaria de Desarrollo Rural.
- f. Gestionar capacitaciones en temas agrícolas de interés para los productores en vinculación con SEMADET, SADER, CEFOFOR, así como instituciones académicas que abonen al mejoramiento de la producción y condiciones agrícolas.
- g. Promover el control de quemas agrícolas en coordinación con Protección Civil, CONAFOR y SEMADET.
- h. Impulsar la gestión de recursos para la rehabilitación de caminos y brechas rurales en el municipio de Amacueca.



TABLA DE ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM25 Fortalecer las cadenas productivas en su organización para un mejor desarrollo y aumento en su producción.	OD901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario.	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Plan y Programa Municipal de Desarrollo Ecológico	Documentos	Dirección de Desarrollo Rural	0	2	Ascendente
Capacitaciones a productores	Talleres	Dirección de Desarrollo Rural	6	12	Ascendente
Tecnificación y estrategias de producción.	Proyectos.	Dirección de Desarrollo Rural	12	16	Ascendente



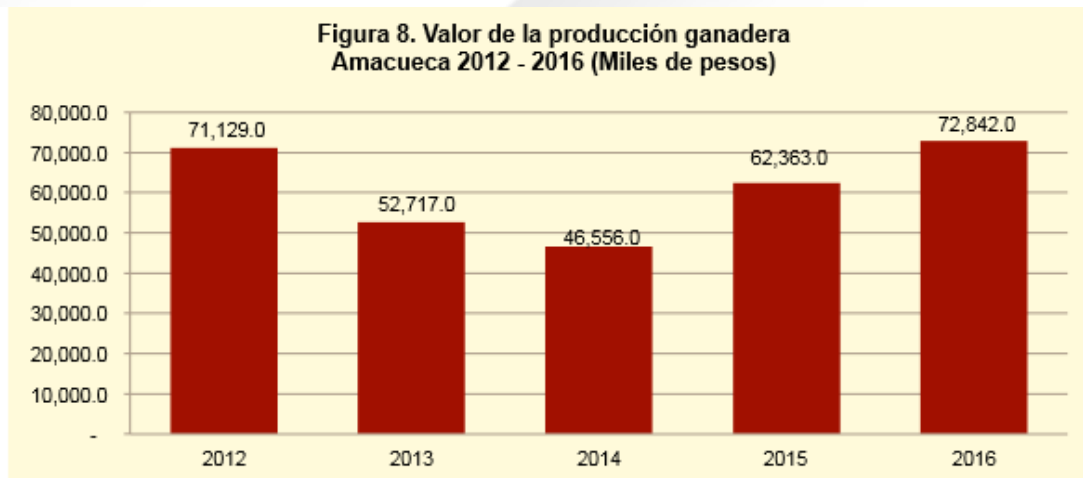
DESARROLLO PECUARIO

DIAGNÓSTICO

Producción pecuaria

La producción agropecuaria del municipio de Amacueca se encuentra en un 40%, lo que es equivalente a 5,967 hectáreas; es una de las principales actividades económicas en esta población y contribuye a la mejora de la calidad de vida de la misma, aportando materias primas como leche carne y huevo al mercado local y en el caso de la carne de bovino al mercado regional, las especies que se producen son ganado bovino, porcino, ovino, caprino, avícola y en la última década canícula de manera emergente sin llegar a altas producciones por lo que se consume en el mercado local.

De acuerdo al Sistema de Información Alimentaria y Pesca (SIAP) observamos las siguientes cifras que son del año 2012-2016



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Se puede observar que la producción ganadera en Amacueca ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2016 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera, seguido de 2012. En 2014 el valor de la producción contribuyo con el 0.1 % de la producción estatal.

Los ganaderos están organizados mediante la Asociación Ganadera Local en la cual se encuentran afiliados 204 productores de ganado aproximadamente.



Cadena Productiva de Bovinos

La actividad de bovinos en el municipio es la más importante. En bovinos se facturó un total de 486 toneladas en pie con un valor de \$15,632,235 en el año 2020. La producción bovina en su mayoría es solo para el consumo local.

En cuanto a los productos derivados del ganado bovino como lo es la leche, esta se vende en el mismo municipio para consumo alimentario personal, también en los establos se le da el valor agregado comercializando el llamado "pajarete", así como quesos y panelas.

Cadena Productiva Porcina

La actividad de la porcicultura en el municipio de Amacueca es la segunda más importante económicamente, en el año 2020 se facturaron 345.36 toneladas en pie con un valor de \$11,742,240. Esta actividad no solo se limita a abastecer a la demanda de la población, sino que se comercializa el producto en algunos de los municipios vecinos.

Cadena Productiva de Ovinos y Caprinos

En cuanto a estas dos cadenas productivas podemos mencionar que son de menor producción en el municipio de Amacueca.

Otras actividades productivas

La producción de miel, de pollo y huevo son otras de las actividades productivas que se desarrollan en el municipio en menor cantidad.

En la tabla anterior podemos observar la producción obtenida en el año 2012, según información que proporciona la SAGARPA.



AMACUECA					
ANUARIO	ESTADÍSTICO			PECUARIO	
PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR, ANIMALES SACRIFICADOS Y PESO 2012					
PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (peso por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
GANADO EN PIE					
GANADO EN PIE DE BOVINO	654.46	17.03	11,145.45		409.04
GANADO EN PIE DE PORCINO	842.44	21.50	18,113.30		109.31
GANADO EN PIE DE OVINO	18.62	27.31	508.68		34.55
GANADO EN PIE CAPRINO	27.14	29.24	793.36		34.96
SUBTOTAL	1,542.66		30,560.78		
AVE Y GUAJOLOTE EN PIE					
GANADO EN PIE DE AVE	314.43	16.45	5,174.08		2.33
SUBTOTAL	314.43		5,174.08		
TOTAL			35,734.86		
CARNE EN CANAL					
CARNE EN CANAL DE BOVINO	356.19	37.27	13,275.28	1,600	222.62
CARNE EN CANAL DE PORCINO	623.50	37.91	23,635.42	7,707	80.90
CARNE EN CANAL DE OVINO	9.86	46.54	458.77	539	18.29
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	14.46	50.74	733.80	776	18.64
CARNE EN CANAL DE AVE	232.12	28.03	6,506.32	135,121	1.72
SUBTOTAL	1,236.13		44,609.60		
LECHE (miles de lt.)					
LECHE DE BOVINO	642.12	4.59	2,950.36		
LECHE DE CAPRINO	6.87	4.65	31.93		
SUBTOTAL	648.99		2,982.29		
OTROS PRODUCTOS					
HUEVO PARA PLATO	1,214.73	18.03	21,898.32		
MIEL	38.14	36.00	1,373.04		
CERA EN GREÑA	3.79	70.00	265.29		
SUBTOTAL	1,256.66		23,536.65		

Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la SAGARPA.



PROBLEMÁTICA

Caminos y brechas rurales

Las problemáticas que encontramos en el sector pecuario empatan en algunos puntos con las del sector agrícola por ser actividades que se conjugan, ya que, algunos de los productores desarrollan ambas actividades, es el caso de los caminos y brechas saca cosechas, situación que año con año surge debido al temporal de lluvias, lo que limita el accesos de los productores a sus predios problemática que ha venido a la baja con los módulos de maquinaria que el Gobierno del estado doto al municipio de Amacueca.

Actualización de pruebas zoonitarias

La falta de fortalecimiento en cuanto al control zoonitario para fomentar que la actividad agropecuaria se desarrolle bajo la normativa establecida de sanidad e inocuidad y por ende dentro de un control de calidad. Por lo que es necesario el interés de los productores por hacerles las pruebas de brucella y tuberculosis.

Gestión

Así mismo se devisa la necesidad de promover capacitaciones para el sector ganadero en temas técnicos que les permitan tener conocimientos innovadores de gestión, financiamiento, que fortalezcan técnicas y manejos para mejorar la producción en el sector ganadero local.

Cabe mencionar que la gran mayoría de los ganaderos locales no cuentan con instalaciones muy propias y salubres para sus hatos.

Abrevaderos

La falta de una organización y un sistema eficiente en la conducción del vital líquido hasta los predios en donde se pastorea el ganado, y que además de ello no se desperdicie el agua.

OBJETIVO

OM26 Estimular actividades con desarrollo productivo y sustentable en el sector pecuario que garantice inocuidad y calidad para el consumo humano del municipio de Amacueca

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM26 Fortalecer la capacitación de los productores para mejorar el desarrollo del sector pecuario.



- a. Capacitación de productores pecuarios en el municipio.
- b. Generar la vinculación con instituciones educativas para solicitar el apoyo en temas pecuarios.
- c. Impulsar acciones para fortalecer la sanidad pecuaria en el tema de brucela y tuberculosis.
- d. Fomentar la organización del sector pecuario para el aprovechamiento de los programas federales y estatales.
- e. Impulsar la organización de los productores pecuarios en el tema de los abrevaderos.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM26 Estimular actividades con desarrollo productivo y sustentable en el sector pecuario que garantice inocuidad y calidad para el consumo humano del municipio de Amacueca.	OD901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario.	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria en el país.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Producción de bovinos	cabezas	No se cuenta con información oficial			Ascendente
Producción de porcinos	cabezas	No se cuenta con información oficial			Ascendente
Capacitación es pecuarias	Talleres	Bitácora de Desarrollo Rural	3	5	Ascendente

EJE 5

SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO



AMACUECA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO



DIAGNÓSTICO

El municipio de Amacueca, cuenta con una población según datos de la INEGI (2020) de 5,743 habitantes concentrada en un 51.8% respecto del total de la población en la cabecera municipal, el resto correspondiente del 48.2% se asienta en las localidades: Delegación Tepec, las Agencias de Cofradía, la Barranca de San Miguel, La Lagunita, Cerro Bola, El Apartadero, Aguacatita, San Juanito, Los Chávez, Palo Quemado y Los Trujillos.

Para efectos del diagnóstico del área de protección civil y bomberos de la localidad, de acuerdo con la información publicada en el diario oficial de la federación del 31 de diciembre del año 2015, en el “Anexo III del tema” “Relación de municipios con riegos global de muy alto y alto riesgo” se desprende que Amacueca de acuerdo a diversos factores geológicos en los asentamientos humanos en zonas vulnerables (escurrimientos naturales, zona sísmica, etc.) se considera dentro de la relación de localidades de alto riesgo.

Para efectos de puntualizar la dimensión de las amenazas geológicas que afectan al municipio de Amacueca, a continuación, se describen brevemente la composición del suelo:

Descripción Fisiográfica

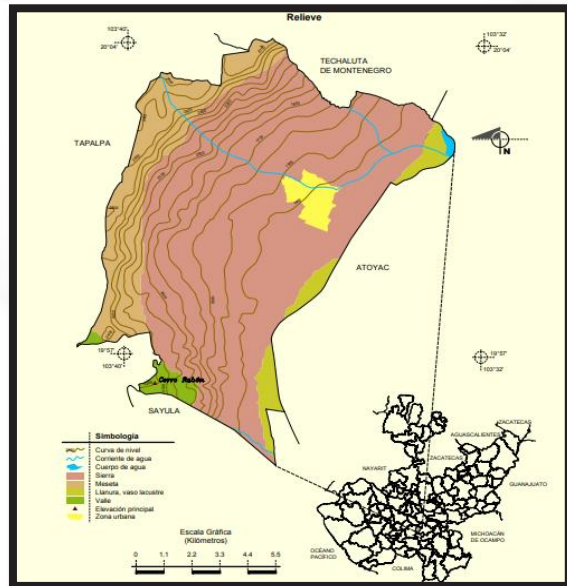
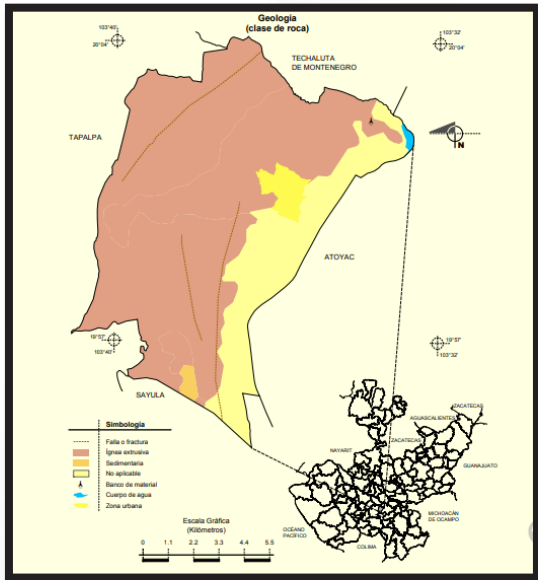
El municipio de Amacueca está constituido por terrenos terciarios. En general su superficie está formada por partes planas (70%) con alturas de los 1750 a los 1800 metros sobre el nivel del mar; por zonas semi-planas (15%) conformadas por lomas y laderas de los cerros, formadas por elevaciones que van de los 1800 a los 200 metros; en la misma proporción (15%) existen zonas accidentadas. La principal elevación la constituyen el cerro bola, ubicado a los 19° 38 de latitud Norte y 103° 40 de longitud Oeste, con altitud de 2,400 metros sobre el nivel del mar.

La composición de los suelos es de los típicos predominantes Cambisol Cromico, añadido al Feozem Haplico y Acrisol Ortico. El municipio tiene una superficie territorial de 147.38 Km² de las cuales 2,395 son utilizadas con fines agrícolas, 1,525 en la actividad pecuaria, 10,638 de uso forestal y 190 de superficies en zona urbana.

Geología

La roca predominante es brecha volcánica (40.0%), son rocas ígneas piroclásticas formadas por materiales fragmentados expulsados por los conductos volcánicos proyectados al aire y depositados en la superficie, están comprendidas por fragmentos de diferentes tamaños y composición.

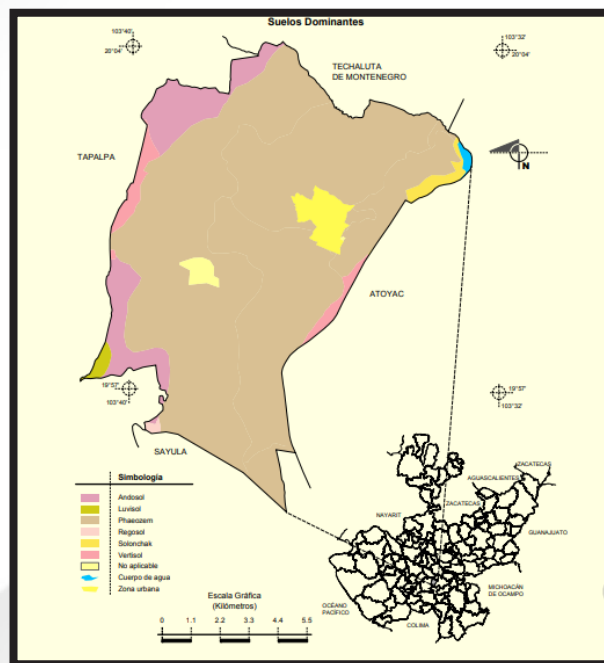
Geología (%)	Brecha volcánica	40.0
	Basalto	35.4
	Aluvial	21.1
	Lacustre	1.6
	Extrusiva intermedia	1.4
	Otros	0.5



Tipos de suelos

El suelo predominante es feozem (57.0%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal.

Tipos de suelos (%)	Feozem 57.0
	Andosol 11.3
	Vertisol 10.4
	Luvisol 5.8
	Solonchak 5.5
	Otros 10.0





Estado de fuerza y equipamiento a octubre de 2021

El área Municipal de Protección Civil y Bomberos de Amacueca, cuenta con una plantilla laboral integrada por 9 elementos, de los cuales ocho están asignados a guardias permanentes operativas en turnos de 48 horas laborales por 48 horas de descanso, un elemento permanente en la Delegación de Tepec y un elemento administrativo.

Así mismo el área se encuentra equipada con seis vehículos los cuales son descritos en el siguiente cuadro, mencionando que cinco se encuentran en condiciones operativas y uno en reparación.

Descripción de la unidad	Unidad
Pipa con motor adicional capacidad 5000 litros.	U-PC02
Pipa capacidad 4,000 litros	S/N
Ambulancia Urgencias básicas	B-041
Vehículo Pick Up	U-PC01
Ambulancia de urgencias básicas equipada	U-1563
Ambulancia de urgencias básicas equipada	U-958
Motocicleta doble propósito	Metro 06
Ambulancia de urgencias avanzadas equipada	U-2412

Asimismo, el área cuenta con su base de operaciones ubicada en la calle Vicente Guerrero S/N y su oficina administrativa ubicada en calle Ayuntamiento #2 Colonia Centro.

PROBLEMAS

Plan de Contingencias Municipal

Se determinó Como resultado del uso de las herramientas de análisis (FODA, Diagnostico de área) que la problemática que afecta el área de protección civil y bomberos de Amacueca, se logró identificar como problema principal la falta de personal y parque vehicular así como implementar platicas de tipo preventivo e informativo en las diferentes comunidades y escuelas haciendo participe a los padres de familia y comunidad en general, así mismo generar un atlas de riesgo, y colocar placas en los ingresos con los números telefónicos de emergencias.

El plan de contingencias municipales como instrumento de planeación necesario para dar respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia en caso de presentarse fenómenos naturales y antropogénicos de gran magnitud debiera mantener la rectoría en el tema de Protección Civil.



Por otra parte, en el tema del reglamento municipal de protección civil y bomberos de Amacueca se detectan limitaciones y apartados que necesitan revisarse y actualizarse para la reestructuración del mismo.

Falta de inclusión a la población en temas de Protección Civil.

Además del desinterés y la poca participación de la sociedad civil en los que respecta a Protección Civil se identificó la falta de difusión de los planes preventivos especiales que efectúa el área de protección civil y bomberos en temporales de lluvia, estiaje, periodos vacacionales, y eventos masivos de diferentes índoles.

Alcances de la difusión de las estrategias de Protección Civil

De igual manera se identifica una incorrecta ejecución de las estrategias de difusión por parte de las dependencias de gobierno en los tres niveles para dar a conocer la ubicación de las zonas de alto riesgo con las que cuenta el municipio, así como dar a conocer las acciones que contribuyan a inhibir la instalación de asentamientos humanos en dichas zonas.

Aunado a la problemática de asentamientos en zonas de riesgo, el municipio se ve afectado por inundaciones debido a dos factores que agravan dicha problemática; el primero es la invasión de cauces naturales de los arroyos (Amacueca y Tepec) y en segundo lugar la obstrucción o asolvamiento en los tramos que atraviesan por la comunidad.

La problemática de inundaciones y desbordamientos ha ido al alza debido a los efectos del cambio climático por acciones como la tala indiscriminada, el cambio de uso de suelo en las zonas serranas y la poca cultura ambiental de la población.

Es necesario concientizar a la población y adentrarlos en temas de protección civil y educación ambiental. Cabe señalar que la población no se encuentra lo suficientemente informada en lo que respecta a medidas de auto protección, mismas que van dirigidas a saber cómo actuar en caso de contingencias de origen natural como consecuencia de no existir la correcta difusión que incluya la integración de medios de comunicación para la educación y organización de la población civil y de esta manera mitigar los posibles riesgos.

Limitaciones en los recursos económicos para la ejecución y cumplimiento de los planes especiales y operativos de protección civil.

A pesar del crecimiento en desarrollo del municipio y el número de habitantes, el área de protección civil y bomberos de Amacueca se encuentra con bastantes



limitaciones en cuestión de recursos personal, infraestructura y equipamiento lo cual impide solventar las necesidades de respuesta ante cualquier situación de emergencia que se presente, así como otros servicios que brinde la dependencia.

Los diez elementos que conforman la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Amacueca están distribuidos en dos únicas guardias operativas y bajo turnos de 48 horas laborales por 48 horas de descanso, mas sin embargo ante la presencia de una situación de emergencia o contingencia de cualquier tipo al personal se le indica que se presente y se reúna para estar disponible de manera inmediata y el tiempo que se requiera.

OBJETIVO

OM27 Elaborar y/o estructurar un plan de contingencias municipales en caso de fenómenos perturbadores.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM27 Estructurar, analizar, y aplicar las acciones que sean pertinentes para capacitar a la población en materia de Protección Civil, así como analizar según los antecedentes, los desastres naturales que se han presentado en el municipio al igual que su magnitud.

- a. Apoyados por el área de comunicación social, hacer difusión de las medidas de prevención, así como las acciones que la población civil debe de efectuar en caso de que se presente una contingencia de tipo hidro-meteorológica y/o geológica dentro del municipio de Amacueca.
- b. Preparar y adecuar material educativo enfocado a personal educativo y jóvenes estudiantes, con el objetivo de estructurar y formar en todos los planteles educativos, mínimo las brigadas de primeros auxilios básicos y evacuación de inmuebles.
- c. Analizar mediante la investigación y la recopilación de datos la magnitud y ubicación de los desastres naturales que hayan impactado directa o indirectamente al municipio de Amacueca en los últimos 10 años.



Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos Plan de Desarrollo Estatal	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
OM27 Elaborar y/o estructurar un plan de contingencias municipales en caso de desastres naturales.	OD Promover la cultura de prevención y concientizar y educar a la población en materia de Protección Civil	Proteger con todos los recursos disponibles el entorno y los bienes de la población en caso de desastre natural.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Capacitación a planteles y población civil	Cursos impartidos	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	9	30	Ascendente
Publicaciones emitidas	Boletines informativos	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	12	35	Ascendente



SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

La seguridad pública es uno de los principales retos que enfrentan los tres niveles de gobierno y Amacueca no es la excepción, esta es una de las principales preocupaciones de la sociedad, y este gobierno municipal consciente de que en la medida en que tengamos fortalecida esta área, será impulsado el orden público y la recomposición del tejido social, mismo que es indispensable para lograr vivir en un municipio con paz, tranquilidad y desarrollo

PROBLEMÁTICA.

Actualmente Amacueca a pesar del crecimiento y desarrollo del municipio el área de seguridad pública se encuentra con varias limitaciones en cuestión de personal, infraestructura y equipamiento, lo cual impide solventar las necesidades de respuesta ante cualquier situación de riesgo y emergencia que se presente.

Se focalizan los principales problemas del área en la falta de un plan operativo integral de vigilancia consolidada y constante en las zonas urbanas y rurales para la prevención del delito.

Falta de continuidad y seguimiento de los programas preventivos delincuenciales, con un sistema de medición confiable que genere indicadores para medir resultados operativos.

Importantísimo la falta de fortalecimiento del parque vehicular del área de seguridad pública, como herramienta para la aplicación de un Plan Operativo Integral de Vigilancia.

Capacitación

Para el manejo de la seguridad pública, se requiere de elementos bien capacitados en varios temas, desde defensa personal, manejo de armas, estrategias, así como derechos humanos para que realicen su trabajo sin atentar contra los derechos de los ciudadanos.



OBJETIVO.

OM28 Proporcionar una seguridad publica eficiente y oportuna a los habitantes del Municipio de Amacueca, que les de la confianza de vivir en un lugar tranquilo, con paz y orden.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM28 Desarrollar esquemas eficientes de prevención del delito, profesionalizando el cuerpo de seguridad, equipándolos para hacer frente a sus tareas cotidianas.

- a. Someter periódicamente a los elementos de seguridad al examen de confianza.
- b. Adquirir vehículos de vigilancia equipados para realizar los recorridos de vigilancia.
- c. Lograr que por lo menos dos veces por año tomen cursos de capacitación en diversos temas.
- d. Conformar un Plan Operativo Integral de Seguridad Publica.
- e. Que todo el estado de fuerza cuente con el certificado único policial.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM28 Proporcionar una seguridad publica eficiente y oportuna a los habitantes del Municipio de Amacueca, que les de la confianza de vivir en un lugar tranquilo, con paz y orden.	OD Proteger la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población.	OPND Proveer y fortalecer la gobernabilidad democrática.



INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021-2024	Meta 2024-2027	Tendencia
Disminución de actos delictivos	Numero de recorridos de vigilancia	Bitácora de Seguridad Pública	N/E	En Proceso	Ascendente
Capacitaciones de prevención del delito	Numero de capacitaciones	Bitácora de Seguridad Pública	N/E	En Proceso	Ascendente
Capacitación a los elementos	Cursos diversos a los elementos	Lista de asistencia	N/E	2	Ascendente
Elementos de Seguridad con Certificado Único Policial.	Número de Elementos de Seguridad Pública Certificados y Acreditados.	Registro del Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	4	11	Ascendente



Amacueca tiene **RUMBO**

En este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 se traza con claridad la visión que guía nuestro caminar. Nos dirigimos, con determinación y responsabilidad, hacia la consolidación del mejor Amacueca de todos los tiempos. Sabemos que los grandes cambios no se logran de la noche a la mañana, pero estamos convencidos de que, con trabajo, entrega y convicción, lo conseguiremos.

Este plan es mucho más que un documento administrativo. Representa la suma de grandes anhelos, sueños compartidos y compromisos firmes con la ciudadanía. Es una herramienta viva que nos impulsa a transformar nuestro municipio en un lugar donde se viva con progreso, con paz, con oportunidades para todas las personas; un espacio donde cada habitante pueda alcanzar sus metas, construir su bienestar y realizar su felicidad.

Para lograrlo, hemos conformado un equipo comprometido y capacitado, integrado por ciudadanas y ciudadanos como tú: personas responsables, con vocación de servicio, convencidas de que un buen gobierno se construye con hechos, no con discursos. Somos un gobierno de resultados, que trabaja con honestidad y eficiencia, porque entendemos que la confianza ciudadana es un mandato que debemos honrar día con día.

La administración municipal 2024–2027 asume este reto con esperanza, con visión de futuro y con un profundo sentido de responsabilidad. Porque los amacuequenses merecen un gobierno que responda, que escuche y que actúe con ética, cercanía y resultados.

Hoy reiteramos nuestro compromiso: caminar contigo, servir con entrega y construir, junto a ti, el Amacueca que soñamos. Un municipio con identidad, con orden, con justicia social y con rumbo claro.

**Porque el futuro se construye hoy, y en
Amacueca ya lo estamos haciendo**

REALIDAD.

NERI QUINTERO BARRAGÁN
Presidente Municipal 2024-2027
Amacueca



AMACUECA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027